

Conferencia Sectorial de Cultura

Ministerio
de Educación, Cultura
y Deporte

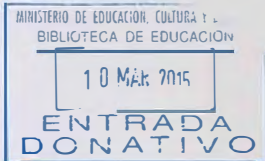
Memoria de actividades

Enero - diciembre 2013

CSC

Conferencia Sectorial de Cultura

Memoria de actividades
Enero-diciembre 2013



12701129

Catálogo de publicaciones del Ministerio: www.mecd.gob.es
Catálogo general de publicaciones oficiales: publicacionesoficiales.boe.es

Edición 2014



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Edita:
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General
de Documentación y Publicaciones

© De los textos e imágenes: sus autores

N.º PO: 030-14-129-1

Depósito Legal: M-18058-2014

Imprenta: Peque, S. L.

Impreso en papel reciclado

La estrecha cooperación entre las diferentes administraciones con competencias en materia de cultura debe ser cimiento para la construcción de una política cultural sólida. Es por ello que la comunicación fluida y dinámica en este ámbito es uno de los grandes objetivos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Durante 2013 se ha realizado un importante esfuerzo para potenciar todos los instrumentos a nuestro alcance que nos acerquen a esa meta. El más importante de ellos es la Conferencia Sectorial de Cultura así como sus grupos de trabajo.

La Conferencia Sectorial es la puesta en escena de nuestras políticas y manifestaciones culturales, es la representación de nuestra riquísima diversidad, pero sobre todo es la prueba de que el fomento y el enriquecimiento de cada una de nuestras culturas construirá un conjunto común más rico y más sólido que proteja y garantice los valores que nos definen como país.

Esta Memoria refleja, de forma cuidada y consolidada, el esfuerzo realizado para impulsar la comunicación y cooperación cultural por parte de todas las administraciones públicas. Es muestra de la voluntad de consenso y colaboración del Gobierno de España y de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas de trabajar más y mejor por la cultura, para protegerla, fomentarla y garantizar su acceso y disfrute por todos los españoles.

Índice

COMPOSICIÓN DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE CULTURA	9
Composición del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura	11
Composición de la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales	12
ACTIVIDADES DEL PLENO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE CULTURA	13
XX Reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura Haro (La Rioja), 20 de mayo de 2013	15
Orden del día	19
Acta de la reunión	21
Acuerdos adoptados	38
XXI Reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura Madrid, 16 de diciembre de 2013	39
Orden del día	43
Acta de la reunión	45
Acuerdos adoptados	63
ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE ASUNTOS CULTURALES	65
XXII Reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales Madrid, 7 de mayo de 2013	67
Orden del día	69
Acta de la reunión	71
Acuerdos adoptados	85
XXIII Reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales Madrid, 15 de noviembre de 2013	87
Orden del día	89
Acta de la reunión	91
Acuerdos adoptados	111
ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO «ESTADÍSTICAS CULTURALES»	113
Informe sobre las actividades realizadas a lo largo de 2013 en el marco del grupo de trabajo de estadística y de sus grupos técnicos para estadística de museos y colecciones museográficas y para la estadística de financiación y gasto público en cultura	117

ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO DE CIRCO	119
I Reunión	
Madrid, 12 de marzo de 2013	121
Orden del día	123
Acta	125
II Reunión	
Madrid, 18 de abril de 2013	127
Orden del día	129
Acta	131
ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTUACIONES DE FOMENTO DE LA LECTURA ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	133
I Reunión	
Madrid, 26 de septiembre de 2013	135
Orden del día	137
Acta	139
ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD DE LA UNIÓN EUROPEA	141
Desarrollo del primer semestre de 2013	
Representante autonómico: La Rioja	
Informe sobre la participación de la Comunidad Autónoma de La Rioja ejerciendo la representación autonómica en la Delegación Española en el Consejo de Ministros de Educación, Cultura y Juventud de la Unión Europea	143
Desarrollo del segundo semestre de 2013	
Representante autonómico: Andalucía	
Informe sobre la participación de la Comunidad Autónoma Andalucía ejerciendo la representación autonómica en la Delegación Española en el Consejo de Ministros de Educación, Cultura y Juventud de la Unión Europea	153

Conferencia Sectorial de Cultura
Memoria de actividades

Composición de la Conferencia Sectorial de Cultura

COMPOSICIÓN DEL PLENO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE CULTURA

Datos actualizados a fecha de 31 diciembre 2013

Presidente	Consejero de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía
Ministro de Educación, Cultura y Deporte	Consejera de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias
Vicepresidente Primero	Consejero de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria
Secretario de Estado de Cultura	Consejero de Educación, Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Vicepresidente Segundo	Consejero de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda de la Comunidad Autónoma de Canarias	Consejero de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana
Secretaria	Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón
Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Consejero de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
Vocales	Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales de la Comunidad Foral de Navarra
Administración General del Estado	Consejera de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Extremadura
Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	Consejero de Educación, Cultura y Universidades de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
Un representante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, con rango de Director General	Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid
Comunidades Autónomas	Consejera de Cultura y Turismo de la Comunidad de Castilla y León
Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura de la Comunidad Autónoma del País Vasco	Consejera de Educación, Cultura y Mujer de la Ciudad de Ceuta
Consejero de Cultura de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Consejera de Cultura y Festejos de la Ciudad de Melilla
Consejero de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Comunidad Autónoma de Galicia	

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE ASUNTOS CULTURALES

Datos actualizados a fecha de 12 diciembre 2013

Presidente	Director General de Cultura de la Comunidad Autónoma de Cantabria
Secretario de Estado de Cultura	Director General de Cultura de la Comunidad Autónoma de La Rioja
Secretaría	Director General de Bienes Culturales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Subdirectora General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Secretario Autonómico de Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana
Vocales	Director General de Cultura de la Comunidad Autónoma de Aragón
Administración General del Estado	Director General de Cultura de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Director General de Cultura de la Comunidad Autónoma de Canarias
Comunidades Autónomas	Directora General de Cultura-Institución Príncipe de Viana de la Comunidad Foral de Navarra
Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma del País Vasco	Directora General de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de Extremadura
Secretaría General del Departamento de Cultura de la Comunidad Autónoma de Cataluña	Secretario Autonómico de Educación, Cultura y Universidades de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
Secretario General de Cultura de la Consejería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Comunidad Autónoma de Galicia	Viceconsejera de Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid
Secretaría General de Cultura de la Comunidad Autónoma de Andalucía	Director General de Políticas Culturales de la Comunidad de Castilla y León
Viceconsejero de Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Viceconsejera de Educación de la Ciudad de Ceuta
	Director General de Cultura de la Ciudad de Melilla

Conferencia Sectorial de Cultura
Memoria de actividades

Actividades del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura

Enero-diciembre 2013



Actividades del Pleno de la
Conferencia Sectorial de Cultura

XX Reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura

Haro (La Rioja), 20 de mayo de 2013



XX REUNIÓN DEL PLENO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE CULTURA

FECHA	20 de mayo de 2013.
LUGAR	Salón Noble del Hotel Los Agustinos (Plaza de San Agustín, 2. 26200 Haro-La Rioja).
HORA	12:00 horas.
ORDEN DEL DÍA	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.2. Acción internacional del Ministerio en materia de cultura:<ol style="list-style-type: none">a) Consejo de Ministros de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la Unión Europea celebrado los días 16 y 17 de mayo en Bruselas.<ul style="list-style-type: none">• Informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.• Informe de la Comunidad Autónoma de La Rioja.b) Información sobre el Grupo de Trabajo de cooperación para impulsar la cultura como elemento esencial de proyección exterior de la marca España.c) Información sobre el V Congreso Iberoamericano de Cultura (Zaragoza, 20 a 22 de noviembre de 2013).d) Información sobre la Mostra Espanha-Portugal (10 de octubre a 15 de diciembre de 2013).3. Informe de los Centros directivos de la Secretaría de Estado de Cultura:<ol style="list-style-type: none">a) Informe de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.b) Informe de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro:<ul style="list-style-type: none">• Convocatorias de ayudas de la Dirección General.• Aprobación, en su caso, de la propuesta de creación de un grupo de trabajo para coordinar actividades de Fomento de la Lectura.c) Informe del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM):<ul style="list-style-type: none">• Reuniones del Grupo de trabajo de Circo celebradas el 12 de marzo y el 18 de abril de 2013. Principales acuerdos adoptados.• Presentación de la propuesta de programa estatal de espectáculos de teatro y circo en espacios escénicos de las entidades locales.• Giras de las unidades artísticas del INAEM en la temporada 2012-2013.• Redes y circuitos apoyados por el INAEM. Situación actual.• Estado de las convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia competitiva correspondientes a 2013.d) Informe del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA).e) Informe del Museo Nacional del Prado.f) Informe del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía:<ul style="list-style-type: none">• Información sobre la representación autonómica en el Real Patronato del Museo que establece el nuevo Estatuto aprobado por el Real Decreto 188/2013, de 15 de marzo.

g) Informe de la Biblioteca Nacional de España:

- Convenio de colaboración entre la BNE y la Entidad Pública Empresarial Red.es para el desarrollo de actuaciones en el ámbito del Depósito Legal electrónico.

4. Aprobación, en su caso, del borrador de la Memoria de actividades de la Conferencia Sectorial de Cultura correspondiente al año 2012.
5. Ruegos y preguntas.

**ACTA DE LA XX REUNIÓN DEL PLENO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL
DE CULTURA, CELEBRADA EN HARO (LA RIOJA)
EL DÍA 20 DE MAYO DE 2013**

ASISTENTES:

Presidente

Sr. D. José Ignacio Wert Ortega, Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

Vicepresidente Segundo

Ilmo. Sr. D. Xerach Gutiérrez Ortega, Director General de Cultura, en representación de la Consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Secretaria

Sra. Dña. Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

VOCALES

Por la Comunidad Autónoma del País Vasco

Ilmo. Sr. D. José Ángel María Muñoz Otaegi, Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, en representación de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Por la Comunidad Autónoma de Cataluña

Ilmo. Sr. D. Jordi Sellas i Ferrés, Director General de Creación y Empresas Culturales, en representación del Consejero de Cultura.

Por la Comunidad Autónoma de Galicia

Sr. D. Anxo Manuel Lorenzo Suárez, Secretario General de Cultura, en representación del Consejero de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria.

Por la Comunidad Autónoma de Andalucía

Sra. Dña. Montserrat Reyes Cilleza, Secretaria General de Cultura, en representación del Consejero de Cultura y Deporte.

Por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Ilmo. Sr. D. Alejandro Jesús Calvo Rodríguez, Viceconsejero de Cultura y Deporte, en representación de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

En el Salón Noble del Hotel Los Agustinos (Plaza de San Agustín, 2, 26200 Haro-La Rioja), a las 12:00 horas del día 20 de mayo de 2013, con asistencia de las personas que al margen se relacionan, se celebra la reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura, convocada por escrito de 8 de mayo de 2013, al que se adjuntó el Orden del día que seguidamente se transcribe:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
2. Acción internacional del Ministerio en materia de cultura:
 - a) Consejo de Ministros de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la Unión Europea celebrado los días 16 y 17 de mayo en Bruselas.
 - Informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 - Informe de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
 - b) Información sobre el Grupo de Trabajo de cooperación para impulsar la cultura como elemento esencial de proyección exterior de la marca España.
 - c) Información sobre el V Congreso Iberoamericano de Cultura (Zaragoza, 20 a 22 de noviembre de 2013).
 - d) Información sobre la Mostra Espanha-Portugal (10 de octubre a 15 de diciembre de 2013).
3. Informe de los Centros directivos de la Secretaría de Estado de Cultura:
 - a) Informe de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
 - b) Informe de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro:
 - Convocatorias de ayudas de la Dirección General.
 - Aprobación, en su caso, de la propuesta de creación de un grupo de trabajo para coordinar actividades de Fomento de la Lectura.
 - c) Informe del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM):

Por la Comunidad Autónoma de Cantabria

Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Serna Oliveira,
Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Por la Comunidad Autónoma de La Rioja

Excmo. Sr. D. Gonzalo Capellán de Miguel,
Consejero de Educación, Cultura y Turismo.

Por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Ilmo. Sr. D. Francisco Giménez Gracia, Director General de Bienes Culturales, en representación del Consejero de Cultura y Turismo.

Por la Comunitat Valenciana

Ilmo. Sr. D. Rafael Ripoll Navarro, Secretario Autonómico de Cultura y Deporte, en representación de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Por la Comunidad Autónoma de Aragón

Excma. Sra. Dña. María Dolores Serrat Moré,
Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Morales Hervás,
Director General de Cultura, en representación del Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Por la Comunidad Foral de Navarra

Excmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales.

Por la Comunidad Autónoma de Extremadura

Excma. Sra. Dña. Trinidad Nogales Basarrate,
Consejera de Educación y Cultura.

Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Ilma. Sra. Dña. Isabel Cerdá Moragues,
Directora General de Ordenación, Innovación y Formación Profesional, en representación de la Consejera de Educación, Cultura y Universidades.

Por la Comunidad de Castilla y León

Excma. Sra. Dña. Alicia García Rodríguez,
Consejera de Cultura y Turismo.

Por la Ciudad de Ceuta

Excma. Sra. Dña. María Isabel Deu del Olmo,
Consejera de Educación, Cultura y Mujer.

Por la Ciudad de Melilla

Excma. Sra. Dña. Sini Chocrón Chocrón,
Consejera de Cultura y Festejos.

- Reuniones del Grupo de trabajo de Circo celebradas el 12 de marzo y el 18 de abril de 2013. Principales acuerdos adoptados.
- Presentación de la propuesta de programa estatal de espectáculos de teatro y circo en espacios escénicos de las entidades locales.
- Giras de las unidades artísticas del INAEM en la temporada 2012-2013.
- Redes y circuitos apoyados por el INAEM. Situación actual.
- Estado de las convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia competitiva correspondientes a 2013.

d) Informe del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA).

e) Informe del Museo Nacional del Prado.

f) Informe del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía:

- Información sobre la representación autonómica en el Real Patronato del Museo que establece el nuevo Estatuto aprobado por el Real Decreto 188/2013, de 15 de marzo.

g) Informe de la Biblioteca Nacional de España:

- Convenio de colaboración entre la BNE y la Entidad Pública Empresarial Red.es para el desarrollo de actuaciones en el ámbito del Depósito Legal electrónico.

4. Aprobación, en su caso, del borrador de la Memoria de actividades de la Conferencia Sectorial de Cultura correspondiente al año 2012.
5. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid, el Secretario de Estado de Cultura, el Director del Gabinete del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, el Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y la Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Cultura.

El Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, D. Pedro Sanz Alonso, inicia la sesión dando la bienvenida a los asistentes. Dedicando unas palabras a La Rioja, tierra con nombre de vino, que además de ser un producto por excelencia, forma parte de la cultura y la historia de la región. Destaca que la Conferencia se celebra en Haro –lugar de nacimiento del Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de La Rioja, D. Gonzalo Capellán–, ciudad única por el patrimonio cultural que representa y por su vinculación con el vino. En este sentido, destaca las visitas programadas para los miembros de la Conferencia Sectorial al Barrio de la Estación, de bodegas centenarias, posiblemente único en el mundo, y a la exposición *La Rioja, tierra abierta*, elemento de proyección de la propia región

Por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Sr. D. Guillermo Escribano Manzano, Jefe del Departamento de Cooperación y Promoción Cultural de la AECID, en representación del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Sr. D. Julián López-Colina Gómez, Jefe de Servicio de Asuntos Educativos, Culturales, de Juventud y Deportes, en representación del Director General de Coordinación de Políticas Comunes y de Asuntos Generales de la Unión Europea, Secretaría de Estado para la Unión Europea.

Por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Sr. D. José Elías Díaz García, Subdirector General de Cooperación Autonómica, en representación del Director General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

Por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Sr. D. Fernando Benzo Sainz, Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte.

Sr. D. Jesús Prieto de Pedro, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

Sr. D. Miguel Ángel Recio Crespo, Director General del I.N.A.E.M.

Sra. Dña. Susana de la Sierra Morón, Directora General del I.C.A.A.

Sra. Dña. Ana Santos Aramburo, Directora de la Biblioteca Nacional de España.

Sra. Dña. Judith Ara Lázaro, Coordinadora General del Museo Nacional del Prado, en representación del Director del Museo.

Sra. Dña. Mercedes Roldán Sánchez, Consejera Técnica del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en representación del Director del Museo.

Sra. Dña. Begoña Cerro Prada, Subdirectora General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas.

ASISTEN COMO ASESORES

Sr. D. Miguel Barrero Vázquez del Gabinete de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Ilmo. Sr. D. Joaquín Solanas García, Director General de Cultura de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

y apuesta del Gobierno riojano por la cultura, muy identificada en ese elemento que se recoge en San Millán de la Cogolla con las primeras palabras escritas en español, y que para los riojanos forma parte de la propia identidad, poblada por personas acogedoras y familiares. Desea el Sr. Sanz Alonso que las relaciones de amistad se fortalezcan entre los miembros de la Conferencia Sectorial, y se brinde por la cultura como valor esencial desde el punto de vista del desarrollo y mantenimiento de la vida y del futuro de los pueblos. Termina su intervención con palabras de afecto, y con los mejores deseos de que la Conferencia sea una referencia que marque un antes y un después, y para que Haro y La Rioja estén en el corazón de todos los asistentes.

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte saluda a los asistentes y promete brevedad en sus palabras. Seguidamente se refiere a la intervención del Presidente de la Comunidad, en la que se alude al origen del castellano y a San Millán de la Cogolla, así como a La Rioja como tierra de vino. Agradece asimismo al Presidente de La Rioja, y al Consejero de Educación, Cultura y Turismo, D. Gonzalo Capellán, la invitación, así como la familiar acogida.

Expone a continuación que una Conferencia Sectorial es siempre un foro privilegiado para llevar a cabo lo más importante desde el punto de las competencias del Estado en cultura: servir de lugar de encuentro para la cooperación y la comunicación. Afirma que esto es especialmente importante en situaciones como la presente, de tensión económica y financiera, en que la obligación de todos, incluidas Comunidades Autónomas y Administraciones locales, es intensificar la cooperación y comunicación para hacer verdad ese principio de conseguir más con menos.

Adelanta el Ministro que en la presente reunión se van a seguir informando, debatiendo y aprobando básicamente cuestiones relativas tanto a subvenciones como a actividades que sirvan de apoyo a ese propósito de cooperación y de comunicación, y destaca la importancia de que se reflexione sobre el papel de las Corporaciones locales en este mismo esquema. En este sentido, anuncia que la Directora General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro va a facilitar información al respecto, que se tratarán las giras y la programación del INAEM como un elemento esencial y que, por supuesto, se expondrá también el trabajo en esta dimensión de los dos grandes Museos del Ministerio, tanto el del Prado como el Reina Sofía, y en particular se dará noticia de proyectos conocidos como el *Prado itinerante*, o la participación en exposiciones que están recorriendo distintas Comunidades Autónomas.

Destaca asimismo el Ministro la importancia de una iniciativa de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, orientada a la compra de licencias de libros electrónicos para su préstamo, como mecanismo económico y eficiente de subvenir al mantenimiento de estas necesidades públicas.

Ilmo. Sr. D. José Luis Pérez Pastor, Director General de Cultura de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Ilmo. Sr. D. Humberto Vadillo López, Director General de Cultura de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ilma. Sra. Dña. Ana Carmen Zabalegui Reclusa, Directora General de Cultura-Institución Príncipe de Viana de la Comunidad Foral de Navarra.

Ilma. Sra. Dña. Pilar Merino Muñoz, Directora General de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ilmo. Sr. D. José Ramón Alonso Peña, Director General de Políticas Culturales de la Comunidad de Castilla y León.

Sra. Dña. Gloria Rosado Orbañanos, Técnica de Gestión de la Consejería de Educación, Cultura y Mujer de la Ciudad de Ceuta.

Sra. Dña. Pilar Ponce Velasco, Asesora del Gabinete del Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

Sra. Dña. Grial Ibáñez de la Peña, Consejera Técnica de la Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Sr. D. Jesús Santa-Bárbara Rupérez, Consejero Técnico de la Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Aprovecha asimismo la ocasión para dar la bienvenida a la nueva Directora de la Biblioteca Nacional, Dña. Ana Santos, que va a presentar en esta Conferencia el Convenio con Red.es para el desarrollo de actuaciones en el campo del Depósito Legal Digital. Como es sabido, la Biblioteca Nacional ha celebrado en 2012 su tercer Centenario, 300 años de existencia, y sigue trabajando para continuar su incorporación a las nuevas tecnologías.

Explica seguidamente que, en una situación económica como la actual, y con la perspectiva de ir superando las dificultades de un camino en el que aún queda un trecho importante por recorrer en el campo de la consolidación fiscal, todos deben esforzarse para que la economía creativa no se detenga y no sufra las consecuencias de esta situación económica. Es cierto que dicha situación resiente el papel de los dinamizadores e impulsores de las actividades culturales, pero también hay que ser consciente de que existen otras posibilidades, de que existen otros terrenos de actuación y de que hay que apro-

vechar también este período para desarrollar nuevos ángulos. Un ejemplo de este aprovechamiento de oportunidades para proteger y estimular el desarrollo de la economía creativa, y proteger y desarrollar el desarrollo de la cultura, son iniciativas tales como los premios de Alfabetización Audiovisual a centros docentes, que va a ser presentada por el ICAA, y que ponen en comunicación de forma muy visible los mundos de la educación y la cultura.

Por último, alude el Ministro a la reforma parcial de la Ley de Propiedad Intelectual, examinada en la última reunión de la Comisión Técnica Sectorial, y que ha pasado ya su primera lectura por el Consejo de Ministros. Cree que es una muestra de la apuesta por la protección de la cultura por parte del Gobierno, en la vía de la protección a todas las industrias, pero especialmente a los elementos del entramado industrial de la cultura, y en particular a los creadores. En este terreno, como en tantos otros, queda mucho por hacer, y en pocos campos como la cultura es tan precisa la cooperación con las Comunidades Autónomas, mantener un diálogo constante y traducir ese diálogo en iniciativas compartidas. Ese es el espíritu con el que se aborda la Conferencia Sectorial, y es el espíritu que el Ministerio siempre quiere tener como guía en el ámbito de la cultura.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior

El Ministro da paso al primer punto del Orden del día, y pregunta si existe alguna observación al borrador de Acta de la reunión del Pleno celebrada el 3 de diciembre del pasado año en Mérida. Comenta que el 1 de abril se envió por correo electrónico a todos los Vocales, y que ha habido observaciones menores: una de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, y otra de la Dirección General del ICAA, que ya se han incorporado al borrador. No habiendo nuevas observaciones, se declara aprobada el Acta en sus propios términos.

2. Acción internacional del Ministerio en materia de cultura

- a) Consejo de Ministros de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la Unión Europea celebrado los días 16 y 17 de mayo en Bruselas
- Informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El Ministro cede la palabra a la Directora General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro, Dña. Teresa Lizaranzu, que informa en primer lugar

de los resultados de la última reunión del Consejo de Ministros de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la Unión Europea, a la que también asistió el Consejero de Educación, Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, D. Gonzalo Capellán. Dicha reunión se inició con un desayuno de trabajo con la Comisaria Kroes, persona encargada de la agenda digital, donde se realizó un primer debate informal con los responsables de las carteras de Cultura sobre los asuntos que se consideran más importantes para los Estados Miembros en relación con la televisión conectada, en el contexto del Libro Verde de la Comisión «Prepararse para la convergencia plena del mundo audiovisual: crecimiento, creación y valores». Fundamentalmente, hubo una coincidencia generalizada por parte de los Ministros allí presentes en el interés por potenciar estos nuevos modelos de negocio en el área audiovisual, mereciendo especial atención elementos fundamentales como la protección de la propiedad intelectual, la autorregulación para la protección de los menores, y el potencial que representan para este sector.

Refiere Dña. Teresa Lizaranzu que hubo un gran debate sobre la diversidad cultural en el marco de las relaciones comerciales y la inversión transatlántica. En un momento en el que se está iniciando el mandato para la negociación de un acuerdo de libre comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea, se pretendía un debate de los titulares de Cultura sobre el papel que debe tener en estas negociaciones el sector de la cultura. La Comisaria Vassiliou, responsable del sector, dejó claro que aunque el actual mandato contempla como punto de partida en la redacción actual a todo el sector cultura y el audiovisual, hay líneas rojas que entiende que en ningún momento deben ser sobrepasadas durante las negociaciones, como es el *acquis* comunitario en este sector, sobre todo lo relativo a las ayudas que se contemplan en los programas como el Media, a nivel comunitario, como las medidas que el propio Tratado de la Unión permite adoptar a los Estados miembros respecto al apoyo que quieran dar en particular, y el más mencionado fue el sector del audiovisual. Aquí sí hubo divergencias entre los países partidarios de iniciar las negociaciones sin incluir en el mandato a este sector, y los que consideran, al igual que la Comisión, que no caben exclusiones *ab initio* del mandato negociador en el sector cultural, sino que, respetando esas líneas rojas a las que se refirió la Comisaria Vassiliou, hay que seguir avanzando de manera global y no excluir sectores, lo cual puede afectar a las negociaciones globales. Este tema será abordado nuevamente por otra formación del Consejo, la de Asuntos Generales, que deberá pronunciarse al respecto.

Expone que se trató también un tema suscitado por Alemania, que planteó la posibilidad de que en la cultura hubiera, al igual que en otros sectores como la sanidad, una exclusión de la obligación de la notificación previa de las ayudas de los Estados.

No se trata de suprimir dicho requisito de la notificación para que sean autorizados por la Comisión, sino de evitar, desde un punto de vista práctico, los problemas que se suscitan al someterse los Estados a este requisito cuando las ayudas que se presentan están muy cerca del umbral de mínimos para los que no necesitan dicha autorización, con el fin de facilitar la tramitación y eliminar cierta burocracia que pueda impedir la ejecución de dichas ayudas. El Comisario Almunia dejó claro que, en principio, sí que era receptivo a esta propuesta de Alemania, pero señaló que a la hora de aprobar el reglamento que regularía dichas autorizaciones, se haría una concreción para intentar que el concepto «cultura» fuera un muy amplio.

Informa asimismo que, de modo más somero, se debatió la propuesta de la Decisión sobre las Capitales Europeas de la Cultura para el período 2020/2033. Está actualmente en negociación una propuesta legislativa en el Parlamento Europeo, cuyo texto ya ha sido debatido por los Estados miembros y continuará la tramitación. Se aprobó también la designación de las Capitales Europeas de la Cultura con la actual Decisión para 2017, en Dinamarca y en Chipre, y también para 2018, en Malta. La próxima presidencia lituana presentó su programa y se trató también de forma breve la tramitación del Reglamento del nuevo programa *Europa Creativa*, que fusionará, al menos formalmente, el actual programa Media y el actual programa Cultura.

• Informe de la Comunidad Autónoma de La Rioja

A continuación, el Ministro cede la palabra al Consejero de Educación, Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, D. Gonzalo Capellán, por si quiere referirse a uno de los temas que no mencionaba la agenda, relativo al modo de incluir en las relaciones exteriores de la Unión la cultura como elemento de *soft diplomacy* o de «poder blando», teniendo en cuenta que es uno de los elementos en los que la Unión Europea no tiene competencias propias; lo que se está debatiendo, a partir de un programa piloto que se ha establecido con China, es ver cómo se puede coordinar y facilitar la acción exterior de los Estados miembros en materia cultural.

D. Gonzalo Capellán agradece en primer lugar a las Comunidades Autónomas el trabajo coordinado previo a la presentación de la posición común, que ha permitido un documento con las líneas que podrían plantearse en la reunión del Consejo de Ministros. Agradece también al Ministerio y a sus colegas de las Comunidades Autónomas que se haya establecido una dinámica de trabajo diferente, más informal quizás que en las anteriores, pero en este caso, con las pretensiones, sobre todo de Estados como Alemania o España, estructurados en regiones o en Comunidades Autónomas. Agradece que se le cediera el asiento que ocupaba el Secretario de Es-

tado de Cultura para que, en representación de las Comunidades Autónomas, pudiera participar en el debate y trasladar los puntos de vista que se habían consensuado por todos, y tener voz como Comunidades Autónomas en el debate sobre la *soft diplomacy* (*opción amable*). Asimismo, se le concedieron hasta tres minutos, y no el habitual de un minuto, para relatar ese documento de un folio que se había consensuado por todos, con la máxima fidelidad a esos puntos, y en el contexto que se estaba debatiendo se trasladó en primer lugar que la diplomacia cultural era un instrumento muy eficaz para promover los contactos entre sociedades civiles, y sobre todo como complemento a las relaciones diplomáticas habituales. Se hizo énfasis asimismo en que la cultura ofrece una amplia gama de acciones que permiten un mejor entendimiento mutuo pero, sobre todo, que dichas acciones debían subrayar siempre la rica pluralidad y diversidad de las culturas, por un lado, de los Estados miembros de la Unión Europea pero también, en el caso de España, nuestra propia diversidad y riqueza cultural interna. En ese sentido, se considera también que esta estrategia podría ofrecer espacios y oportunidades para todos los agentes culturales y para los artistas y también para un intercambio entre autoridades locales y regionales con sus homólogos europeos. De alguna manera, se apoyaba por las Comunidades Autónomas, con todos estos instrumentos, la idea de una cooperación descentralizada que permitiera relacionarse con las regiones europeas y establecer afinidades y sinergias, así como hermanamientos en esa cooperación transregional en la que suelen participar muchas Comunidades. Y el último punto tiene que ver con esta conexión entre las autoridades culturales locales y regionales, y también con organizaciones de la sociedad civil de otras regiones europeas y de fuera de Europa, que permitiría la internacionalización y la proyección exterior de las industrias creativas. En este punto, informa que Dinamarca como Estado miembro de la UE consideró que en este tipo de acciones internacionales la marca era Europa y la relación tenía que ser como Europa, a lo que replicó D. Gonzalo Capellán apuntando que era perfectamente complementaria esa unidad de marca Europa en las relaciones culturales internacionales con la expresión de la diversidad cultural que es el sentir de las Comunidades Autónomas.

- b) Información sobre el Grupo de Trabajo de cooperación para impulsar la cultura como elemento esencial de proyección exterior de la marca España

Toma de nuevo la palabra Dña. Teresa Lizaranzu para informar que, en relación con la proyección exterior y el establecimiento de redes, había en la agenda un punto sobre la actividad de un Grupo de trabajo de cooperación que se ha creado entre el

propio Ministerio, la AECID, el Instituto Cervantes, Turespaña, ICEX y otras instituciones a las que se ha invitado para poner en común las actuaciones y programaciones llevadas a cabo por cada institución más allá de nuestras fronteras, y poner en común, también, las prioridades tanto sectoriales como geográficas. Se trata en definitiva de sumar esfuerzos y evitar duplicidades e incluso, a veces, contraprogramaciones. Desde esta Dirección General se va a ofrecer una aplicación informática para que quienes tengan interés puedan volcar aquellas actividades que están haciendo en el exterior, con el fin de conocer las actuaciones que se están realizando en los distintos países.

- c) Información sobre el V Congreso Iberoamericano de Cultura (Zaragoza, 20 a 22 de noviembre de 2013)

Por último, dedica unas palabras a los preparativos del V Congreso Iberoamericano de Cultura, dedicado este año a la cultura digital, en red. Es la primera vez que una ciudad española acoge este Congreso Iberoamericano. Se pretende que junto a la parte institucional que supone la reunión de los Ministros de Cultura de los distintos países iberoamericanos, se cuente también con la participación abierta de expertos, gestores y la implicación de los emprendedores del ámbito de la cultura digital. En la llamada *Milla Digital de Zaragoza* se han creado distintas zonas: una zona de experiencias, una zona de tendencias y una zona abierta. Ya está disponible toda la información relativa a este Congreso en una página *web*, en la que se va a ir informando de los preparativos y la evolución de otra de las iniciativas, que es un concurso en cooperación con la OEI, al cual se intentará traer los mejores proyectos de cada uno de los países que forman parte de estas Cumbres iberoamericanas, no solamente con el fin de presentarlos sino, sobre todo, para tenerlos en el Centro para el Arte y la Tecnología «eTOPIA», intercambiando experiencias durante una semana. Anima a los asistentes a que vean los paneles de expertos que se van a tratar en la cultura digital, desde el libro hasta los museos, pasando por la participación de la Biblioteca Nacional. Junto a todo esto, y en colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón y con el Ayuntamiento de Zaragoza, se ha preparado lo que podría llamarse el envoltorio cultural en el que participan también la AECID y Acción Cultural Española.

- d) Información sobre la Mostra Espanha-Portugal (10 de octubre a 15 de diciembre de 2013)

La Sra. Lizaranzu informa sobre la programación para este año de la Mostra Espanha-Portugal. Es una de las prioridades en la Secretaría de Estado de Cultura poner en marcha esta iniciativa bienal en la

que se ha querido hacer una muy rica programación en distintas ciudades portuguesas (Lisboa, Oporto, Coimbra), y en la que se ha buscado una oferta cultural amplia y la suma de las actividades culturales propias a las de las Comunidades Autónomas limítrofes con Portugal. Se ha incorporado a Extremadura con su programación *Extremadura es cultura*, pero también a otras Comunidades fronterizas como Galicia, Castilla-León y Andalucía, que participarán en foros de diálogo cultural, dedicado este año a un análisis de las redes culturales entre los dos países y con terceros países. La idea es potenciar este trabajo en red para tener una mejor difusión de nuestra cultura. La Mostra contempla desde exposiciones hasta teatro o música. Aprovecha la Dirección General para agradecer las aportaciones recibidas desde las distintas Comunidades Autónomas.

El Ministro agradece la intervención y pasa al tercer punto del Orden del día.

3. Informe de los Centros directivos de la Secretaría de Estado de Cultura

a) Informe de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas

D. Jesús Prieto de Pedro, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, pasa a informar en primer lugar sobre la contratación para la adquisición de licencias de uso de *e-books* o libros electrónicos, para su préstamo a usuarios de bibliotecas públicas, y sobre la contratación de la implantación de un sistema de gestión informática que facilite esos préstamos de *e-books*.

Añade que el proyecto de contratación ya ha sido informado por los servicios competentes, y se encuentra en fase avanzada de tramitación. La cuantía total de la partida presupuestaria es algo menor de 1.300.000 euros, IVA incluido. El objeto es la adquisición de las licencias de uso de libros electrónicos, para fomentar en las bibliotecas públicas el acceso de los usuarios a los libros electrónicos mediante préstamo, desde las bibliotecas públicas (no van a tener acceso las bibliotecas privadas; en principio, solamente para las bibliotecas públicas de Estado y Comunidades Autónomas), y la implantación de un sistema de gestión informática, que será también objeto del contrato. Las licencias a adquirir están clasificadas en ocho capítulos por contenidos, relativos a materias tales como ficción para público adulto, ciencia y tecnología, audiolibros, etc. Todos estos lotes deberán dar servicio a varias redes de bibliotecas. El número de licencias a adquirir rondará los 200.000, lo cual no significa que se vayan a adquirir 200.000

libros, sino que muchos objetos tendrán varias licencias. La plataforma es un sistema de gestión informática que debe facilitar los préstamos de esas licencias de libros electrónicos desde todas las bibliotecas públicas, por ello, se ha hecho una consulta a las Comunidades Autónomas y a las bibliotecas públicas vinculadas al Estado para saber qué sistemas de gestión vienen usando; la mayoría coinciden en Absysnet, pero hay otras que tienen Milenio o Absys. Todo eso se ha tenido en cuenta de cara a la convocatoria de este contrato, que se va a realizar próximamente. Se espera incluso mejorar esa oferta de 200.000, porque habrá probablemente empresas concurrentes que ofrezcan mejores condiciones. Se trata de una línea interesante de cara al futuro, sobre todo en un momento en que hay dificultades para la adquisición de libros en papel.

A continuación pasa a informar sobre las líneas de ayudas de concurrencia competitiva de la Dirección General, cuyas convocatorias en buena medida ya se han publicado, como son las ayudas para la promoción del arte contemporáneo español, las de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial, las ayudas a la mejora de las instalaciones y equipamiento de archivos, las de desarrollo de proyectos archivísticos, o las ayudas para proyectos arqueológicos en el exterior. Respecto a estas últimas, este año se han ampliado a entidades privadas, solventado así los problemas puestos de manifiesto el año pasado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. En la reunión de la Comisión Técnica Sectorial celebrada el pasado 7 de mayo comenzó el trámite de audiencia de las ayudas al patrimonio bibliográfico para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios. Este año no se han podido suscribir, por dificultades presupuestarias, los Convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas en relación con el patrimonio bibliográfico, pero se está avanzando en la digitalización de ese patrimonio, que es el objeto fundamental de esta ayuda, con un importe total de 555.000 euros. También se sometió a trámite de audiencia la ayuda para proyectos de puesta en valor, promoción y difusión y protección de los bienes declarados de patrimonio cultural, destinada a empresas privadas, dotada con 400.000 euros.

Alude finalmente a la tramitación del proyecto de Real Decreto relativo al préstamo bibliotecario, y más concretamente a las indemnizaciones por préstamo bibliotecario. En la anterior reunión de la Conferencia Sectorial se informó que se iba a someter al trámite de información pública. Algunos Departamentos ministeriales y sectores implicados ya han formulado sus observaciones y en estos momentos se va a impulsar su tramitación final; es urgente, ya que Bruselas ya ha avisado con tramitar un expediente sancionador.

b) Informe de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro

- Convocatorias de ayudas de la Dirección General
- Aprobación, en su caso, de la propuesta de creación de un grupo de trabajo para coordinar actividades de Fomento de la Lectura

La Directora General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro comienza su intervención informando sobre las ayudas en concurrencia competitiva de la Dirección General. Este año se han publicado ya todas las ayudas. Se han mantenido, con algunas modificaciones, las ayudas de acción y promoción cultural, así como las ayudas para la promoción de la oferta legal y de contenidos digitales. En el ámbito del libro, se ha introducido una nueva ayuda en concurrencia competitiva, que sustituye a las ayudas nominativas que tenían distintas asociaciones en materia del libro de implantación nacional. La idea es fomentar una mejora de los proyectos. Se han mantenido las ayudas a la edición de revistas culturales y para la edición de libros, en las que, igual que el año pasado, se ha pretendido una subvención pura y no tanto una compra para el apoyo a la dotación de bibliotecas. También se ha mantenido una de las principales campañas realizadas desde el Ministerio para el fomento de la lectura con los municipios, que es el concurso de proyectos de animación a la lectura *María Moliner* en municipios de menos de 50.000 habitantes, y se han incrementado las ayudas para la promoción de la lectura y de las letras españolas, que es la única ayuda en concurrencia competitiva que incrementa su dotación. Se han publicado las ayudas a las corporaciones locales para actividades culturales que fomenten la comunicación cultural, y se está realizando este año un seguimiento de aquellas iniciativas que fueron seleccionadas para estas ayudas, cuya intención es dar un apoyo a la actividad y a la programación que se hace desde los Ayuntamientos y también promover que haya un mayor contacto y apertura entre los distintos emprendedores culturales en este sector. En estas ayudas están presentes para valorar los distintos proyectos el INAEM, el ICAA y la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

Seguidamente informa, a propósito de la labor normativa de la Dirección General, sobre la aprobación por el Consejo de Ministros en primera lectura del Anteproyecto que modifica el texto refundido de propiedad intelectual. Como es sabido, son tres bloques o puntos los que se modifican en esta Ley. En primer lugar, se retoca y eleva a rango legal la regulación del pago de la indemnización por el daño causado por la copia privada. El segundo de los ejes, que afecta más a las Comunidades Autónomas, se refiere a la normativa sobre las entidades de gestión, y pretende incrementar la transparencia en su funcionamiento interno y en sus relaciones con

los usuarios, mediante la búsqueda de criterios más objetivos —por ejemplo, al establecer los precios de las tarifas licenciadas—, para favorecer así una mayor claridad, y reducir la judicialización del sector. Por último, se han reforzado los poderes de la Comisión de Propiedad Intelectual, especialmente de la Sección Segunda, que es la encargada de las actuaciones frente a la piratería: tras un año de funcionamiento se ha creído conveniente reforzar el tema de los enlaces, así como introducir nuevos elementos disuasorios, como son las multas.

Por último, propone desde la Dirección General, o por lo menos deja para la reflexión, el siguiente tema: con motivo de la fusión entre Cultura y Educación se está intentando crear un programa de formación de la cultura que sea más integral. En ese sentido, se sabe que desde las Comunidades Autónomas también se están realizando experiencias en el ámbito de la promoción de la lectura, y por ello se propone la creación, por lo menos temporal, de un Grupo de trabajo para ver cuáles son aquellas iniciativas o planteamientos más novedosos que desde algunas Comunidades Autónomas se están llevando a cabo, siendo también una manera de intentar ver esas duplicidades que se encuentran a la hora de ejecutar alguna de las campañas. Un ejemplo de ello es la ayuda a la campaña de lectura *María Moliner*. Por ello, se somete a la consideración de los Vocales del Pleno la creación de un Grupo de trabajo en el que se pudieran intercambiar experiencias en este ámbito.

Pide la palabra D. Gonzalo Capellán, Consejero de Educación, Cultura y Turismo de La Rioja, quien responde que le parece una buena idea, quizá también por tener su Consejería competencias sobre educación. Están trabajando en diferentes líneas, y consideran fundamental el fomento de la lectura, por lo que aplauden la propuesta de poder intercambiar experiencias y coordinarlas para desarrollar un programa conjunto.

Se adhiere a la iniciativa Dña. Trinidad Nogales Basarrate, Consejera de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Extremadura quien, en la misma línea que comentaba el Consejero de La Rioja, expone que es un sentir general, entre quienes tienen la doble competencia de Educación y Cultura, que se quiera formar parte de ese Grupo de trabajo para integrar e imbricar educación y cultura en estos programas.

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte da las gracias a los intervinientes y pasa la palabra al Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

c) Informe del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)

- Reuniones del Grupo de trabajo de Circo celebradas el 12 de marzo y el 18 de abril de 2013. Principales acuerdos adoptados

- Presentación de la propuesta de programa estatal de espectáculos de teatro y circo en espacios escénicos de las entidades locales
- Giras de las unidades artísticas del INAEM en la temporada 2012-2013
- Redes y circuitos apoyados por el INAEM. Situación actual
- Estado de las convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia competitiva correspondientes a 2013

El Sr. D. Miguel Ángel Recio, Director General del INAEM, saluda a los asistentes y comienza su intervención anunciando que se va a centrar, sobre todo, en dos actividades, una relacionada con el circo, y otra relacionada con el teatro y que, además, dará cuenta de algunas de las giras de las propias Unidades del INAEM.

En primer lugar, por lo que se refiere al circo, destaca que el pasado 12 de marzo se constituyó un Grupo de trabajo que es el resultado de la decisión del Pleno de esta Conferencia Sectorial en la reunión celebrada en Vitoria el 21 de mayo de 2012. Este Grupo, formado por representantes del INAEM y de cinco Comunidades Autónomas, ya ha llegado a algunos compromisos para formular recomendaciones: equiparar el circo al resto de las artes escénicas a todos los efectos, otorgar un reconocimiento adecuado a esta actividad a través de premios, homenajes y galardones, realizar una equiparación con el resto de las artes escénicas en el ámbito de las ayudas públicas, y la necesidad de exhibir espectáculos circenses en las programaciones de los espacios de titularidad pública. El 18 de abril de 2013 tuvo lugar la segunda reunión en la que se profundizó en estas mismas ideas, pero se añadió también la necesidad de incentivar la presencia del circo en las ferias, así como la presencia de las compañías residentes de circo en espacios escénicos públicos.

En relación con el segundo tema, la promoción del teatro, informa que se está trabajando en un futuro Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Teatro y Circo en Espacios Escénicos de Entidades Locales. Explica que, al haberse minorado los presupuestos de programación cultural de muchos Ayuntamientos, se han reducido las contrataciones de las compañías de teatro, lo que ha conducido a la infrautilización de numerosos espacios escénicos municipales –según un estudio realizado por el MIREM, el Mapa Informatizado de Recintos Escénicos y Musicales de España, hay 858 de estos espacios escénicos públicos, la gran mayoría de ellos de titularidad municipal-. A esta situación debe añadirse la reducción de las ayudas a la producción, lo que ha provocado un descenso en la contratación de las compañías por parte de los

Ayuntamientos, siendo la contratación municipal casi el 90% de la contratación en el ámbito teatral. Esta situación obliga a optimizar las inversiones realizadas en los equipamientos culturales municipales, a través no solo de las subvenciones, que se continuará con ellas, sino también mediante una actividad especialmente dirigida al ámbito municipal que facilite la programación municipal, tal y como ha solicitado el sector, por ejemplo, en la reunión celebrada en *Mercartes*, Sevilla.

Añade D. Miguel Ángel Recio que el programa estatal tendría las siguientes fases: inicialmente se firmaría un protocolo entre el INAEM y la Federación Española de Municipios y Provincias, al que podrían adherirse los espacios escénicos de entidades locales que lo deseen y cumplan unos requisitos mínimos, a continuación se elaboraría un catálogo nacional de espectáculos de teatro y circo por una Comisión de expertos y, finalmente habría una oferta de este catálogo a las entidades locales previamente adheridas al programa, mediante un sistema de distinción entre dos segmentos de programación: un segmento que sería el apoyo económico por el INAEM, y un segundo que sería el segmento de la programación municipal ordinaria, con el que convendría colaborar para que la programación que apoye económicamente el INAEM estuviera en consonancia y, además, mantuviera los niveles de profesionalidad esperados. Las entidades locales que gestionan estos espacios tendrían que presentar un proyecto y, después, el apoyo económico a estos espectáculos se llevaría a cabo en función de porcentajes. Lo previsto es que se recaude también vía taquilla: no se trata de contrataciones con la fórmula del caché, sino de que la taquilla sirva para un reparto de los gastos del Ayuntamiento y la compañía contratada, y que, si no fuera suficiente, el INAEM abonaría la diferencia.

A continuación, expone las giras de las Unidades artísticas del INAEM en el año 2012-2013. La fórmula empleada se basa fundamentalmente en acuerdos entre los teatros, las instituciones de las Comunidades Autónomas y los municipios con las distintas Unidades, con un pago a estas Unidades del caché, pero hay otra fórmula más interesante es la coproducción, es decir, una empresa privada se hace cargo de la gira nacional del espectáculo compartiendo los gastos, tanto en la producción como luego en los ingresos a través de las taquillas, lo que ha permitido una mayor presencia en esta temporada en todo el territorio nacional. De todos los lugares donde han estado las Unidades, destacan de las producciones del INAEM al menos tres: la primera, de producción propia, por su éxito, ha sido *La vida es sueño*, que ha girado prácticamente por toda España, este fin de semana se representó en Gijón. El segundo ejemplo es *Yerma*, que ha sido una coproducción con el Centro Dramático Nacional, y el tercero, *La loba*, que también ha girado por todo el territorio nacional y con mucho éxito de público.

Recuerda seguidamente las distintas redes que el INAEM promueve y apoya por todo el territorio nacional: en primer lugar, el circuito de músicas populares denominado *Girando Por Salas*, que continúa a lo largo de este año; también el *Circuito de Teatro y Danza* de la Red de Teatros Alternativos, que este año saldrá en convocatoria pública y no ya mediante subvención nominativa; el apoyo a *Red Escena*, que es la Red Española de Teatros, Auditorios, Festivales y Circuitos, de titularidad pública, y el impulso al circuito *Danza a Escena*, que continúa con apoyo como el año pasado, aunque se ha reducido la aportación vía subvención.

Finaliza su intervención refiriéndose al estado de situación de las subvenciones en concurrencia competitiva (no a las subvenciones nominativas, que se mantienen): hay una dotación de 12,5 millones de euros destinada a la promoción tanto de la producción como de la programación. En estos momentos se están constituyendo las Comisiones Técnicas de Valoración, también se ha solicitado a todas las Comunidades Autónomas su opinión sobre aquellos espectáculos que solicitaban ayuda, y ya se ha recibido la mayoría de los informes. Está previsto que en las próximas semanas se reúna la Comisión, y tener una Resolución antes del verano.

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte agradece la intervención y pasa la palabra al Sr. D. Francisco Javier Morales Hervás, Director General de Cultura de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, quien felicita al INAEM por la propuesta de programa estatal de espectáculos de teatro, y destaca que es una línea muy interesante, acorde con lo que ya se ha puesto en marcha hace año y medio en Castilla-La Mancha. Muestra su total respaldo y colaboración a que las Comunidades Autónomas, y concretamente Castilla-La Mancha, puedan aportar su experiencia para iniciar dicho programa estatal: de esta forma se pueda quizá evitar que se solapen programaciones, y que las compañías que se propongan desde las distintas Comunidades Autónomas puedan formar parte también de este programa y ajustar mejor con las Entidades municipales esas programaciones; para ello, sería conveniente que estuvieran perfectamente coordinados. Su experiencia hasta ahora está siendo muy positiva con su programa de artes escénicas, que tiene bastantes elementos en común. Además han puesto también en marcha el Observatorio de Artes Escénicas, donde los asistentes a las actividades valoran los programas y actuaciones de cara a que, en futuras ediciones, puedan seguir girando o no, en este caso, en Castilla-La Mancha. Por último, le parece muy importante lo que apuntaba el Director General del INAEM, que todas las actuaciones tienen que cobrarse. Cree que una de las cosas que más ha perjudicado a la cultura de las artes escénicas en España es el «gratis total», y, por ello, cree que es bueno que se siga profundizando en este asunto.

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte pasa la palabra a D. Alejandro Jesús Calvo Rodríguez, Viceconsejero de Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, quien se refiere al programa y a la ayuda a la itinerancia. Muestra también su satisfacción por que se ponga en marcha una consulta respecto al escenario temporal en el que se prevé su desarrollo efectivo, porque así quienes realizan programas y cofinancian circuitos saben que la clave está en los requisitos, comisión de expertos, catálogo, etc., que son seguramente las claves a tener en cuenta. Por otro lado, también hay una cuestión que en su momento habrá que tratar, que es cómo los formatos o la cofinanciación que se ofrece a los municipios restringe que en la parte municipal sólo se contemplen espectáculos en régimen de taquilla o cesión del espacio, que es algo que llama la atención en cuanto a qué tipo de espectáculos se están cofinanciando, porque, evidentemente, se sabe cuáles son la situación y las necesidades existentes, pero también se sabe que eso conduce a una cierta deriva comercial donde hay que buscar un punto de equilibrio y que, a veces, algunos municipios saben trabajarlo y conocen bien a sus públicos, pero sobre todo el escenario temporal, que es la base para empezar a hablar.

Toma de nuevo la palabra el Director General del INAEM para contestar a las intervenciones. En cuanto al escenario temporal, la propuesta deseable es que antes del verano se firme el acuerdo con la Federación Española de Municipios y Provincias y a lo largo del otoño se tendría el catálogo de espectáculos que podrían girar y a partir de ahí los propios teatros se adhieren a este programa y solicitan la ayuda, es decir: no se trata de una convocatoria con un plazo determinado, sino de un programa abierto durante todo el año siguiente para quienes, cumpliendo los requisitos se adhieran al programa y lo van solicitando. Reitera que no es un sistema de subvención, sino de contratación con el municipio y el INAEM, por lo tanto, cuando se llegue a un acuerdo con la compañía en un caché, en una cantidad que la con la taquilla no sea suficiente, se compensará con la aportación económica del INAEM, pero es un contrato lo que realmente se suscribe.

En lo que se refiere a la segunda de las cuestiones, subraya que, precisamente porque con las taquillas no es suficiente para financiar a las compañías, es por lo que se va a ayudar a que sean compañías profesionales las que puedan girar por ámbitos municipales. Lo que no se pretende es utilizar compañías *amateur*, lo que se pretende es mantener el nivel, que no exista una degradación en la calidad de los espectáculos. De hecho, hay dos partes en este componente: una programación INAEM, condicionada porque se contrata también, y otra parte que no se va a poder condicionar económicamente, que es el resto de la programación municipal. Tienen que mantenerse unos niveles de

calidad, no es deseable que el teatro tenga altibajos en función de la aportación del Estado. Lo que sí es deseable, y también es el objetivo de este programa, es cambiar el planteamiento de cómo tiene que trabajar un teatro municipal. Las circunstancias han llevado a comprobar cómo no se puede depender exclusivamente de los presupuestos públicos, que ya no dan de sí; por lo tanto, hay que cambiar el modelo de funcionamiento de algunos teatros. Muchos lo han hecho ya, pero no todos; por lo tanto, se pretende incentivar que la taquilla sea un elemento de pago a la compañía, porque en muchos casos esa taquilla entra directamente en las arcas municipales y cuesta mucho después conseguir que de esas arcas municipales se consiga pagar realmente el espectáculo ya realizado. En definitiva, el programa no solamente pretende mantener la programación del ámbito profesional.

Interviene a continuación Dña. Montserrat Reyes Cilleza, Secretaria General de Cultura de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que da la enhorabuena a esa iniciativa porque saben que va a tener éxito. A su Comunidad les sucede igual que a la de Castilla-La Mancha, lo están poniendo en marcha ahora y está teniendo bastante buena respuesta. En cuanto a la preocupación que manifestaban el Director y el representante de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, es algo muy importante para animar este proyecto para que salga bien, y más cuando se trata de taquilla: la comercialización puede traducirse en la pérdida de calidad. En concreto, en su Comunidad han puesto casi discriminaciones positivas, tanto en el catálogo de espacios escénicos que se presentan, como en las compañías y programaciones que se presentan, en el ámbito de las instituciones y, evidentemente, de las necesidades técnicas acordes con los formatos, aportando la formación necesaria para la programación y la asistencia técnica en determinados espacios escénicos que carecen de ella. Con respecto a las compañías, hay programaciones que no tienden a ser muy programadas, salvo estímulo de la Administración pública. Como ejemplos, destaca que se ha generado casi una discriminación positiva de una mínima programación en danza contemporánea, que a petición de los ayuntamientos siempre se merma, y que, en una Comunidad Autónoma como Andalucía, como es comprensible, en el ámbito del flamenco la discriminación es contraria, es decir, se crean unos requisitos que como máximo se pueden programar, porque al final todo cuenta, y más cuando se va a taquilla. La experiencia ha sido satisfactoria, están ahora mismo en el proceso de conciliación de catálogos y propuesta municipal. Reitera su colaboración, y solicita ayuda para coordinar iniciativas que pudieran servir para ambas administraciones.

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte agradece las intervenciones y pasa al apartado siguiente.

d) Informe del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)

Dña. Susana de la Sierra Morón, Directora General del ICAA, saluda y pasa a enumerar los puntos de su intervención: el proceso de reforma del modelo de financiación del cine –tanto en España como en el ámbito europeo, en concreto, en la Comunicación Cine–; los acuerdos de coproducción recientes y algunas actividades relacionadas con los mismos; las ayudas convocadas por el organismo para 2013; el patrimonio cinematográfico; las iniciativas de alfabetización audiovisual; la reforma de una Orden ministerial de reconocimiento de coste de las películas y, por último, mencionará un ciclo, cuya información se ha hecho circular, relacionado con el nuevo documental español, con las nuevas formas del documental.

Respecto a la financiación del cine, expone que a finales del año 2012 el Ministro anunció la constitución de una Comisión para reformar el modelo de financiación del cine. La primera sesión de la Comisión se celebró el 5 de diciembre. Integran la Comisión instituciones públicas, administración pública y entidades del sector privado. Por parte de la administración pública están representados los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, Industria, Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno, Economía y Competitividad, y Hacienda y Administraciones Públicas. Por parte del sector privado, se cuenta con diversos productores, distribuidores y exhibidores, así como con la plataforma de Nuevos Realizadores, la Academia de Cine y la Asociación de Mujeres Cineastas y del Audiovisual. También están presentes en esta Comisión las televisiones (tanto públicas como privadas) y los operadores de telecomunicaciones (en la medida en que distribuyen contenidos audiovisuales), así como la Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicas.

Añade que la Comisión pretende reflexionar sobre un nuevo modelo de financiación pública del cine y, en concreto, sobre los incentivos fiscales. Constituida la Comisión, y dada la representación tan plural y la diversidad de intereses, se aprovechó para debatir sobre otras cuestiones que no eran el objeto primigenio de la Comisión. Se constituyeron cuatro grupos de trabajo: uno sobre incentivos fiscales, que es el objeto principal de la Comisión; otro sobre ayudas directas, porque el grueso de las ayudas al cine, las ayudas a la amortización, han planteado problemas en su desarrollo en los últimos años –ahí existe acuerdo entre la Administración pública y el sector, y en ese sentido se está reflexionando sobre cómo modificar ese sistema de ayudas directas cuyo componente económico es sustancioso, dado que la práctica mayoría del presupuesto del ICAA se destina precisamente a ese tipo de ayudas–; un tercer grupo de trabajo, sobre televisiones y obligación de financiación de las tele-

visiones en la cinematografía; y un cuarto grupo, sobre nuevos modelos de negocio, donde fundamentalmente se va a debatir sobre la conveniencia de mantener las ventanas de exhibición.

Explica la Directora General del ICAA que al profundizar en un sistema de incentivos fiscales se pretende, básicamente, atraer capital privado a la producción cinematográfica, en línea con otros países de nuestro entorno, e introducir una dinámica más industrial y empresarial en el sector. En este contexto, debe tenerse presente la Comunicación Cine, que es la norma europea que define el marco jurídico en el cual pueden concederse las ayudas a la cinematografía. La última Comunicación Cine expiró el 31 de diciembre de 2012, y para el 1 de enero de 2013 tendríamos que haber tenido ya la nueva norma. Esto no ha sido así por discrepancias entre los Estados miembros, puestas de manifiesto el pasado viernes en el Consejo de Ministros en Bruselas. La Comisión Europea ha elaborado un tercer borrador de la norma, y se ha abierto un proceso de consulta pública hasta el 28 de este mismo mes. Desde el ICAA se van a realizar aportaciones, y en principio su visión de ese texto es favorable con matizaciones. Comenta que las nuevas normas que introduce la Comisión Europea en este borrador pueden afectar, y en ocasiones de modo bastante grave, a algunos regímenes autonómicos de ayudas al cine. Desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se acaba de circular un correo electrónico precisamente insistiendo en que estamos a tiempo de realizar las aportaciones que resulten pertinentes, por ello se invita desde este foro a que, de manera individual o como aportación incluso del ICAA, se vaya de manera conjunta en esas aportaciones, estudiando bien de qué manera ese nuevo texto va a impactar en los regímenes autonómicos de ayudas. En el estatal no va a impactar, porque no hay requisitos de territorialidad, es decir, no se exige que un porcentaje del gasto se realice en el territorio, pero muchos esquemas autonómicos sí lo exigen y, por lo tanto, es de temer que algunos de ellos se vean afectados.

En cuanto a la obligación de inversión de las televisiones y otros operadores en cine, informa Dña. Susana de la Sierra que la inversión del 5% es una obligación para todo el sector audiovisual; en realidad, de ese 5, sólo un 3 es para el cine, siempre en relación con las privadas (pues para las públicas es un 6%, y para el cine en lenguas cooficiales y realizado con productoras independientes esa obligación se queda en un 1,8%). El Ministerio de Industria hace público precisamente en estos días el informe de cumplimiento de las televisiones con esta obligación referido al año 2011. Ese informe se realiza en el seno de una Comisión interministerial en la que participa el ICAA. En general, el nivel de cumplimiento es bastante elevado, pero algún operador ha incumplido, fundamentalmente porque su situación económica no le ha permitido asumir la

obligación. La financiación global no sólo para cine sino también para series de televisión, ha ascendido a 231 millones de euros, algo que supera lo que en realidad tenían obligación de invertir, porque la obligación calculada en función de sus beneficios era de 179 millones de euros. Al cine se han destinado 106 millones de euros y la obligación referida específicamente al cine español o al cine en cualquier lengua oficial española (porque aquí también se computa la inversión en cine europeo), se ha cumplido en todos sus términos. Las televisiones, por cierto, en el seno de esta Comisión han dejado de reivindicar la eliminación de la obligación de inversión. En general, sobre todo a los grandes operadores privados, los números les están saliendo bastante bien, incluso están obteniendo beneficios por películas que están funcionando muy bien en taquilla, pero lo que ahora están solicitando es que se flexibilice esta obligación, por ejemplo, que el cómputo de esta obligación no se realice de manera anual sino en fases trianuales o en otro tipo de cómputo.

En segundo lugar, pasa a informar sobre los acuerdos de coproducción. El año pasado se firmó el Convenio con Austria, que todavía no ha entrado en vigor porque no ha finalizado la tramitación parlamentaria en Austria. En octubre se firmó el Convenio de coproducción con India. Mañana precisamente se llevará a cabo un encuentro con el señor Mukesh Bhatt, que es el máximo representante del sector del audiovisual, cine y televisión en India, que viene a España, y el miércoles se celebrará un desayuno con las distintas *film commissions* autonómicas donde se podrán presentar las localizaciones y las ventajas de rodar en un determinado territorio. Tienen una serie de visitas concertadas, van a ir a las Comunidades de Castilla-León, Canarias y Cataluña, lugares que ellos habían solicitado, pero esto sí permite subrayar la importancia de las *film commissions* y de la *Spain Film Commission*, en la que de momento no participa el ICAA, pero es deseable que sí participe en el futuro, como el organismo francés *Film France*, y sea el aglutinador de todas estas captaciones de inversión extranjera, porque en definitiva se está hablando de inversión económica extranjera que se materializa en producciones audiovisuales, y en un evidente impacto turístico. El acuerdo de coproducción con Israel está pendiente de firma, es posible que se firme en la primera semana de julio con ocasión del Festival de Jerusalén, donde habrá presencia española y donde se ha organizado un encuentro de coproducción con productores españoles e israelíes y donde, además, existen posibilidades de financiación de coproducciones Israel-España. El texto con China ya está terminado, por lo que se iniciarán las tramitaciones para proceder a su firma.

En relación con las convocatorias de ayudas, expone que se han convocado ya para 2013. La línea de amortización, la más cuantiosa, se ha convocado

por 26 millones de euros; se ha publicado una convocatoria para las películas estrenadas entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de septiembre de 2011, en función del presupuesto asignado, con lo que de 2011 quedarían pendientes tres meses –se ha hecho el cálculo y la cuantía correspondiente a esos tres meses sería de 20 millones de euros–. La convocatoria de largometrajes sobre proyecto se ha publicado por cuatro millones de euros (el año pasado se publicó por tres). Las ayudas a cortos se han sacado por un millón de euros, 600.000 euros para cortometrajes realizados y 400.000 para cortometrajes sobre proyecto (el año pasado no se pudo sacar cortometraje sobre proyecto pero ha parecido fundamental esta ayuda, aunque sea con una cuantía mínima este año). Para la conservación del patrimonio cinematográfico se destinan 300.000 euros; para distribución de películas, 2.500.000 euros; para organización de festivales y certámenes la suma asciende a unos 750.000 euros, además de las tres nominativas al Festival de San Sebastián, al Festival de Málaga y al Festival de Huelva, en la medida en que se forma parte de los correspondientes patronatos o consejos de administración y, por otra parte, la convocatoria de participación de películas en festivales asciende a 500.000 euros, siendo ésta la única pendiente de publicación en BOE. También está a punto, pendiente de aprobación por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos en su siguiente convocatoria, el convenio ICO-ICAA. Han finalizado ya los trámites internos del convenio ICO-ICAA para salas de exhibición, para modernización de salas y en particular para digitalización, y se ha estado en conversaciones con el ICO para que una línea específica, la ICO SGR, tenga aplicación específica para las producciones de animación, ya que tiene unos requisitos específicos y es un sector con una dimensión no sólo cinematográfica o artística sino de I+D y un significado económico que requiere apoyo específico.

A propósito de la conservación, indica la Sra. De la Sierra que el edificio del Centro de Conservación y Restauración dependiente de Filmoteca Española, que es una Subdirección General del ICAA, se recibió el 1 de octubre de 2012. Ahora se están trasladando unos 625.000 rollos, con la idea de que entre en funcionamiento en los próximos meses. No sólo va a ser un centro de recepción de materiales, restauración y conservación, sino que se pretende que sea un centro pionero también en investigación para la restauración de fondos fílmicos. Filmoteca ha participado en varios proyectos de digitalización de fondos fílmicos, por ejemplo, un proyecto europeo sobre digitalización de fondos de la Primera Guerra Mundial, pero también, en colaboración con Telefónica y Radiotelevisión Española, se han digitalizado los fondos del No-do y de algunas películas pioneras del cine español, que están en acceso abierto en la página web de Radiotelevisión Española. A raíz de una pregunta formulada en fecha reciente

al ICAA sobre la posibilidad de firmar acuerdos con Comunidades Autónomas para digitalizar partes específicas del patrimonio cinematográfico y para utilizar partes del No-do que interesen a cada una de las Comunidades Autónomas, el Director de la Filmoteca, D. José María Prado, contestó que no hay ningún inconveniente.

Continúa su exposición centrándose en la Alfabetización Audiovisual, que es una de sus líneas prioritarias de actuación. Comenta que no tiene sentido hacer películas si después no llegan al público: se está perdiendo el hábito de ir al cine por muchos motivos, de ahí la razón de ser de esta línea de trabajo. Además de una jornada organizada en 2012 donde se trató de concitar a todas las asociaciones y a las Comunidades Autónomas que trabajan en este ámbito para que tengan una presencia más intensa en el currículum de la formación reglada, se han creado y convocado unos premios, cuya convocatoria está abierta ahora, de Alfabetización Audiovisual en dos modalidades: una para fomentar el estudio del cine en las escuelas, en cuatro grados (educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y grado medio de formación profesional), y en segundo lugar, otro tipo de premio, con las mismas categorías educativas, que persigue reconocer las iniciativas llevadas a cabo en los centros educativos para enseñar el lenguaje audiovisual (no sólo la historia del cine, sino el propio lenguaje audiovisual).

Finaliza con dos menciones a las dos cuestiones que se adelantaron al comienzo de la exposición. La primera: se está reformando la orden de reconocimiento de coste de las películas, que es fundamental de cara a la percepción de ayudas públicas. Acaban de recibirse las alegaciones del sector y se va a celebrar la última reunión después de muchos meses de trabajo. Y, por último, el ciclo que organizó el ICAA el año pasado en colaboración con el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía sobre nuevas formas del documental en España, *Urgencias de la contemporaneidad*. El documental español está en un momento álgido y está siendo reconocido en muchos festivales internacionales, y la colaboración con el museo Reina Sofía en este sentido es muy fructífera. El ciclo ha sido un éxito, lo han solicitado muchas instituciones públicas y privadas. Este año se va a organizar otro ciclo, y la idea es tratar de situar el cine o ese «otro cine» en otro contexto como es el Museo Reina Sofía, como es el arte contemporáneo, para poner de manifiesto que el cine es una manifestación artística, plural y variada.

e) Informe del Museo Nacional del Prado

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte agradece esta intervención y pasa la palabra a la Sra. Dña. Judith Ara Lázaro, Coordinadora General del Museo Nacional del Prado que saluda a los asistentes y

excusa la asistencia del Director del Museo por coincidir el día y la hora con la inauguración de la exposición *La belleza encerrada, de Fra Angelico a Fortuny*.

Dña. Judith Ara procede, en primer lugar, a informar sobre las líneas de colaboración con las Comunidades Autónomas que se incardinan fundamentalmente en la actividad del Museo a través de cuatro programas, que son el *Prado Disperso*, los préstamos a exposiciones temporales que organizan instituciones de las Comunidades Autónomas, el *Prado Itinerante*, y los proyectos especiales que comparte el Museo con carácter expositivo o educativo. El primero de ellos, el *Prado Disperso*, es el conjunto de obras que el Museo tiene en depósito en otras instituciones del territorio español; es importante no sólo porque se colabora en la conservación de las obras, en su restauración o supervisión, sino además por la participación en los grandes proyectos del Museo, como en el caso ya citado de *La belleza encerrada. De Fra Angelico a Fortuny*, en el que participan siete obras procedentes de los Museos de Lugo, de Santiago de Compostela, del Museo Municipal Quiñones de León en Vigo, de Asturias, del Museo de Historia de Madrid, del Museo de Jaén o del Museo de Salamanca. Otro ejemplo son los levantamientos del Museo de Málaga que se han producido para el gran proyecto que se prepara para 2015 sobre Luis de Morales. Por lo que se refiere a la política de ajuste con los programas museográficos de otros museos, existe en estos momentos una especial colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la creación de la sección de bellas artes del Museo de Ciudad Real, así como una colaboración especial con el Museo de Historia de Madrid, que está iniciándose con un refuerzo de esos depósitos.

En cuanto a los préstamos a exposiciones temporales en Comunidades Autónomas, menciona en primer lugar el préstamo que ahora mismo existe en el Museo de Arte Contemporáneo del Torreón de Haro y las participaciones en exposiciones en las Comunidades Autónomas de Aragón, Andalucía, Cataluña, País Vasco y Valencia.

Añade que también participa el Museo con las Comunidades Autónomas a través del programa *Prado Itinerante*, que en estos momentos mantiene la exposición *Rubens, Brueghel, Lorena. El paisaje nórdico en el Museo del Prado*, actualmente en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, hasta el 2 de junio, tras su exhibición en Santiago de Compostela, Zaragoza y Valencia, y con una próxima sede en Palma de Mallorca que se inaugurará el 20 de junio. En octubre o noviembre se abre una nueva línea del *Prado Itinerante*, más didáctica, cuya primera exposición abordará el tema de los objetos. Va a comenzar en Cataluña, donde tendrá tres sedes, pero existe la posibilidad de mantener dos sedes a nivel nacional que todavía no están determinadas.

Por lo que se refiere a los proyectos especiales, explica que, con motivo de la conmemoración de los 500 años de Flandes en La Palma, la Consejería de Cultura y Patrimonio del Cabildo Insular de La Palma pidió al Museo los materiales de la muestra *El vino de la fiesta de San Martín* y el Museo ha participado suministrando el material utilizado en la exposición del Prado, que se exhibirá hasta el 1 de junio de 2013. Además, el Museo participa con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la exposición de la recuperación de El Paular prevista para otoño.

Por último, recuerda que forman parte del Real Patronato del Museo del Prado los representantes de las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Castilla-La Mancha y que están a disposición de los presentes para cualquier información o problema que pueda surgir.

f) Informe del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

- Información sobre la representación autonómica en el Real Patronato del Museo que establece el nuevo Estatuto aprobado por el Real Decreto 188/2013, de 15 de marzo

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte cede la palabra a Dña. Mercedes Roldán, Consejera Técnica del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, quien saluda y excusa la ausencia del Director del Museo que por motivos de agenda no ha podido estar hoy presente en esta reunión.

En primer lugar, informa sobre la próxima designación de representantes autonómicos como Vocales natos del Real Patronato del Museo. El pasado 7 de abril entró en vigor el Real Decreto 188/2013, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, cumpliendo el mandato que la Ley del Museo aprobada en 2011 contenía en su Disposición Adicional Octava, con el fin de adecuar el Estatuto del Organismo al nuevo régimen jurídico del Museo. Desde la aprobación de esta Ley en 2011, el Museo ha abordado un proceso decisivo en la modernización del régimen jurídico de la institución que ha permitido adecuar su sistema de organización y de gestión a las exigencias propias del dinamismo inherente a un centro de arte contemporáneo. El siguiente paso en esa evolución administrativa ha sido la implementación del nuevo Estatuto del Museo mediante la aprobación del citado Real Decreto, cuya copia se ha facilitado a los miembros de esta Conferencia. Entre las novedades que el Estatuto incorpora se encuentra la ampliación en el número de miembros integrantes del órgano rector colegiado del Museo, el Real Patronato, conforme a lo previsto en el artículo sexto de su Estatuto. Así, frente al máximo de 19 vocales que componían el Patronato de acuerdo con el anterior Estatuto, conforme a la nueva nor-

mativa integrarán el Patronato un máximo de 30 Vocales, nueve de ellos natos y hasta 21 designados.

Apunta Dña. Mercedes Roldán que, como novedad, y de acuerdo con el citado artículo sexto, formarán parte como Vocales natos del Patronato del Museo tres Vocales designados rotatoriamente por los Gobiernos de las Comunidades Autónomas que tengan reconocidas en sus Estatutos competencias exclusivas en materia de cultura y que cuenten, al menos, con un centro dedicado a finalidades similares, en ámbito y objeto, al Museo Reina Sofía, según el orden que se apruebe por el Pleno del Real Patronato del Museo y para un mandato de tres años, no renovables. Con el fin de dar cumplimiento a esta previsión, el Real Patronato del Organismo, en su próxima reunión en Pleno prevista para el próximo día 25 de junio, aprobará ese orden de rotación en el nombramiento de tales Vocales. El Museo quisiera contar con la presencia de un representante de esta Conferencia Sectorial de Cultura en dicha reunión al objeto de dotar de la máxima transparencia a esa toma de decisión. Por ese motivo, y como continuación de lo ya anunciado en la reunión previa de la Comisión Técnica Sectorial del pasado 7 de mayo, el Presidente del Patronato del Museo ha cursado ya invitación a la Consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda de la Comunidad Autónoma de Canarias, como Vicepresidenta Segunda del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura, con el fin de que la propia Consejera o la persona en quien delegue asista a dicha reunión en representación de todas las Comunidades. Posteriormente, una vez aprobado el orden de rotación, se comunicará a los tres Gobiernos autonómicos respectivos al objeto de que puedan designar a sus representantes, que serán convocados ya a la siguiente reunión plenaria del Patronato.

En cuanto a las relaciones habituales de colaboración del Museo Reina Sofía con las Comunidades Autónomas, informa sobre las tres vías principales de cooperación: el préstamo de obras de la colección del museo con destino a exposiciones, la constitución y prórroga de depósitos de obras del museo, y la coorganización e itinerancia de exposiciones temporales. En cuanto a la primera de las vías citadas, medio habitual y permanente de colaboración del Museo con las Comunidades Autónomas tiene dado por la aprobación por parte del Patronato de préstamos de obras de su colección con destino a exposiciones organizadas por instituciones culturales de las diversas Comunidades. Respecto a los préstamos aprobados para 2013 y 2014, a fecha de hoy, el Patronato del museo ha aprobado ya un préstamo de 121 obras de su colección con destino a 29 exposiciones organizadas por instituciones de nueve Comunidades, de las que destacan sólo el conjunto de obras cedidas para las siguientes muestras: la exposición La escuela de Vallecas. Mito y realidad, que se celebrará en el Centro Cultural Lope de Vega de Madrid, de octubre de

2013 a enero de 2014, para la cual el Museo Reina Sofía prestará un conjunto de 43 obras, y la exposición Francisco Durrio, que organiza el Museo de Bellas Artes de Bilbao, donde se celebrará de junio a septiembre del presente año y con destino a la cual el Museo ha aprobado un préstamo de 17 obras de su colección.

Aborda seguidamente la constitución y prórroga de depósitos de obras de la colección. Al igual que en el caso del Museo del Prado, esta vía supone un medio de colaboración del Museo con la actividad cultural de las instituciones ubicadas en las distintas Comunidades, puesto que estos acuerdos permiten la exhibición a medio y largo plazo de importantes obras procedentes de los fondos del museo. En 2013, y hasta la fecha, el Patronato ha aprobado la constitución de dos nuevos depósitos, en las Comunidades Autónomas de Valencia y de Madrid, así como la prórroga de cuatro depósitos; entre las prórrogas destaca las que permiten mantener depositadas notables obras en el Museo de Zamora y en el Museo de Bellas Artes de Castellón.

Por último, respecto a la tercera de las vías de colaboración citadas, desarrolla la celebración de exposiciones temporales. Se trata tanto de muestras organizadas conjuntamente, en régimen de cooperación o coproducción, como de exposiciones organizadas por el propio Museo Reina Sofía que itineran posteriormente a otras sedes. Como proyectos futuros, el Museo tiene previsto organizar en 2014 una exposición dedicada al artista norteamericano Kerry James Marshall en coproducción con instituciones nacionales e internacionales, concretamente, el MUHKA de Amberes, el Centro de Arte Charlotte de Copenhague y la Fundación Antoni Tàpies de Barcelona. Se mostrará simultáneamente en España de junio a octubre de 2014 en la Fundación Antoni Tàpies de Barcelona, donde se verá la obra más reciente del artista, y en el museo Reina Sofía, donde simultáneamente se presentará la visión retrospectiva. También en este apartado relativo a la colaboración en exposiciones, informa sobre nuevos proyectos para la celebración de muestras en el Convento de San Francisco, en Santo Domingo de Silos. El 6 de abril de 2011 se firmó un Convenio de colaboración entre el Museo y la Fundación Silos para la organización de exposiciones a partir de obras de la colección del museo en el Convento de San Francisco, en dicha localidad de Santo Domingo de Silos. Recientemente se ha hecho público en prensa el proyecto de presentación de una exposición dedicada a la última etapa de Joan Miró, la cual, una vez confirmada la financiación necesaria, se celebraría en el referido convento en 2013, antes de su itinerancia a varias sedes de Estados Unidos. Por último, reitera que la voluntad del Museo a medio y largo plazo continúa siendo la de intensificar y potenciar las vías de colaboración descritas.

El Ministro pregunta si hay alguna observación, sobre todo, respecto a la designación de represen-

tantes autonómicos en el Real Patronato del Museo. No habiendo ninguna intervención, pasa al apartado siguiente del orden del día.

g) Informe de la Biblioteca Nacional de España

- Convenio de colaboración entre la BNE y la Entidad Pública Empresarial Red.es para el desarrollo de actuaciones en el ámbito del Depósito Legal electrónico

Dña. Ana Santos, Directora de la Biblioteca Nacional, saluda y ofrece, en primer lugar, su colaboración desde la Biblioteca Nacional de España a todas las Comunidades Autónomas. Recuerda que en la Biblioteca Nacional se conserva la historia de España, la historia de todos y, por lo tanto, sus colecciones están a disposición de todos, no solamente para préstamos temporales y para exposiciones sino incluso, también, para definir desde el principio cualquier proyecto de colaboración, no solamente una exposición sino ciclos de conferencias e intervenciones de autores de otras Comunidades.

En relación con las exposiciones, comenta que tienen en este momento bastantes préstamos: 15 obras prestadas al Museo Picasso de Málaga, 24 obras prestadas al Ayuntamiento de Chiclana, 14 prestadas al Ayuntamiento de Alcalá de Henares, y una exposición completa sobre Esteban Lisa que se exhibirá próximamente en el Museo Santa Cruz de Toledo.

Por último, y por lo que se refiere al Depósito Legal electrónico, refiere que, como es sabido, la Ley de Depósito Legal entró en vigor en el año 2011, y en consecuencia hay obligación, en los centros conservadores, de guardar todos los contenidos, no sólo los que se producen en papel, sino también los contenidos culturales generados en la red. Para ello, la Biblioteca Nacional ha firmado un Convenio de colaboración a cuatro años con Red.es, cofinanciado entre Red.es y la Biblioteca Nacional; Red.es puede cofinanciar a través de fondos FEDER. Existe actualmente en tramitación un Real Decreto sobre Depósito Legal electrónico, que es de esperar que se pueda aprobar lo antes posible, para no perder los contenidos en red. Este Real Decreto ha sido producto de un trabajo de colaboración del Grupo de trabajo denominado *Depósito Legal y Patrimonio Digital*, en el que han participado todas las Comunidades Autónomas. Desde la Biblioteca Nacional se ofrece la posibilidad de que desde las Comunidades se puedan firmar convenios de colaboración con Red.es y con la Biblioteca Nacional para que este proyecto –que supone una fuerte inversión y sobre todo un desarrollo tecnológico importante–, pueda realizarse de manera cohesionada, lógica y sirva para todos. Ya hay alguna Comunidad Autónoma interesada. Actualmente se está definiendo un protocolo de colaboración donde se identifiquen las direcciones más importantes

para la cultura de cada una de las Comunidades Autónomas. Será un convenio tripartito que se firmará también con Red.es, en el cual las Comunidades pueden participar a través de los fondos FEDER. Por último, Dña. Ana Santos reitera la oferta de colaboración por parte de la Biblioteca Nacional.

No habiendo ninguna observación se pasa al punto cuarto del Orden del día.

4. Aprobación, en su caso, del borrador de la Memoria de actividades de la Conferencia Sectorial de Cultura correspondiente al año 2012

D. José Ignacio Wert informa que el borrador de Memoria de actividades se entregó en la reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales celebrada el 7 de mayo de 2012 y hasta la fecha no se han realizado observaciones al mismo, por lo que se propone la aprobación del texto por el Pleno. No habiendo ninguna intervención, se entiende aprobada la Memoria.

5. Ruegos y preguntas

Dña. Simi Chocrón Chocrón, Consejera de Cultura y Festejos de la Ciudad de Melilla, agradece a la Comunidad de La Rioja la acogida y atenciones recibidas y pregunta, en relación a la intervención del Director General del INAEM y concretamente al asunto del caché, si efectivamente este año no hay nada presupuestado ni previsto para las ayudas que existían en años anteriores para las Ciudades autónomas y las Comunidades Autónomas extrapeninsulares. Todo ello les ha supuesto un impedimento para contratar a grupos teatrales sobre todo, y también danza, por el coste adicional del transporte que les supone llevar estas compañías a su Ciudad autónoma. El año pasado pensaban que estaba más o menos previsto ese tipo de ayudas en el presupuesto prorrogado, e hicieron todas las justificaciones pertinentes, pero hasta la fecha no han tenido conocimiento del asunto.

Toma la palabra la Directora General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro que cree que se está hablando de dos tipos de ayudas distintas. Un tipo son las ayudas que se daban con carácter general para el apoyo tanto a la Comunidad Autónoma de Canarias como a Baleares y a las Ciudades Autónomas. Como se informó el año pasado no pudieron ser ejecutadas, ya que suponían una transferencia a las Comunidades Autónomas. Esas ayudas no han sido contempladas en los presupuestos de este año y, como no se contempla un incremento en los presupuestos de la Secretaría de Estado de Cultura, lamentablemente, piensa que no se van a

poder incluir. Esos criterios sí que son tenidos en cuenta a la hora de solicitar las ayudas en concurrencia competitiva que convoca el INAEM, por lo tanto, indirectamente está contemplado.

Interviene Dña. Simi Chocrón para comentar que le consta que hay compañías que tienen una ayuda especial si actúan en alguno de los territorios extrapeninsulares citados, y, en el caso del transporte, donde venía muy bien esa pequeña colaboración, ya sabe que no está contemplada, pero pregunta si se podría, de otra forma, a través de alguna de las Direcciones Generales, considerar algún tipo de ayuda para este concepto.

Manifiesta seguidamente Dña. Isabel Cerdá Moragues, Directora General de Ordenación, Innovación y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, su adhesión a la petición de la Consejera de Melilla, por estar esas Comunidades y Ciudades Autónomas en desventaja respecto a las Comunidades Autónomas del territorio peninsular.

A continuación toma la palabra D. Rafael Ripoll Navarro, Secretario Autonómico de Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana para exponer su inquietud por lo comentado por la Directora General del ICAA a propósito del tercer borrador de la Comunicación de la Comisión Europea sobre las ayudas que puedan ser calificadas o no de ayudas de Estado en función de los regímenes autonómicos de ayuda. Otras Comunidades Autónomas también tienen las mismas circunstancias que la suya. Tienen interpuesto un contencioso por haber sido catalogada o calificada una ayuda de Estado a Ciudad de la Luz, y le gustaría saber si ese tercer borrador -si del mismo se desprende ya que puedan ser entendidas las ayudas por el hecho de exigírseles un porcentaje de la inversión en el territorio autonómico- va determinar que se consideren ayudas incompatibles. Le interesaría estar al tanto del proceso, tener información previa para no incurrir en otro proceso de incompatibilidad, con las consecuencias que se derivan.

D. Alejandro Jesús Calvo Rodríguez, Viceconsejero de Cultura y Deporte del Principado de Astu-

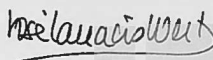
rias pregunta por dos cuestiones de carácter general. En la pasada reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial ya preguntaron sobre la evaluación que se hacía desde el INAEM respecto al impacto de la subida del IVA cultural, y le gustaría insistir en este tema. También desea conocer qué novedades hay al respecto sobre la anunciada Ley de Mecenazgo.

Por último, el Ministro de Educación, Cultura y Deporte contesta a las preguntas del representante de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. Respecto al tema del impacto de la subida del IVA: no es sólo el impacto de la subida del IVA, pues hay determinadas estimaciones de parte que sugieren un impacto mayor o por lo menos una contracción mayor de la frecuentación respecto al período anterior, lo cual no significa que todo sea consecuencia del incremento del IVA, ya que hay otros cambios contextuales que no el simple cambio fiscal en las artes escénicas. Lo que sí es cierto es que se está hablando de un período relativamente corto todavía, y que la información requiere un análisis cuidadoso y detallado.

Respecto al tema del mecenazgo, apunta que, como tuvo oportunidad de explicar el Secretario de Estado de Cultura en una reciente comparecencia parlamentaria ante la Comisión de Cultura del Congreso, lo importante es que la Comisión Interministerial sigue trabajando, que se están estudiando fórmulas, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las enormes dificultades planteadas en el nuevo escenario por las exigencias de consolidación fiscal, pero se está examinando un escenario desplegable en el tiempo en el que el nivel de incentivos pueda tener ese tipo de escalonamiento temporal. Tanto la Secretaría de Estado de Cultura como el Ministerio en su conjunto están presentes en la Comisión Interministerial y, desde luego, se informará a esta Conferencia Sectorial de cualquier novedad material que se produzca en este campo.

No habiendo más preguntas, agradece de nuevo a todos su presencia y participación y, sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 14:20 horas.

V.º B.º
El Presidente,



JOSÉ IGNACIO WERT ORTEGA
Ministro de Educación,
Cultura y Deporte

La Secretaria,



TERESA LIZARANZU PERINAT
Directora General de Política
e Industrias Culturales y del Libro

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA XX REUNIÓN DEL PLENO
DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE CULTURA**

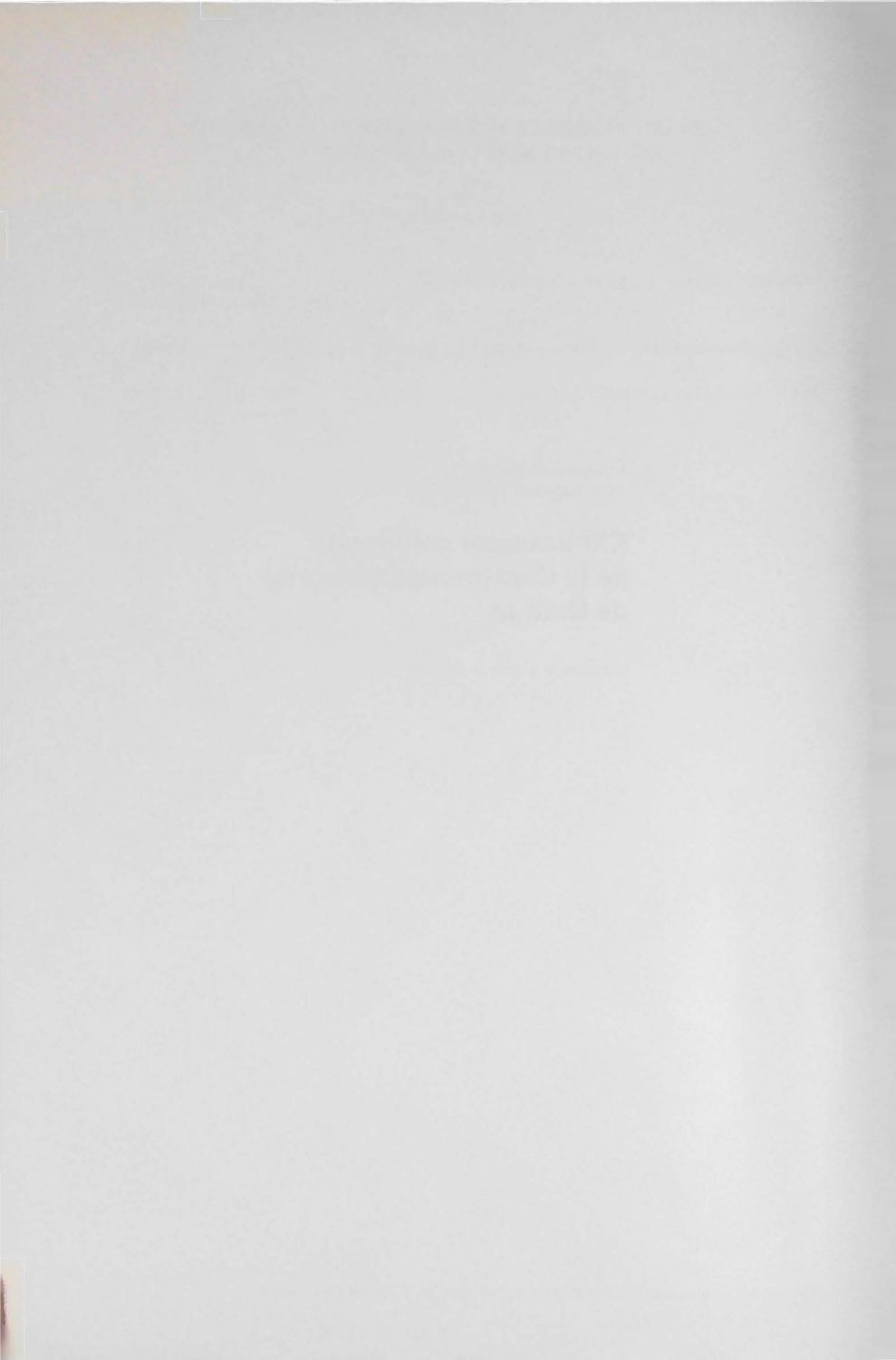
Haro (La Rioja)
20 de mayo de 2013

1. Se aprueba el acta de la XIX reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura celebrada el 3 de diciembre de 2012 en Mérida.
2. Se aprueba la creación de un Grupo de trabajo para coordinar actividades de Fomento de la Lectura.
3. Se aprueba el texto propuesto para la Memoria de actividades de la Conferencia Sectorial de Cultura correspondiente al año 2012.

Actividades del Pleno de la
Conferencia Sectorial de Cultura

**XXI Reunión del Pleno
de la Conferencia Sectorial
de Cultura**

Madrid, 16 de diciembre de 2013





XXI REUNIÓN DEL PLENO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE CULTURA

FECHA	16 de diciembre 2013.
LUGAR	Sala del Patronato de la Biblioteca Nacional de España (entrada por la escalinata). Paseo de Recoletos, 20. 28071 Madrid.
HORA	12:00 horas.
ORDEN DEL DÍA	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.2. Acción internacional del Ministerio en materia de cultura:<ol style="list-style-type: none">a) Consejo de Ministros de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la Unión Europea que se ha celebrado los días 25 y 26 de noviembre en Bruselas.<ul style="list-style-type: none">• Informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.• Informe de la Comunidad Autónoma de Andalucía.b) Información sobre el Programa Europa Creativa.c) Participación en el Grupo de Trabajo de cooperación para impulsar la cultura como elemento esencial de proyección exterior de la marca España.d) Información sobre el V Congreso Iberoamericano de Cultura celebrado en Zaragoza del 20 al 22 de noviembre de 2013.e) Información sobre la Comunicación Cine.3. Informe de los Centros directivos de la Secretaría de Estado de Cultura:<ol style="list-style-type: none">a) Informe de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.<ul style="list-style-type: none">• Trámite de audiencia de la siguiente convocatoria de ayudas.<ul style="list-style-type: none">– Resolución de 2014 por la que se convocan ayudas al patrimonio bibliográfico para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios.b) Informe de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro:<ul style="list-style-type: none">• Información sobre el Grupo de Trabajo para coordinar las actividades de Fomento de la Lectura.• Anteproyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil.• Información sobre convocatoria de ayudas. Trámite de audiencia de las siguientes convocatorias de ayudas:<ul style="list-style-type: none">– Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la edición de libros.– Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la edición de revistas de cultura.– Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la traducción a lenguas extranjeras.

- Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la promoción nacional del libro y las publicaciones periódicas de contenido cultural.
 - Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la promoción de la lectura y las letras Españolas.
 - Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura por la que se convoca el Concurso de Proyectos de Animación a la Lectura María Moliner en Municipios de menos de 50.000 habitantes y se convocan las ayudas en concurrencia competitiva consistentes en lotes de libros, correspondientes al año 2014.
- c) Informe del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM):
- Actuaciones del Grupo de Trabajo de Circo.
 - Presentación de Platea.
 - Giras de las Unidades artísticas del INAEM en la temporada 2013-2014.
 - Redes y circuitos estatales apoyados por el INAEM.
 - Jornadas sobre la inclusión social y la educación en las artes escénicas.
 - Información sobre convocatoria de ayudas.
- d) Informe del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA):
- Aprobación, en su caso, de la propuesta de acuerdo para la creación de un Grupo de Trabajo de la Cinematografía y el Audiovisual.
 - Información sobre los nuevos Vocales del Comité de ayudas a la producción cinematográfica.
 - Educación audiovisual.
- e) Informe del Museo Nacional del Prado.
- f) Informe del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- g) Informe de la Biblioteca Nacional de España.
- Borrador del Real Decreto de Depósito Legal de Publicaciones Electrónicas.
 - Informe sobre exposiciones.
4. Renovación del cargo de Vicepresidente Segundo de la Conferencia Sectorial de Cultura.
5. Ruegos y preguntas.

ACTA DE LA XXI REUNIÓN DEL PLENO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL
DE CULTURA, CELEBRADA EN MADRID
EL 16 DE DICIEMBRE DE 2013

ASISTENTES

Presidente

Sr. D. José Ignacio Wert Ortega, Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

Vicepresidente Primero

Sr. D. José María Lasalle Ruiz, Secretario de Estado de Cultura.

Vicepresidente Segundo

Ilmo. Sr. D. Xerach Gutiérrez Ortega, Director General de Cultura, en representación de la Consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Secretaría

Sra. Dña. Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

VOCALES

Por la Comunidad Autónoma del País Vasco

Ilmo. Sr. D. José Ángel María Muñoz Otaegi, Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, en representación de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Por la Comunidad Autónoma de Cataluña

Honorable Sr. Ferran Mascarell y Canalda, Consejero de Cultura.

Por la Comunidad Autónoma de Galicia

Sr. D. Jesús Vázquez Abad, Consejero de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria.

Por la Comunidad Autónoma de Andalucía

Ilmo. Sr. D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Sra. Dña. Ana González Rodríguez, Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Por la Comunidad Autónoma de Cantabria

Ilmo. Sr. D. Joaquín Solanas García, Director General de Cultura, en representación

En la Sala del Patronato de la Biblioteca Nacional de España, a las 12:00 horas del día 16 de diciembre de 2013, con asistencia de las personas que al margen se relacionan, se celebra la reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura, convocada por escrito de 2 de diciembre de 2013, al que se adjuntó el Orden del día que seguidamente se transcribe:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
2. Acción internacional del Ministerio en materia de cultura:
 - a) Consejo de Ministros de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la Unión Europea que se ha celebrado los días 25 y 26 de noviembre en Bruselas.
 - Informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 - Informe de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - b) Información sobre el Programa Europa Creativa.
 - c) Participación en el Grupo de Trabajo de cooperación para impulsar la cultura como elemento esencial de proyección exterior de la marca España.
 - d) Información sobre el V Congreso Iberoamericano de Cultura celebrado en Zaragoza del 20 al 22 de noviembre de 2013.
 - e) Información sobre la Comunicación Cine.
3. Informe de los Centros directivos de la Secretaría de Estado de Cultura:
 - a) Informe de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
 - Trámite de audiencia de la siguiente convocatoria de ayudas.
 - Resolución de 2014 por la que se convocan ayudas al patrimonio bibliográfico para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios.
 - b) Informe de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro:

del Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Por la Comunidad Autónoma de La Rioja

Ilmo. Sr. D. José Luis Pérez Pastor, Director General de Cultura, en representación del Consejero de Educación, Cultura y Turismo.

Por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Ilmo. Sr. D. Francisco Giménez Gracia, Director General de Bienes Culturales, en representación del Consejero de Cultura y Turismo.

Por la Comunitat Valenciana

Ilmo. Sr. D. Rafael Ripoll Navarro, Secretario Autonómico de Cultura y Deporte, en representación de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Por la Comunidad Autónoma de Aragón

Ilmo. Sr. D. Humberto Vadillo López, Director General de Cultura, en representación de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Morales Hervás, Director General de Cultura, en representación del Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Por la Comunidad Foral de Navarra

Excmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales.

Por la Comunidad Autónoma de Extremadura

Excma. Sra. Dña. Trinidad Nogales Basarrate, Consejera de Educación y Cultura.

Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Honorable Sra. Joana M.ª Camps Bosch, Consejera de Educación, Cultura y Universidades.

Por la Comunidad de Madrid

Excma. Sra. Dña. Ana Isabel Mariño Ortega, Consejera de Empleo, Turismo y Cultura.

Por la Comunidad de Castilla y León

Excma. Sra. Dña. Alicia García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.

Por la Ciudad de Melilla

Excma. Sra. Dña. Simi Chocrón Chocrón, Consejera de Cultura y Festejos.

- Información sobre el Grupo de Trabajo para coordinar las actividades de Fomento de la Lectura.
- Anteproyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil.
- Información sobre convocatoria de ayudas. Trámite de audiencia de las siguientes convocatorias de ayudas:
 - Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la edición de libros.
 - Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la edición de revistas de cultura.
 - Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la traducción a lenguas extranjeras.
 - Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la promoción nacional del libro y las publicaciones periódicas de contenido cultural.
 - Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la promoción de la lectura y las letras Españolas.
 - Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura por la que se convoca el Concurso de Proyectos de Animación a la Lectura María Moliner en Municipios de menos de 50.000 habitantes y se convocan las ayudas en concurrencia competitiva consistentes en lotes de libros, correspondientes al año 2011.
- c) Informe del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM):
 - Actuaciones del Grupo de Trabajo de Circo.
 - Presentación de Platea
 - Giras de las Unidades artísticas del INAEM en la temporada 2013-2014.
 - Redes y circuitos estatales apoyados por el INAEM

Por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Sra. Dña. Itziar Taboada Aquerreta, Directora de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID, en representación del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

Sr. D. Carlos García de Cortázar, Subdirector General de Asuntos Sociales, Educativos, Culturales y de Sanidad y Consumo, en representación del Director General de Coordinación de Políticas Comunes y de Asuntos Generales de la Unión Europea.

Por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Sr. D. José Elías Díaz García, Subdirector General de Cooperación Autonómica, en representación del Director General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

Por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Sr. D. Fernando Benzo Sainz, Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte.

Sr. D. Magí Castellort Clarumunt, Director del Gabinete del Ministro.

Sr. D. José Canal Muñoz, Secretario General Técnico.

Sr. D. Jesús Prieto de Pedro, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

Sr. D. Miguel Ángel Recio Crespo, Director General del I.N.A.E.M.

Sra. Dña. Susana de la Sierra Morón, Directora General del I.C.A.A.

Sra. Dña. Carmen Castañón Jiménez, Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Cultura.

Sra. Dña. Ana Santos Aramburo, Directora de la Biblioteca Nacional de España.

Sra. Dña. Judith Ara Iázaró, Coordinadora General de Conservación del Museo Nacional del Prado, en representación del Director del Museo.

Sra. Dña. Mercedes Roldán Sánchez, Consejera Técnica del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en representación del Director de Museo.

Sra. Dña. Begoña Cerro Prada, Subdirectora General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas.

- Jornadas sobre la inclusión social y la educación en las artes escénicas.
- Información sobre convocatoria de ayudas.

d) Informe del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA):

- Aprobación, en su caso, de la propuesta de acuerdo para la creación de un Grupo de Trabajo de la Cinematografía y el Audiovisual.
- Información sobre los nuevos Vocales del Comité de ayudas a la producción cinematográfica.
- Educación audiovisual.

e) Informe del Museo Nacional del Prado.

f) Informe del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

g) Informe de la Biblioteca Nacional de España.

- Borrador del Real Decreto de Depósito Legal de Publicaciones Electrónicas.
- Informe sobre exposiciones.

4. Renovación del cargo de Vicepresidente Segundo de la Conferencia Sectorial de Cultura.

5. Ruegos y preguntas.

Excusa su asistencia la Consejera de Educación, Cultura y Mujer de la Ciudad de Ceuta.

El Presidente, inicia la sesión dando la bienvenida a los asistentes. Recuerda y agradece la hospitalidad de otras Comunidades Autónomas que han acogido en anteriores ocasiones la Conferencia Sectorial y se congratula de poder ofrecer la celebración de la presente en el marco incomparable de la Biblioteca Nacional, a cuya Directora también agradece su colaboración.

Expone a continuación el Sr. Wert que la Conferencia Sectorial es una ocasión para poner en común nuestra diversidad, de hacer lo que denominan los sajones «fertilización cruzada» de iniciativas, prácticas y esfuerzos y que, más allá de compartir penas, hay que compartir esfuerzos, iniciativas, buenas prácticas. Reconoce la Conferencia Sectorial como un foro privilegiado de puesta en práctica de uno de los pilares de la Estrategia en materia cultural de este Gobierno, que es la comunicación y la cooperación cultural, que funciona como bisagra, como oportunidad de establecer líneas maestras y programas concretos de cooperación y comunicación cultural.

Adelanta el Ministro que la estructura de la presente Conferencia será la habitual, es decir, un repaso amplio de las distintas áreas e iniciativas que en el contexto de la misma se están desarrollando, con especial énfasis en las iniciativas que tienen lugar en el plano internacional —Consejo de Ministros de la UE y el Programa Europa Creativa— y el desarrollo prelegislativo de la Ley de Propiedad Intelectual.

ASISTEN COMO ASESORES

Sra. Madeline Carey, Asesora del Consejero de Cultura de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Sr. D. Anxo Manuel Lorenzo Suárez, Secretario General de Cultura de la comunidad Autónoma de Galicia.

Ilma. Sra. Dña. Elia Maldonado Maldonado, Secretaria General de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Alejandro Jesús Calvo Rodríguez, Viceconsejero de Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Ilma. Sra. Dña. Pilar Merino Muñoz, Directora General de Patrimonio Cultural, Ilmo. Sr. D. José Antonio Agúndez García, Director General de Promoción Cultural y Sra. Dña. Eugenia López González, Jefa de Gabinete de la Consejería de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Sr. Guillermo Estarellas Valls, Secretario Autonómico de Educación, Cultura y Universidades y Sra. Dña. Patricia Moreno Ruiz-Olalde, Jefa de Prensa de la Consejería.

Sr. D. Rafael Carazo Rubio, Vocal Asesor del Gabinete del Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

Sr. D. Jesús Santa-Bárbara Rupérez, Consejero Técnico de la Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas, Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Sra. Dña. Raquel Martín-Maestro Arranz, Gabinete de Comunicación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Finaliza su intervención haciendo referencia al Anuario de Estadísticas Culturales que fue publicado el 28 de noviembre, afirmando que los datos que aporta sirven para enmarcar el estado de la cuestión sobre todo en lo que tiene que ver con la evolución que han experimentado los consumos culturales y las prácticas culturales de la población, que quizá son aspectos que los presentes analizan en relación con sus comunidades autónomas, pero también permite una reflexión general sobre la evolución de las pautas de gasto, tanto de gasto privado como de gasto de las administraciones.

El Anuario de Estadísticas Culturales de 2013 aporta como novedad la información sobre 2012. Recuerda que la base principal de información en

torno a lo que son comportamientos de individuos y familias es la Encuesta de Presupuestos Familiares, y ésta lo que nos indica es que el gasto cultural viene a representar el 2,6% del gasto total, y desde el punto máximo, que es un punto que se alcanza en el año 2007, tanto en términos nominales como en términos relativos, supone una reducción en términos nominales del 22,4%. Si esta reducción se ajusta, por un lado, a la propia reducción experimentada por el consumo de los hogares, que es evidentemente donde se ha producido la contracción mayor del PIB a todo lo largo de la crisis, resulta un poco menor, es decir, se limita en términos nominales al 19%, que si se ajusta para convertirlo en una variación real teniendo en cuenta que la evolución del Índice de Precios al Consumo particularmente aplicada a los servicios de la cultura es para este período del entorno del 9%, estaríamos hablando de una reducción en términos reales del gasto familiar y personal en cultura en torno al 31%, pero que en realidad, ajustado, a la reducción del consumo total de los hogares, supone una reducción algo inferior al 20%, concretamente, del 19%.

El Presidente continúa su exposición y destaca la importancia de poner en contexto la cifra para entender cómo se ha producido. Afirma que donde tiene mayor importancia la reducción del gasto es en la adquisición de equipos, es decir, en la adquisición de duraderos que facilitan o que permiten cultura, o como se podría decir, en la adquisición del hardware de la cultura. En cambio, la reducción es más pequeña en lo que se podría llamar el producto cultural directamente o la frecuentación cultural. De hecho, señala el Ministro que hay aspectos importantes de las prácticas culturales de la población que registran un incremento, por ejemplo, la frecuentación de Museos. Según la Encuesta de Prácticas Culturales, en el año 2012 se registran 59 millones de visitas a los museos españoles, lo cual supone un incremento cercano al 3% respecto de las cifras de frecuentación del año 2011.

Subraya el Sr. Wert la importancia de lo anteriormente expuesto, dado que ésta es un área en la que la Estrategia de Cooperación y Comunicación Cultural presenta unas potencialidades mayores, no sólo en el sentido propiamente de una optimización del consumo cultural sino también de una potenciación del valor económico de la cultura como es el área del turismo cultural. Desde el punto de vista del turismo interno, explica que el 14% de los desplazamientos de los españoles (desplazamientos por motivos de ocio), equivalente a 11,7 millones de desplazamientos, tiene como principal motivación la cultura, lo que da una idea bastante aproximada acerca de realmente cuál es la capacidad de mover económicamente que tiene la cultura en el espacio interno pero también en el espacio externo, puesto que prácticamente el 17% de las visitas de

extranjeros a España por motivos distintos del trabajo, equivalentes a 8,3 millones de visitas, también declara como razón principal del desplazamiento o de la visita un motivo cultural.

Hablando en términos de comercio internacional vinculado a la cultura, afirma el Ministro que es importante que sepamos y compartamos el hecho de que el comercio exterior de nuestra cultura presenta un saldo prácticamente equilibrado, es decir, nuestras exportaciones de bienes y servicios culturales alcanzaron en el año 2011 un valor económico de 703,1 millones de euros frente a unas importaciones de 752 millones, siendo la Unión Europea, como es natural, el destino principal de nuestras exportaciones culturales, con un 53%, pero también Iberoamérica representa un destino importante, un 28% de esas exportaciones.

Señala el Sr. Wert que hay que recordar como macromagnitudes más relevantes relacionadas con el valor económico de la cultura el hecho de que la cultura representa el 3,5% del Producto Interior Bruto y da empleo a 457.600 personas.

Por lo que se refiere a los últimos resultados consolidados referidos a gasto liquidado en cultura, informa el Ministro que las estadísticas señalan que en el ejercicio de 2011 el gasto liquidado por la Administración General del Estado se situó en el entorno de los 957 millones de euros, la Administración Autonómica liquidó gasto cultural por valor de 1.482,6 millones de euros y las Administraciones Locales liquidaron gasto cultural por importe de 3.396,9 millones de euros. Los descensos interanuales que estas cifras representan son el 8,9% en el caso de la Administración General del Estado, el 16,2% en el caso de las Comunidades Autónomas y el 16% en el caso de las Administraciones Locales.

Con lo anteriormente expuesto el Sr. Wert afirma que ha querido dibujar un paisaje general de la información estadística acerca de la cultura que se recoge en el Anuario, información que sirve como telón de fondo de algunas de las reflexiones que van a seguir a continuación, todas ellas unidas por el hilo conductor que representa el propósito, que es también, a su entender, uno de los propósitos de esta Conferencia Sectorial, de que todos sean capaces de hacer más con menos. Hay que ser capaces de optimizar los recursos más limitados de que dispone cada una de las administraciones para conseguir que ello no repercuta en una menor intensidad y, menos aún, en una menor calidad de las prácticas culturales de los españoles. El Sr. Wert concluye que esto es un tema central, que interpela y compromete a todos y que además está muy presente en las actividades del Ministerio, de las distintas Unidades Directivas y de la propia Secretaría de Estado de Cultura en el desempeño de sus competencias.

A continuación el Sr. Ministro da paso al desarrollo de los puntos del Orden del Día.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior

El Sr. Wert pregunta si existe alguna observación al borrador de Acta de la reunión del Pleno celebrada el 20 de mayo, que los vocales de la Conferencia ya han recibido previamente. No habiendo observaciones, se declara aprobada el Acta en sus propios términos.

2. Acción internacional del Ministerio en materia de cultura

a) Consejo de Ministros de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la Unión Europea celebrado los días 25 y 26 de noviembre en Bruselas

• Informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El Presidente cede la palabra al Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, D. Fernando Benzo, que toma la palabra afirmando que asistió en nombre del Ministro al Consejo de Ministros de Juventud, Cultura y Deporte de la Unión Europea, junto al Embajador Representante Permanente adjunto, José Pascual Marco y al Consejero de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, Luciano Alonso.

Pasa el Sr. Benzo a comentar, en cuanto al informe de la Presidencia Litwana, que se informó sobre los programas de *Europa Creativa* y *Europa para los Ciudadanos*, que se tratarán a lo largo de la presente reunión, señalándose sobre todo su definitiva entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2014. Se debatió también sobre la regulación del Procedimiento para la designación de la Capitalidad Europea de la Cultura, donde también existe una discrepancia, más de carácter interno e institucional, entre si debe ser la Comisión Europea o debe ser el Consejo Europeo el que designe dicha capitalidad.

En cuanto a deliberaciones legislativas, informa el Sr. Benzo que se aprobó por unanimidad el enfoque general de la propuesta de *Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la Restitución de Bienes Culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un Estado miembro*. No obstante, puntualiza, no está absolutamente cerrado el texto, todavía existen puntos abiertos de negociación, fundamentalmente el tema de la carga de la prueba y la competencia para que se designe un grupo de expertos que vigile el cumplimiento de esta norma. Informa que se redujo a dieciocho meses el plazo para la trasposición de esta Directiva porque se trata de una refundición de una Directiva ya existente y se está debatiendo todavía lo que es la ampliación de la Directiva a los tesoros

nacionales incluidos en inventarios de instituciones religiosas.

En el punto de «varios», comenta el Sr. Benzo que la Ministra francesa de Cultura presentó su Estrategia Cultural de la Era Digital, que tiene un objetivo fundamental y es que la diversidad cultural se transforme en el marco de la Unión Europea en un elemento de transversalidad para todas las políticas de la Unión. Es decir, explica, que esté presente en las cuestiones o en las políticas de mercado interior, de fiscalidad, de propiedad intelectual, de competitividad, de ayudas de Estado o de financiación. En este punto afirma el Subsecretario que la delegación española manifestó su apoyo a la propuesta presentada por la Ministra francesa, en todo caso, subrayando un punto fundamental y es que en toda regulación que se haga de esta materia hay que buscar siempre un equilibrio y un balance entre el derecho de acceso a la cultura por parte de todos los ciudadanos y la protección de los derechos de propiedad intelectual de los autores.

Por lo que se refiere a las actividades no legislativas, el Subsecretario comenta que se presentó y se adoptó el *Proyecto de Conclusiones del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo sobre la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación en el entorno digital*. En el ámbito de lo que se consideró como «debate político», se abordó el cambio de comportamiento del espectador en el nuevo entorno mediático convergente. Al respecto informa que también hubo intervención por parte de la delegación española, subrayando como puntos fundamentales al respecto, en primer lugar, la defensa del pluralismo y la libertad de los medios de comunicación como algo imprescindible para la configuración de los valores y opiniones de los ciudadanos y, por tanto, para el proceso democrático de la Unión Europea. Se defendió también la necesidad por parte de los poderes públicos de garantizar el acceso de los ciudadanos a la cultura y también asegurar la calidad y diversidad cultural y lingüística de los contenidos y el respeto a los derechos de propiedad intelectual de los creadores. Se destacó la insuficiencia del marco regulatorio actual para servicios no lineales y, por último, se alertó de los riesgos ante el nuevo entorno digital y la necesidad que se deriva de esos riesgos de una mayor protección para los menores. En este sentido subraya que se mantuvo la defensa del uso de la educación crítica como medida de prevención frente a los riesgos.

Informe de la Comunidad Autónoma de Andalucía

A continuación, el Presidente cede la palabra al Consejero de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, D. Luciano Alonso, para que informe a su vez sobre el Consejo de Ministros de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la Unión Europea.

El Consejero comienza su intervención manifestando la enorme satisfacción que supone haber consensuado una posición común para un tema extraordinariamente importante como es la transformación que se ha producido en el paisaje de los medios audiovisuales. Señala que se mantuvo una posición clara, que entiende la cultura en una doble dirección: la cultura que hace a los ciudadanos libres, emprendedores, iguales y críticos, y también la cultura generadora de riqueza y empleo. En este terreno, señala que vivimos una era digital donde hay nativos digitales (los jóvenes y niños) y una gran mayoría que no tiene ese privilegio. Esta situación dificulta enormemente la expansión, la difusión o el crecimiento cultural. Señala que se partía del hecho de que las industrias creativas y las PYMES están pasando una enorme dificultad, indicando que si no se les ayuda con procedimientos normativos, podrán caer en manos de grandes monopolios que, como ha dicho anteriormente el Sr. Subsecretario, monopolicen el contexto de la cultura. Por tanto, concluye que si se quieren mantener las señas de identidad de Europa, de nuestras lenguas, de nuestra forma de entender la pluralidad, la diversidad y el respeto, habría que hacer un esfuerzo seriamente en esta dirección. Afirma el Sr. Alonso que hay nuevos servicios, nuevos dispositivos y nuevos contenidos, pero no todo el mundo tiene posibilidad de llegar a esos circuitos culturales de exhibición sin el apoyo de la Unión Europea. Por tanto, afirma que se solicitó la comprensión desde el punto de vista de la diferencia que hay dentro de la pluralidad, pero también se pidió rigor desde el punto de vista de la financiación y ayuda a las PYMES que permiten recuperar nuestras señas de identidad.

El Sr. Alonso finaliza su intervención comentando que se está trabajando ya con Cataluña porque toma el relevo en la representación de las Comunidades Autónomas en la delegación española en el Consejo de Ministros de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la Unión Europea, y, añade, lo hará con una extraordinaria inteligencia, como siempre hace.

Toma la palabra el Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para comentar, en relación con lo dicho anteriormente sobre el *Programa Europa Creativa* que es un tema clave lo planteado desde Francia. Manifiesta, aprovechando esta reunión en la que están todas las Comunidades Autónomas, una preocupación que cree que es compartida y que es fundamental a la hora de desarrollar no solamente la socialización de la cultura sino el fortalecimiento de las industrias culturales. Se trata de la demanda de un IVA reducido y, a ser posible, cero. Afirma que en España se tiene el IVA más alto en cuestiones culturales y por ello no quería participar en la reunión sin hacer mención de ese asunto que es una demanda reiterada de los sectores culturales.

D. Ferran Mascarell, Consejero de Cultura de la Generalitat de Cataluña, interviene para expresar el agradecimiento a la Comunidad Autónoma de Andalucía y la intención de recoger el testimonio con absoluta responsabilidad y, evidentemente, expresar su máxima fidelidad a los intereses de todas las Comunidades Autónomas presentes en este trabajo al que se va a dar continuidad. En cuanto a las menciones que se han hecho al IVA y algunas otras de carácter general, afirma que todo lo que en este sentido se pueda hacer, y cuanto antes, redundará en el consumo y, por tanto, en el desarrollo de las industrias culturales de nuestro país.

El Presidente propone a continuación, por economía procedimental, informar dentro del mismo punto sobre el resto de las cuestiones que va a tratar la Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro: el Programa Europa Creativa, la participación en el Grupo de Trabajo de cooperación para impulsar la cultura como elemento esencial de proyección de la marca España, el V Congreso Iberoamericano de Cultura, y el resto de cuestiones que atañen a su Dirección General.

b) Información sobre el Programa Europa Creativa

D.ª Teresa Lizaranzu, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro, comienza su exposición incidiendo en algunos asuntos que ya han sido mencionados por el Consejero de Andalucía. Señala que, afortunadamente, ya se ha puesto en marcha una primera convocatoria del Programa Europa Creativa, habiéndose mantenido la estructura que todos conocen desde la última reunión sectorial, es decir, manteniendo los dos programas que hasta ahora se venían financiando por parte de la Comisión, el programa Cultura y el programa Media, a los que se añade un mecanismo de financiación que permitirá, entre otras cosas, apoyar el trabajo de las PYMES culturales y de los agentes culturales.

El proyecto de Reglamento ha sido aprobado por el Parlamento Europeo y también por el Consejo el 5 de diciembre del presente año. Así, el pasado 10 de diciembre se hizo la primera convocatoria tanto en el Subprograma Cultura como en el Subprograma Media sobre determinados proyectos: apoyo al desarrollo de proyectos individuales, apoyo a la programación televisiva de obras audiovisuales europeas, apoyo a la distribución transnacional de películas europeas y apoyo a Festivales de cine. Sin embargo, explica que están pendientes algunos temas internos que han supuesto la aprobación de este Reglamento como es la creación de una Oficina Europa Creativa común, que viene a subscribirse a superponerse a la estructura que hasta ahora existía tanto en el Programa Cultura como en el Programa Media.

Informa la Sra. Lizaranzu que se han llevado a cabo varias reuniones con aquellas Comunidades Autónomas que tienen una Agencia Media y la idea

es hacer de lo que en el Reglamento se llama un órgano coordinador, una instancia neutra de tramitación administrativa y que se una a la existencia del actual Punto de Contacto Cultural y las Antenas Media, tanto la Antena Media Desk España como las que existen en Andalucía, en Cataluña y en el País Vasco. Explica que está pendiente la firma con la Comisión de un contrato multibeneficiario y se ha pedido toda la flexibilidad posible para poder mantener una estructura que ha funcionado adecuadamente y ha permitido dar una información y una tramitación adecuada de los expedientes que se remitan para ambos programas. La Secretaría de Estado de Cultura designó al frente de esta Oficina Europa Creativa a Begoña Cerro, a quien todos conocen por preparar estas reuniones sectoriales. Se ha previsto, antes de la firma del contrato multibeneficiario en nombre de todas las estructuras previas, contar con un acuerdo de cooperación entre esta instancia coordinadora o ventanilla única y los coorganizadores, así como un mandato por parte de éstos, puesto que la Comisión exige que haya una relación administrativa directa entre la Oficina Europa Creativa y las distintas antenas, aunque ya no seguirán llamándose así. Informa que todavía se está en negociaciones con la Comisión para ver de qué manera pueden mantener ese funcionamiento y esa coordinación sin que se cree confusión a los agentes culturales que hasta ahora han estado operando con cada una de estas oficinas o desks.

c) Participación en el Grupo de Trabajo de cooperación para impulsar la cultura como elemento esencial de proyección exterior de la marca España

La Sra. Lizaranzu señala que uno de los planteamientos de la Secretaría de Estado de Cultura –junto con otros Ministerios, como el de Exteriores, pero también con Turespaña y con el ICEX– es conocer qué es lo que se está haciendo en el exterior por parte de cada uno de los Ministerios. A tal efecto se ha creado una aplicación abierta a la incorporación de datos por parte de los distintos Ministerios y que se desea trasladar a todas las Comunidades Autónomas para, además de a efectos estadísticos, tener una clara imagen de qué es lo que se está haciendo en el exterior, para que los planteamientos que se hagan desde las Administraciones tengan una cierta coherencia. En este sentido se solicita a los presentes el nombramiento de un punto de contacto para alimentar en un futuro esta base de datos, cuando esté plenamente operativa.

d) Información sobre el V Congreso Iberoamericano de Cultura celebrado en Zaragoza del 20 al 22 de noviembre de 2013

Dña. Teresa Lizaranzu recuerda que el V Congreso Iberoamericano de Cultura tenía como lema «Cultura

digital y Cultura en la Red y se ha organizado con la colaboración tanto de la Comunidad Autónoma de Aragón como del Ayuntamiento de Zaragoza y de otras instituciones como la AECID.

Estuvieron presentes tanto Ministros iberoamericanos como ponentes, haciendo un Congreso un poco diferente en el que se combinaba tanto la parte institucional, dedicada a lo que es el desarrollo del Espacio Cultural Iberoamericano y de la Agenda que se plantea para el mismo, como casos concretos de experiencias y ejemplos de buenas prácticas, que se expusieron en mesas de debates, lo que propició una gran participación por parte del sector.

A continuación traslada las cifras: 1.400 asistentes inscritos, nueve Ministros de Cultura iberoamericanos, 174 ponentes, y 21 proyectos de emprendimiento cultural de cada uno de los países que forman parte del Espacio común Cultural Iberoamericano. Anuncia a los presentes que el próximo Congreso se realizará en Costa Rica. En Zaragoza, el Ministro de Costa Rica, D. Manuel Obregón, hizo una presentación del mismo, que tendrá lugar en abril de 2014 y se centrará en la cultura comunitaria. Comenta que desde el Ministerio español se dará un apoyo para compartir con Costa Rica la experiencia práctica de este Congreso.

3. Informe de los Centros directivos de la Secretaría de Estado de Cultura:

b) Informe de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro:

A propuesta del Ministro, y por economía procedimental, D.ª Teresa Lizaranzu continúa con el punto 3.b. del Orden del Día, pasando a informar sobre las distintas propuestas y ayudas de su Dirección General, advirtiendo que ya se ha pasado la información a cada una de las Consejerías.

- Anteproyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil.

En primer lugar, se refiere al estado de la tramitación del Anteproyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Explica que, después de recibir todos los dictámenes de los distintos órganos especializados (Comisión Nacional de Competencia, Agencia de Protección de Datos, Consejo Fiscal, Consejo General del Poder Judicial), el expediente junto con las alegaciones de todos los sectores se remitió al Consejo de Estado, el cual emitió recientemente su Dictamen sin que en el mismo se aprecien observaciones esenciales que apunten a una inconstitucionalidad

o ilegalidad. Comenta que sí hay observaciones que se tendrán en cuenta a la hora de presentar el texto definitivo al Consejo de Ministros. Se prevé que en unas tres o cuatro semanas pueda llevarse al Parlamento para su debate. Recuerda que durante la tramitación del texto se ha consultado a todos los sectores implicados y en su día, en una Conferencia Sectorial de Cultura, fue también remitido para su información a todas las Comunidades Autónomas.

- Información sobre convocatoria de ayudas.

Trámite de audiencia de las siguientes convocatorias de ayudas:

- Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la edición de libros.
- Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la edición de revistas de cultura.
- Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la traducción a lenguas extranjeras.
- Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la promoción nacional del libro y las publicaciones periódicas de contenido cultural.
- Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la promoción de la lectura y las letras Españolas.
- Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura por la que se convoca el Concurso de Proyectos de Animación a la Lectura María Moliner en Municipios de menos de 50.000 habitantes y se convocan las ayudas en concurrencia competitiva consistentes en lotes de libros, correspondientes al año 2014.

Respecto a las convocatorias correspondientes a 2014, la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro señala que hay una continuidad en el planteamiento de apoyo a las industrias culturales y creativas. Así, se convocarán las ayudas de acción y promoción cultural tanto las dirigidas a las entidades sin ánimo de lucro como la ayuda específica que está pensada para entidades con ánimo de lucro, que son las ayudas a la inversión en capital para incrementar la oferta legal de contenidos culturales en Internet y para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales.

A continuación, cita las ayudas del ámbito del libro: ayudas a la edición de revistas culturales, ayudas a la edición de libros, ayudas al fomento de la lectura como la campaña María Moliner, etc. Respecto a esta última, la Sra. Lizaranzu afirma que está dirigida a los municipios de menos de 50.000 habitantes. Por otra parte, informa que en 2014 se repetirá la experiencia de 2013 de convocar una línea de ayudas en régimen de concurrencia competitiva en sustitución de las subvenciones nominativas que se daban a determinadas asociaciones gremiales. Señala que todas estas ayudas se han trasladado a las Comunidades Autónomas para someterlas al trámite de audiencia en esta reunión con un plazo de quince días para realizar observaciones.

Respecto a las ayudas a corporaciones locales para actividades culturales que fomenten la comunicación cultural y cuyo objetivo es apoyar la oferta cultural que se hace desde los Ayuntamientos, informa Dña. Teresa Lizaranzu que se prevé una dotación económica en 2014 de 900.000 euros. Explica que la convocatoria será adaptada a lo que ha dispuesto en su reciente sentencia el Tribunal Constitucional, dictada en conflicto positivo de competencia interpuesto por el Gobierno de Cataluña.

Por último, afirma que el Grupo de Trabajo para la coordinación de actuaciones de fomento de la lectura entre Administraciones Públicas, creado en la última reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura, celebró su reunión constitutiva el 26 de septiembre. Comunica que se ha enviado copia del acta de la misma a todas las Vocales. En relación a dicho Grupo, la Sra. Lizaranzu expresa su deseo de poder contar con un input por parte de las distintas Comunidades Autónomas que están haciendo proyectos en este ámbito, si fuera posible antes precisamente de la convocatoria oficial de las ayudas en esta materia.

La Sra. Lizaranzu aclara, respecto al calendario de firma del contrato multibeneficiario de la Oficina de Europa Creativa, que el Ministerio estuvo hasta el último momento intentando que se mantuviera la estructura actual, pero que la Comisión insistió en este respecto en que tenía que existir esta ventanilla única común, y la opción que se dio permitía la permanencia de esas antenas coordinadas dentro de ese órgano que el Ministerio prefiere llamar «ventanilla única», puesto que las funciones de coordinación son esencialmente administrativas. Afirma que hay un escaso margen porque la fecha fijada por la Comisión para la firma es el 23 de diciembre. También que se ha recibido mucha información por parte de las distintas antenas para tener primero, una idea de qué aportaciones hay. Restaría analizar la programación, la aportación financiera y firmar un mandato que permita al Ministerio, como «ventanilla única», negociar ese contrato con la Comisión, pero la fecha con la que se está

trabajando es el 23 de diciembre. Además, informa que se ha creado ya una dirección común de correo con la que se está en permanente contacto con todas las estructuras para poder llegar a esa fecha tan próxima.

El Sr. Wert agradece la intervención y recupera el punto 2 del Orden del día de información internacional, invitando a la Directora General del ICAA a presentar el informe sobre la Comunicación Cine.

2.e) Información sobre la Comunicación Cine

La Sra. Susana de la Sierra Morón, Directora General del ICAA, da las gracias y comienza su intervención en línea con lo avanzado en otras intervenciones, afirmando que la cultura a día de hoy es audiovisual, y la Comisión Europea ha partido de esa premisa para reformar la denominada Comunicación Cine, que es la norma jurídica vinculante para todos los Estados miembros. Explica que la Comunicación determina el marco en el que se pueden desarrollar mecanismos de apoyo público a la cinematografía, es decir, tanto ayudas directas como incentivos fiscales. La Comisión Europea lo que hace es modular las reglas de libre mercado. Informa que la nueva Comunicación se publicó en el DOUE, el 14 de noviembre, y el Reino de España ha aceptado ese texto el 10 de diciembre pasado. Subraya que por primera vez en un texto de estas características se encomiaba a los Estados a que aceptaran de manera expresa el texto, precisamente para que entrara en vigor dicha norma.

Explica que a partir de ese momento tanto el Estado central como las Comunidades Autónomas tienen un período de dos años para adaptar sus normativas sobre ayudas al cine a este texto jurídico, lo que afecta tanto a los incentivos fiscales como a las ayudas directas a la cinematografía en todas sus variantes. Se mantiene el límite del 50% de ayuda pública para las producciones cinematográficas, con una excepción, las coproducciones internacionales, para las cuales el límite será el 60% de ayuda pública respecto del presupuesto de la película. Señala la importancia de ese límite máximo del 50%, que la Comisión Europea controla cuando investiga la aplicación concreta de los sistemas de ayuda pública al cine. Aclara que el límite se refiere a la suma de todas las ayudas públicas recibidas, es decir, tanto las estatales como las autonómicas, así como los incentivos fiscales. Con el fin de controlar mejor el dinero público que recibe cada película se establece un régimen de transparencia, lo que se traduce en que todas las administraciones que cuenten con sistemas de apoyo público al cine y al audiovisual tienen que disponer de un portal de Internet donde se informe de todas las ayudas públicas recibidas por cada una de las producciones. De esta manera, cuando un organismo público tiene que controlar que efectivamente no se supera el

límite establecido por la Comisión Europea o cuando la propia Comisión Europea quiere controlar que no se ha superado el límite, tiene acceso a todas estas bases de datos.

Respecto a la Comunicación en sí, afirma la Directora General del ICAA que es interesante destacar que la Comisión subraya ese carácter cultural de la cinematografía que es la razón primordial por la cual considera justificadas estas ayudas, que son una excepción, por lo tanto, al sistema general de ayudas de Estado. En este sentido, se recoge un régimen jurídico singular y privilegiado para lo que denomina «películas difíciles», es decir, para las películas que precisamente no son las habituales del mercado ya que se entiende que estas películas, a menos que cuenten con mecanismos de financiación, de distribución y de exhibición públicas, no se van a poder producir.

En relación con las actividades que realiza el ICAA dentro del ámbito internacional, la Sra. De la Sierra hace mención especial a los Convenios de Coproducción. Explica que España forma parte de dos mecanismos internacionales que favorecen las coproducciones: uno es el Fondo Unimax del Consejo de Europa, otro es el programa Ibermedia. Además de esto, comenta que existen distintos convenios bilaterales de coproducción, que facilitan mucho la búsqueda de financiación en otros Estados. En este sentido afirma la Directora General que el hecho de que una película se haya realizado en coproducción facilita también la exhibición en otros Estados, lo que considera fundamental porque precisamente lo que interesa es que las películas circulen, sobre todo en un momento en el que el mercado de la exhibición cinematográfica está pasando dificultades en España y en otros países también.

Se refiere a continuación la Sra. De la Sierra a varios convenios de coproducción: el convenio de coproducción con Austria, que entró en vigor el 1 de septiembre de 2013; el convenio de coproducción con India, que entró en vigor en mayo de 2013. En relación a este último recuerda que se organizó una misión al Festival de Bombay en el mes de octubre, donde algunos de los productores españoles participaron en el mercado de coproducción y donde se llevaron a cabo reuniones con algunos de los representantes de la industria de Bollywood que ya habían estado previamente en España. Informa que algunos de los representantes de audiovisual de las Comunidades Autónomas ya se han puesto en contacto con el CAA y/o con la Spain Film Commission, que es en realidad quien está canalizando este tipo de contactos.

Respecto a Israel, comenta que el acuerdo de coproducción entró en vigor en marzo de 2013. También en este caso se organizó una misión de coproducción con ocasión del Festival de Israel y del correspondiente mercado en julio de ese año. Algunos representantes de instituciones cinemato-

gráficas israelíes han estado en España invitados por el programa PICE que depende de Acción Cultural Española y, a raíz de eso, se espera la llegada de delegaciones de productores israelíes, en concreto, señala que le consta ya como confirmada la de Medimed, que es un mercado bastante importante de coproducciones en materia de documental.

En relación con China, informa la Directora General del ICAA que las negociaciones están bastante avanzadas y que se cuenta por fin con el texto definitivo, después de las últimas observaciones por la parte china. Transmite el interés en el convenio con este país por parte de los productores españoles, dado que hay muchas fuentes de financiación en China y porque el mercado cinematográfico chino es muy cerrado y esto les permitiría acceder a las pantallas de un público, el chino, que no para de crecer. Confía en que en los próximos meses se pueda proceder a la firma de este convenio.

Con Sudáfrica señala la Sra. De la Sierra que se han llevado a cabo contactos en la medida en que allí existen unos incentivos fiscales muy interesantes para los productores españoles. Explica que falta bastante para consensuar el texto definitivo aunque ya se han producido las primeras reuniones con las autoridades cinematográficas sudafricanas. Manifiesta, asimismo, el importante interés que existe por Rusia, donde se han llevado a cabo algunas actividades en las que han participado productores en mercados de coproducción en Rusia. Comenta que en ese país existen muchas posibilidades de financiación y se está revisando un texto que oficialmente está vigente pero que se retrotrae al año 1992 al objeto de reformarlo para impulsar las coproducciones con Rusia, donde las películas españolas funcionan muy bien.

Dejando el ámbito de la actividad internacional del Instituto, a continuación la Directora General del ICAA aborda la información en relación con la actividad cotidiana del ICAA, correspondiente al punto 3.d. del Orden del día.

3.d) Informe del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)

La Directora General comenta el estado de las convocatorias de ayudas de 2013. De las líneas previstas en la Ley del Cine y en la normativa de desarrollo, se han convocado y resuelto las que a continuación pasa a comentar. En primer lugar, las Ayudas a Cortometrajes realizados. Explica que se partía de un presupuesto de 600.000 euros, y solamente se han concedido ayudas por valor de 400.000 euros debido a que ha habido muy pocas solicitudes. Esta cuestión que se ha analizado con las asociaciones de cortometrajistas y se ha llegado a la conclusión de que probablemente los requisitos para acceder, que son los mismos que las ayudas a largometrajes, son muy exigentes para el perfil del

cortometrajista, ya que suele ser un cineasta joven que probablemente no cuenta con la estructura industrial y empresarial para solicitar las ayudas según los requisitos establecidos. Por ello, se está estudiando la posibilidad de flexibilizar algunos requisitos. En este sentido la Directora General pregunta a las Comunidades Autónomas si tienen alguna sugerencia, sobre todo basada en sus propias convocatorias. Afirma que además se está estudiando la posibilidad de establecer una normativa específica para los cortometrajes que se realizan en las escuelas de cine, donde hay un vivero indudable de cineastas.

Por otra parte, en relación con las ayudas a cortometrajes sobre proyecto señala que se agotó el crédito de 400.000 euros, al igual que en las ayudas a largometraje sobre proyecto, con cinco millones de euros. Destaca el interés de estas ayudas por ser imprescindibles para poner en marcha nuevas producciones, sobre todo las de naturaleza más artística, cultural, experimental y que apoyan a los nuevos realizadores.

En cuanto a las ayudas a la amortización, afirma que se pudieron convocar en función del presupuesto asignado hasta el 30 de septiembre de 2011, están resueltas y resta por convocar el último trimestre de 2011 con el presupuesto asignado al ICAA para 2014.

Respecto a las ayudas a la financiación a través del ICO, dotadas con un presupuesto de un millón y medio de euros, se han resuelto con una asignación de 730.000 euros en función de las operaciones presentadas a la línea ICO y, en su caso, también aval de la Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual. Señala que también se ha convocado una línea de ayudas ICO a la exhibición para ayudar a las salas a acometer el proceso de digitalización. Informa que solo se han formalizado cinco operaciones, de las cuales la cuantía total que corresponde al ICAA en concepto de minoración de intereses asciende a 25.000 euros.

En cuanto a las ayudas a la conservación del patrimonio cinematográfico, se concedieron ayudas por importe de los 300.000 euros presupuestados para la convocatoria.

Dña. Susana de la Sierra informa que la convocatoria de Ayudas a Festivales cinematográficos se resolvió también agotando los 710.000 euros presupuestados. En cuanto a las Ayudas a películas para la participación en festivales, recuerda que es una ayuda de carácter automático, es decir, a principios de año, en la convocatoria se establece cuáles son las secciones de qué festivales van a recibir apoyo y en la medida en que una película sea seleccionada por ese festival en esas secciones, automáticamente recibe la ayuda para participar en el mismo. De 500.000 euros presupuestados, se han asignado 270.000 euros hasta el momento, quedan pendientes algunos festivales del último trimestre del año.

Por último, señala que Ayudas a la distribución contaba con un presupuesto de dos millones y medio de euros y también está resuelta.

- Aprobación, en su caso, de la propuesta de acuerdo para la creación de un Grupo de Trabajo de la Cinematografía y el Audiovisual

La Directora General del ICAA expone que, de conformidad con lo aprobado en la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales celebrada el pasado 15 de noviembre, se ha circulado una propuesta de creación de un Grupo de Trabajo en materia de cine y audiovisual, destinado a impulsar la comunicación y la cooperación en diversos aspectos relativos a la cinematografía y el audiovisual, con la función expresa de articular la colaboración necesaria en atención a determinadas materias afectadas por la Ley 20/2013, de Garantía de la Unidad de Mercado, como es el ejercicio de competencias concurrentes, especialmente en lo relativo a los registros de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales Estatal y Autonómicas, y el Control de asistencia y rendimientos de las salas de exhibición de cinematografía. La creación de dicho grupo de trabajo se somete, de acuerdo con lo previsto en el orden del día, al Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura, quedando aprobado sin que exista manifestación alguna en contra por parte de ninguno de los presentes.

En otro orden de cosas, respecto al estado de la cuestión de la Comisión Mixta de financiación de cine y del audiovisual, la Directora General del ICAA informa al Pleno de su constitución hace ahora un año y que el interés primigenio de la misma era profundizar en las vías de financiación del cine, pensando fundamentalmente en los incentivos fiscales y en la modificación del actual sistema de ayudas. Su composición era y sigue siendo muy plural, de manera que para ordenar el trabajo que aborda, muy diverso, se estructuró en cuatro grupos de trabajo: uno sobre ayudas directas, otro sobre incentivos fiscales, otro sobre televisiones y otro sobre nuevos modelos de negocio. Se han convocado hasta la fecha los grupos de trabajo correspondientes a Ayudas directas y a Incentivos fiscales. Explica que se han recibido muchas solicitudes de los sectores representados en la Comisión y también de otras asociaciones no representadas en la misma, como los guionistas, y desde el ICAA también se han realizado distintas propuestas normativas. Señala que existe un borrador de conclusiones que se analizará al día siguiente de esta reunión del Pleno en una reunión convocada al efecto. Una vez que el trabajo de estos dos Grupos de Trabajo de la Comisión Mixta se vaya traduciendo en propuestas normativas concretas, se convocará al Grupo de Trabajo sobre Televisiones y al Grupo de Trabajo sobre Nuevos Modelos de Negocio.

Para terminar, la Directora General del ICAA informa que previsto que se ponga en funcionamiento

en los primeros meses de 2014 el Centro de Conservación y Restauración de Filmoteca Española. Se ha producido el traslado de aproximadamente el 20% de los fondos y el objetivo es que este centro se consolide como un centro pionero en restauración, conservación y preservación de fondos filmicos. En este sentido, expresa la intención del ICAA de continuar con una línea que había abierto ya la Filmoteca de participar en proyectos de I+D.

- Información sobre los nuevos Vocales del Comité de ayudas a la producción cinematográfica

En relación con el Comité de Ayudas a la Producción Cinematográfica, afirma la Directora General que ya saben los miembros del Pleno que existen representantes autonómicos en dicho Comité, y la presencia de dichos representantes se rige por un Acuerdo de esta Conferencia Sectorial de Cultura del año 2009. Según el sistema de rotación previsto, en este momento tendrían cabida en el mismo los representantes designados por Extremadura, por Aragón y por Castilla-La Mancha, tal y como se informó en la Comisión Técnica. En este sentido, ruega a estas tres Comunidades Autónomas que designen representante a la mayor brevedad.

- Educación audiovisual

Por último, la Sra. De la Sierra desea subrayar el interés del ICAA y el trabajo realizado en el campo de la educación audiovisual, entendida como un fin en sí mismo y como instrumento al servicio del futuro del cine. Igualmente, muestra su agradecimiento por el hecho de que la cultura audiovisual forme parte de la educación reglada en la nueva Ley de Educación. Además, informa de que se han convocado por primera vez los Premios de Alfabetización Audiovisual e Historia del Cine, de los cuales se dio cuenta en la última reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales.

3. Informe de los Centros directivos de la Secretaría de Estado de Cultura

- a) Informe de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas

El Director General se refiere en primer lugar a cuestiones que afectan a Bibliotecas. Respecto a la convocatoria de préstamo de libros electrónicos a través de Bibliotecas públicas españolas de 2012, de la que ya se informó en su momento, se ha procedido a la adquisición de licencias de libros electrónicos con un sistema informático común para permitir a las Comunidades Autónomas desarrollar también sus propios programas y crecer en esta

fórmula. Afirma que se ha llevado a término y se podrá contar finalmente en la plataforma de licencias para unos 1.500 libros electrónicos. Afirma que ha habido una impugnación a uno de los nueve lotes que se adjudicaban, por lo que queda en suspenso.

A continuación el Sr. Prieto de Pedro se refiere a algunas iniciativas de interés llevadas a cabo por el Instituto del Patrimonio Cultural de España. La primera es la redacción de un Plan Nacional de Patrimonio Fotográfico, como acordó el Consejo de Patrimonio Histórico. Explica que el Plan fijará una metodología común y permitirá compartir criterios en las acciones de conservación de este patrimonio, dado el extraordinario elenco de fotógrafos históricos con los que cuenta este país.

En relación con los Museos, informa el Director General que se están llevando a cabo una serie de actuaciones entre las que destaca la remodelación del Museo de Málaga, el Museo de Mallorca, el Museo de las Peregrinaciones, el de Rioja, el de Puigdes Molins y el Museo de Bellas Artes de Valencia.

Por otra parte comenta el Director General que la Subdirección General de Museos Estatales se está trabajando en un Plan sobre la función social de los museos, del que próximamente se informará ya que está previsto que en una segunda fase se amplíe a los museos de las Comunidades Autónomas.

Habla a continuación del Observatorio de Museos, que tiene su origen en un acuerdo en el Comité Intergubernamental que se celebró en el año 2010 del programa iberoamericano Ibermuseos. Se confió a España la tarea de llevar adelante este Observatorio junto con la SEGIC y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Informa que el observatorio está trabajando en varias direcciones, destaca en el proyecto del futuro Registro de los museos iberoamericanos, que se realizará con criterios técnicos comunes y con lo que los informáticos denominan «interoperabilidad» entre el conjunto de los museos para recoger la información.

En lo que se refiere a la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, el Director General hace referencia al caso de «Nuestra Señora de las Mercedes» que ha dado recientemente una gran satisfacción ya que la empresa Odyssey ha sido condenada a una multa de algo más de un millón de dólares por mala fe. Destaca que en Estados Unidos es muy poco habitual que se condene a las costas del procedimiento.

Continúa el Director General informando de la celebración en Lima, Perú, de una reunión interministerial sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático en América Latina y el Caribe, que tuvo lugar los días 16 y 17 de octubre pasado, a la que asistió, y de la que destaca los siguientes aspectos: se constató la necesidad de contar con criterios homogéneos entre los equipos arqueológicos de los diferentes Estados para que en el futuro los datos

de investigación puedan ser volcados a bases de datos comunes y se acordó también la creación de redes de comunicación que promuevan directamente los arqueólogos, porque se constató que a través de las redes oficiales de las administraciones públicas a veces llega tarde la información cuando se ha detectado que hay alguna operación de expolio o de búsqueda de pecios sospechosa de dar lugar a expolio.

Menciona una reunión sobre las Convenciones de Unesco en México para intentar dar una visión articulada de Iberoamérica y España y que ponga en valor las conexiones, los contactos y las sinergias que presenta el conjunto de convenciones.

Continúa su intervención el Sr. Prieto recordando que en el último Consejo de Patrimonio se informó también de los avances que se han dado en relación con el Catálogo de Patrimonio. Afirma que está pendiente, como ya es conocido, contar con un inventario general y un catálogo del patrimonio. Dentro de ese catálogo, se encuentra el Inventario de Bienes Muebles de la Iglesia al que obligaba la Ley de Patrimonio Histórico en un plazo de diez años, plazo que ha habido que prorrogar en varias ocasiones. Destaca en relación con este inventario que se ha fijado una ficha de mínimos, para que todas las Comunidades Autónomas y el propio Estado utilicen campos y criterios comunes cuando estén recogiendo información para incluir en estos registros. En cuanto al software que se va a utilizar, se está trabajando con la Junta de Andalucía para la firma de un Convenio de colaboración que permita la utilización por todos los operadores en este campo de una base digital llamada Mosaico. Agradece a la Junta de Andalucía su cesión su magnífica disposición para generalizar esa herramienta informática.

Recuerda el Director General que muy recientemente la Unesco ha otorgado el reconocimiento de Buenas Prácticas de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial al proyecto «La Metodología para el inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial en las Reservas de la Biosfera: la experiencia del Montseny».

Informa también de la puesta en marcha del Centro de Categoría 2 de Unesco. Señala que hasta la constitución del órgano definitivo, con personalidad jurídica, se ha creado un órgano de coordinación al amparo del artículo 40.3 de la LOFAGE con la misma composición que debe tener el órgano definitivo. Anuncia que se celebrará la reunión constituyente próximamente.

- Resolución de 2014 por la que se convocan ayudas al patrimonio bibliográfico para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios

En cuanto a las ayudas al patrimonio bibliográfico para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante re-

positorios, el Sr. Prieto de Pedro informa se presenta para inicio del trámite de audiencia a las Comunidades Autónomas con un plazo de 15 días para realizar observaciones.

- c) Informe del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)

- Actuaciones del Grupo de Trabajo de Circo

El Director General del INAEM da las gracias al Sr. Ministro, saluda a los presentes y comienza su intervención con la información acerca de las actuaciones del Grupo de Trabajo de Circo. El 12 de marzo de 2013 se constituyó de acuerdo con lo dispuesto en el Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura celebrado en Vitoria el 12 de mayo de 2012. En esa reunión se alcanzaron una serie de compromisos entre los que destaca: equiparar el Circo al resto de las artes escénicas a todos los efectos; otorgar un reconocimiento adecuado a esta actividad a través de premios, homenajes y galardones; equiparar el Circo al resto de las artes escénicas en el ámbito de las ayudas públicas, y la necesidad de exhibir espectáculos circenses en las programaciones de los espacios escénicos de titularidad pública. Posteriormente, el Grupo de Trabajo se reunió en abril de 2013 y se añadieron otros acuerdos como la elaboración de un censo, la necesidad de incentivar la presencia del Circo en ferias como la Coordinadora de Ferias de Artes Escénicas del Estado español, incentivar la presencia de compañías residentes de Circo en espacios públicos, coordinar con indicadores homogéneos el funcionamiento del sector circense y la difusión de las ayudas internacionales. Comunica el Director General que este Grupo de Trabajo se reunirá de nuevo próximamente, y destaca la necesidad de la colaboración para un sector que está en una difícil situación y en el que las normas y las decisiones de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, no necesariamente del ámbito de cultura, le pueden afectar en cuanto a su funcionamiento.

- Presentación de Platea

Respecto a este punto del Orden del Día, el Director General resume el contenido del programa, que ha sido presentado con carácter general en el mes de octubre en Madrid y el mes noviembre en Barcelona. Explica que Platea pretende la circulación de espectáculos de artes escénicas en los espacios de las entidades locales. Se ha formalizado mediante un Protocolo de Colaboración firmado el pasado 8 de octubre entre el INAEM y la Federación Española de Municipios y Provincias. Los objetivos fundamentales son reactivar y enriquecer la programación cultural y facilitar la comunicación entre las Comunidades Autónomas a partir de los espacios de las entidades locales y, por supuesto,

también ayudar a crear modelos de gestión basados más en la utilización de las taquillas.

Platea cuenta en los presupuestos generales del Estado para el año 2014 con una dotación de seis millones de euros. Se plantea como una fórmula para compartir gastos mediante la contratación compartida entre Ayuntamientos y el INAEM. Explica que el Ayuntamiento hace su programación de manera autónoma, contrata a una compañía en el ámbito de las artes escénicas y la remuneración se realiza a través de la taquilla. Sin embargo, es conocido que las taquillas no llegan a permitir el pago del caché y, por lo tanto, lo que se plantea es que esa diferencia entre lo recaudado y el caché de la compañía pueda ser abonada directamente por otro contrato, en este caso suscrito con el INAEM. Recuerda el Director General que se ha elaborado un catálogo nacional de espectáculos de teatro y de circo, al que las entidades locales se están adhiriendo —ya que es un programa voluntario— y, en principio, se establece que será un proyecto de un espacio escénico por cada ayuntamiento y una programación que deberá incluir al menos entre cuatro y quince funciones de tres compañías procedentes de Comunidades Autónomas distintas.

- Giras de las Unidades artísticas del INAEM en la temporada 2013-2014

Por lo que se refiere a las giras de las unidades artísticas del INAEM en la temporada 2013-2014, recuerda el Sr. Recio a los presentes que también hay detalle en la documentación que se ha entregado, por lo que no va a hacer un repaso exhaustivo al listado de lugares donde han girado todas las compañías. Sí resalta que todas ellas tienen su sede en Madrid, luego, lógicamente, hay una mayor presencia en esta ciudad, pero eso no quita para que intenten hacer un esfuerzo por girar el máximo posible fuera de Madrid y, por lo tanto, tener presencia en todas las Comunidades Autónomas.

- Redes y circuitos estatales apoyados por el INAEM

Afirma el Director General que, en un intento de lograr una mayor comunicación cultural en todo el territorio nacional, el INAEM promueve y apoya redes específicas para la circulación de espectáculos por todo el Estado y cita algunos ejemplos: el circuito de músicas populares Girando por Salas, que en el año 2013 ha tenido una dotación de más de 620.000 euros; el circuito de teatro y danza de la Red de Teatros Alternativos; el apoyo a Red Escena, que es la red española de teatros, auditorios, festivales y circuitos de titularidad pública; el impulso del circuito Danza Escena, y el apoyo al circuito realizado por COFAE, que es la Coordinadora de Ferias de Artes Escénicas del Estado español.

- Jornadas sobre la Inclusión Social y la Educación en las Artes Escénicas

D. Miguel Ángel Recio comenta que estas jornadas cuentan con la colaboración de varias instituciones internacionales como el British Council, la Embajada del Reino de los Países Bajos, la Casa Encendida, la Red Española de Teatros, etcétera. Señala que el último encuentro se produjo en Barcelona, en el Institut del Teatre, y el próximo se celebrará en el mes de febrero en el Teatro Central de Sevilla, por lo que el Director General aprovecha para agradecer la colaboración de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Afirma que el objetivo de estas jornadas es ofrecer una amplia visión del panorama actual de la inclusión social y la educación en las artes escénicas y musicales, sobre todo, con una mirada también a la actividad que se hace en el extranjero, pero teniendo en cuenta que hay presencia de profesionales, de gestores y de artistas que avanzan mucho no sólo fuera de España sino también en nuestro país en esta materia.

- Información sobre convocatoria de ayudas

Por último, el Director General del INAEM hace referencia a las convocatorias de las ayudas en el ámbito del INAEM. En el año 2013, las ayudas a la música, la lírica y la danza han sido ya otorgadas. El importe total concedido en el año 2013 fue, en el caso de los proyectos de teatro y circo, de 7.340.000 euros, y en el caso de los proyectos de danza, música y lírica, de 5.100.000 euros. Para el año 2014 el INAEM cuenta con un presupuesto incrementado respecto al año anterior y, siguiendo los trámites, se ha realizado el trámite de audiencia a las Comunidades Autónomas y se cuenta ya con la aprobación y autorización de la Comisión Europea puesto que era para el trienio 2014-2016. Se prevé que se podrá publicar la convocatoria de estas ayudas a finales o en torno al mes de enero del año 2014 para que se cumplan tanto las entregas como las concesiones a lo largo de todo el ejercicio presupuestario de 2014.

- e) Informe del Museo Nacional del Prado

Informa, en representación del Director del Museo Nacional del Prado, Dña. Judith Ara, Coordinadora General de Conservación.

Respecto a los compromisos internacionales que asumirá el Museo Nacional del Prado en 2014 en el exterior, destaca dentro del programa Prado Internacional, que engloba aquellos proyectos expositivos realizados con fondos del Museo del Prado, la exposición *Rubens, Bruegel, Lorena: el paisaje nórdico en el Prado*, que se celebra actualmente en Lisboa, en el Museo Nacional de Arte Antigua, y que estará presente en esta ciudad hasta el 16 de

marzo de 2014, y, de nuevo, un proyecto que se denomina *Master in the Prado: from Raphael to Tiepolo*, en la National Gallery of Victoria de Melbourne, desde el 16 de mayo al 31 de agosto de 2014.

En cuanto a los préstamos a exposiciones internacionales, la comisión permanente del Real Patronato ha autorizado hasta el momento 81 préstamos para 27 exposiciones en 33 sedes internacionales de Alemania, Austria, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Grecia, Hungría, Inglaterra e Italia. Por las aportaciones más interesantes o número de obras destaca las siguientes actuaciones: en Bruselas, la exposición de *Rubens*, que tendrá lugar en el Palacio de Bellas Artes del 25 de septiembre al 4 de enero de 2014; la colaboración con el Museo de Bellas Artes de Budapest en dos exposiciones a lo largo del año; la participación en la exposición de *Francisco de Zurbarán* en Ferrara; de *Paolo Veronese* en la National Gallery de Londres; de *Goya, Order and Disorder*, en Boston; en Lovaina, para la exposición *Michael Coxcie, the Flemish Raphael; La invención del pasado* en Lyon, o en Atenas, una exposición relativa al Greco. Entre otros proyectos expositivos de carácter internacional de relevancia se encuentran los acuerdos del Museo del Prado con el Meadows Museum para la exposición *Dibujos españoles del Museo de Hamburgo*, o los proyectos con la Fundación Getty que presentarán la exposición *Triunfo de la eucaristía*, realizada para la serie de la *Eucaristía* de Rubens, primero en el Museo del Prado y posteriormente en el Paul Getty Museum. También destaca la participación del Museo del Prado en la exposición *Velázquez del Kunsthistorisches de Viena* a finales de 2014, en correspondencia a la generosa colaboración del Museo austriaco para la actual exposición del museo *Velázquez y la familia de Felipe IV*, que tendrá lugar hasta el 9 de febrero de 2014.

Dentro de la actividad del museo en relación con las Comunidades Autónomas, la Sra. Ara se refiere al Prado Disperso. Los movimientos a lo largo de 2013 han sido: levantamientos temporales para participar en exposiciones de ámbito nacional e internacional 29 obras en 22 instituciones; levantamientos temporales para estudio y restauración: 4 obras de tres instituciones; formalización de nuevos depósitos: 10 obras en tres instituciones; renovaciones de depósitos: dos obras en una institución; levantamientos definitivos a petición de los depositarios o también por algún proyecto del museo: 42 obras en cinco instituciones. Las obras restauradas en el Museo del Prado o en las instituciones depositarias bajo supervisión del taller del Museo han sido 30 a lo largo de 2013.

En cuanto a los préstamos a exposiciones celebradas en Comunidades Autónomas a lo largo de 2013, el balance es de 233 préstamos a 32 exposiciones en 30 sedes de Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Cataluña, Islas Baleares, La Rioja, Madrid y Generalitat Valenciana. En la actuali-

dad, están vigentes los préstamos precisamente a la Generalitat Valenciana, con *La luz de las imágenes*; al País Vasco, en el Museo Municipal de San Telmo, y a doce exposiciones en la Comunidad de Madrid. A lo largo de 2014 las celebraciones más importantes tendrán lugar con el VI Centenario del fallecimiento de El Greco, con una participación muy importante en Madrid, en dos exposiciones del Museo en las que participan AC/E y el Ministerio, así como la Fundación El Greco 2014, y en Toledo, con las dos exposiciones *El Greco de Toledo* y *El Greco, arte y oficio*. Además, también el Museo ha autorizado préstamos para Andalucía, Aragón, Cataluña, Galicia, Madrid y Murcia.

En cuanto a los préstamos que el Museo Nacional del Prado ha recibido de otras instituciones procedentes de Comunidades Autónomas, existen préstamos en la exposición de *Velázquez y la familia de Felipe IV* procedentes del Museo de Bellas Artes de Asturias, en Oviedo; también para la exposición *Roma en el bolsillo: cuadernos de dibujo y aprendizaje artístico en el siglo XVIII*, pertenecientes al Museo Nacional de Arte de Cataluña, a Patrimonio Nacional, a la Biblioteca Nacional, a la Academia de Bellas Artes de San Fernando y Universidad Complutense. También ha habido colaboraciones para la exposición *Historias naturales, un proyecto de Miguel Ángel Blanco*, especialmente del Museo de Ciencias Naturales pero también con obras del Real Jardín Botánico, Museo Geológico Minero Príncipe Felipe y Museo de la Farmacia Hispana. Menciona como la exposición más inmediata la inauguración de *Carducho en El Pualar*, el proceso creativo de la serie cartujana y su recuperación, una exposición en la que, por supuesto, colabora el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. También para 2014 el Museo recibirá préstamos para las exposiciones que El Prado tiene programadas en propia sede: para *Las Furias: alegoría política y desafío artístico*, para *Rubens: triunfo de la eucaristía*, ya citada, y también para *La biblioteca del Greco* y para *El Greco y la pintura moderna*.

Por lo que se refiere al programa Prado Itinerante, informa la Sra. Ara de que se ha puesto en marcha en las sedes de Caixa Forum en Cataluña el nuevo ciclo expositivo que continúa el programa educativo que el Museo tiene con la Obra Social La Caixa. Iniciada en Girona el 22 de octubre de 2013, *Los objetos hablan: colecciones del Museo del Prado* tendrá su itinerancia en las sedes de Lleida y Tarragona. Como proyectos especiales, también se ha colaborado con el Cabildo insular de La Palma para conmemorar los 500 años de Flandes en La Palma. En cuanto a la actividad de formación, el Museo Nacional del Prado participa con la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid y Galicia en varias estancias en el taller de restauración, con la Universidad Complutense y la Universidad Autónoma y con la Universidad de Salamanca.

Por último, la representante del Museo Nacional del Prado recuerda que los dos patronos de Comunidades Autónomas que forman parte del Real Patronato del Museo son de Castilla y León y Castilla-La Mancha. Termina su intervención dando las gracias.

f) Informe del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

Dña. Mercedes Roldán, Consejera Técnica del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, excusa en primer lugar la ausencia del Director del Museo, Manuel Borja-Villel, que por motivos de agenda no ha podido participar en esta Conferencia.

A continuación informa acerca de la designación de representantes autonómicos como Vocales Natos del Real Patronato del Museo. Como se anunció en el Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura celebrado en Haro el pasado 20 de mayo, el Museo ha procedido a dar cumplimiento a lo dispuesto en su nuevo Estatuto respecto a la composición del Patronato, concretamente a la incorporación de tres Vocales Natos designados rotatoriamente por los gobiernos de las Comunidades Autónomas. En la reunión del Pleno del Patronato del Museo, celebrada el 25 de junio, se aprobó como orden de elección rotatorio el criterio de antigüedad en la fecha de publicación del respectivo Estatuto de Autonomía. Asistió a dicha reunión como representante de todas las comunidades el Director General de Cultura del Gobierno de Canarias. Conforme al criterio elegido, las tres primeras comunidades que han designado un representante para su incorporación al Patronato del Museo como Vocales Natos han sido País Vasco, Cataluña y Galicia. De acuerdo con ello, los Consejeros de Cultura respectivos de estas tres Comunidades asistieron a la reunión del Pleno del Patronato celebrada el pasado 13 de noviembre.

Por otra parte, como continuación de la línea de trabajo de Museo en Red que en estos últimos años se propicia desde el Museo Reina Sofía, se sigue impulsando la colaboración con otras instituciones culturales tanto en el ámbito internacional como a nivel nacional. En este sentido, la Sra. Roldán pasa a continuación a comentar los principales proyectos de colaboración en ambos niveles.

Respecto a la programación en el exterior, con motivo de la inauguración del año dual España-Japón, el Museo Reina Sofía y la Sociedad Estatal de Acción Cultural Española han organizado la exposición *Dentro y fuera: las dos caras del informalismo español en la colección del Museo Reina Sofía*, que puede visitarse en las ciudades de Tokio y posteriormente en Nagasaki desde octubre de este año hasta marzo de 2014. Por otro lado, en varias sedes museísticas de Estados Unidos se va a presentar durante 2014 y 2015 la exposición titulada *Miró último, la experiencia de mirar*, que el Museo

ha organizado a partir de un conjunto de obras de su colección. La exposición se presentará en el Seattle Art Museum, en el Nasher Museum of Art y, posteriormente, en el Denver Art Museum. Previamente a su itinerancia internacional, una versión de esta muestra se está celebrando en Castilla-León, en la ciudad de Burgos, gracias a una colaboración a la que la Sra. Roldán se referirá posteriormente.

Con respecto a las exposiciones que se presentarán tanto en el Museo Reina Sofía como en otras sedes internacionales en itinerancia, destaca las siguientes: la primera retrospectiva de Kerry James Marshall, fruto de una coproducción de cuatro instituciones de tres países (Bélgica, Dinamarca y España) e inaugurada el pasado 3 de octubre en el MUKA de Amberes, que posteriormente itinerará al Centro de Arte Charlottenborg de Copenhague y finalmente se mostrará de manera simultánea en la Fundación Tàpies de Barcelona y en el Museo Reina Sofía; en 2013 ha continuado su recorrido internacional la exposición dedicada al artista catalán Antoni Muntadas, a la Fundación Calouste Gulbenkian de Lisboa, al Jeu de Paume de París y, por último, en la Vancouver Art Gallery de Canadá; en el ámbito iberoamericano y en colaboración con la AECID, se ha programado la itinerancia a Perú de la exposición titulada *Perder la forma humana, una imagen sísmica de los años ochenta en América Latina*.

En lo que se refiere ya a las colaboraciones del Museo en el ámbito nacional, la Dña. Mercedes Roldán afirma que dicha institución cuida especialmente el establecimiento de una red de colaboraciones con las instituciones de las diversas Comunidades Autónomas y en los distintos campos de actividad museística (exposiciones, colección permanente, actividades públicas) con el fin de intercambiar experiencias y también de compartir recursos. En el marco de estas relaciones, incide nuevamente en la importancia que representa la colaboración a través de cuatro vías: el préstamo de obras de la colección del museo, la constitución y prórroga de depósitos, la coorganización de exposiciones temporales y la colaboración en el desarrollo de actividades públicas.

En cuanto a la primera de las vías, informa que el Patronato del Museo ha aprobado el préstamo de 184 obras de su colección con destino a 40 exposiciones organizadas por instituciones de once Comunidades Autónomas. Destaca a continuación algunas muestras como la exposición dedicada a la Escuela de Vallecas que se celebra en el Centro Cultural Lope de Vega de Madrid, para la cual el Museo presta un conjunto de 43 obras; al Museo Nacional de Arte de Cataluña el Museo prestará nueve obras para la exposición dedicada al fotógrafo Joan Colom; al Centro de Arte Dos de Mayo en Mostoles, se han prestado cinco obras para su presentación en diálogo con las obras de

la colección del Centro, y al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, en Sevilla, se prestarán ocho obras para participar en una exposición en torno a los años 80.

En cuanto a los depósitos de obras del Museo, en el año 2013 el Patronato ha aprobado la constitución de tres nuevos depósitos en las Comunidades de Valencia y de Madrid y la prórroga de cuatro depósitos.

Con respecto a la tercera de las vías de colaboración citadas, la Sra. Roldán destaca, además de la exposición dedicada al artista Kerry James Marshall, la reciente inauguración en Burgos de la exposición de *Joan Miró*, que ha sido posible gracias a un convenio firmado en 2011 entre el Museo y la Fundación Silos para la organización de exposiciones temporales a partir de las obras de la colección del Museo.

Por último, la representante del Museo Reina Sofía destaca que desde el área de actividades públicas del Museo se llevan a cabo diversos programas culturales, como proyectos de investigación, másteres universitarios, conferencias, talleres y seminarios, en colaboración con agentes culturales públicos y privados de las diversas Comunidades Autónomas. Entre los celebrados en 2013 se refiere por su interés a: el seminario en torno a *Genealogías feministas en el arte español*, que se celebró en febrero de 2013 en colaboración con el MUSAC; la actividad *Los asaltos de la danza*, en el Museo Reina Sofía, que se celebró el Día Internacional de la Danza en colaboración con la Asociación de Profesionales de la Danza de la Comunidad de Madrid; un ciclo de seminarios sobre la formación del artista, que es fruto de una colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid, el Museo de la Universidad de Navarra y el propio Museo Reina Sofía; y un seminario dedicado a «La danza en los años 80» a partir de la colaboración del INAEM, la Fundación Autor y el Institut Ramon Llull.

g) Informe de la biblioteca Nacional de España

- Borrador del Real Decreto de Depósito Legal de Publicaciones
- Informe sobre exposiciones

Dña. Ana Santos, Directora de la Biblioteca Nacional comienza su intervención agradeciendo al Ministro y a los presentes que esta Conferencia Sectorial de Cultura se haya celebrado en la Biblioteca Nacional de España.

Respecto a las exposiciones, la Directora informa de que en este momento la Biblioteca tiene prestadas 40 piezas a Comunidades Autónomas, para distintas exposiciones: al País Vasco, en el Museo San Telmo; a Andalucía, en el Museo de la Ciudad, en Chiclana; a Cataluña, en el Museo de

Historia de Barcelona; a Galicia, en la Ciudad de la Cultura, y a Castilla-La Mancha, en el Museo de Santa Cruz, en dos exposiciones simultáneas. Reitera la importancia, y al igual que los otros museos, de la colaboración de la Biblioteca Nacional de España con todas las Comunidades Autónomas no solamente en el préstamo de exposiciones, lo que es habitual, sino también en cualquier otro proyecto de colaboración que suponga el organizar desde el principio una exposición conjunta. En este sentido señala que se está hablando con algunas Comunidades Autónomas para proyectos de próximas exposiciones.

En segundo lugar, pasa a referirse al Real Decreto de Depósito Legal Electrónico. Recuerda que ya se ha informado en reuniones previas de que se está tramitando lo que va a suponer la posibilidad de conservar en la Biblioteca Nacional de España como centro de conservación y preservación de la cultura española los contenidos que actualmente están en Internet, es decir, contenidos que no tienen un soporte físico, solamente digital, pero que tienen el mismo valor cultural o quizá, en muchos casos, más que el soporte físico. Explica que se trata de contenidos patrimoniales al igual que todos los libros, revistas, películas, vídeos y discos que en la Biblioteca Nacional ingresan todos los días a través de la Ley de Depósito Legal. El Real Decreto está en este momento en información pública para que todos los sectores implicados, que son muchos, puedan dirigir a la Biblioteca Nacional sus sugerencias de mejora del contenido. Afirma la Directora que preservar los contenidos digitales que están en Internet supone preservar la cultura, conservarla y poderla transmitir. Destaca la importancia de que exista un único repositorio en colaboración con todos los centros conservadores de todas y cada una de las Comunidades Autónomas, con las que la Biblioteca Nacional ya está hablando. En este sentido explica que la colaboración es fundamental en la elección de sitios a los cuales se debe acudir para recolectar y en la elección de cómo y cuándo recurar la información digital.

4. Renovación del cargo de Vicepresidente Segundo de la Conferencia Sectorial de Cultura

Afirma el Ministro que el punto cuarto del orden del día formal es la adopción de la renovación convenida por las Comunidades Autónomas del cargo de Vicepresidente Segundo de la Conferencia, que ha desempeñado la Comunidad Autónoma de Canarias durante este año 2013 y que, por la rotación acordada en 2005, corresponderá en 2014 a la Comunidad Autónoma de Extremadura. Por tanto, Trinidad Nogales desempeñará este cargo de Vicepresidente Segundo a lo largo del próximo año.

5. Ruegos y preguntas

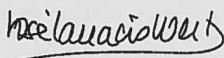
D. José Canal Muñoz, Secretario General Técnico del Ministerio de Educación Cultura y Deporte recuerda que el pasado 10 de diciembre se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 20/2013, de Garantía de la Unidad de Mercado, que impone a la Administración General del Estado un mandato muy explícito de revisar toda su normativa en cada sector de actividad para garantizar su adecuación a los principios que establece esta Ley. Además, explica que la mencionada Ley recoge el deber de tratar en todas las Conferencias Sectoriales la normativa autonómica desde este punto de vista, por esta razón, informa que se remitirán de manera inmediata a la Comisión Técnica Sectorial todos los trabajos previos que ha venido elaborando el Ministerio en

relación con la normativa estatal, pero también con la normativa autonómica, para que se pueda trabajar sobre este tema, ya sea directamente en la Comisión Técnica Sectorial o en algún grupo de trabajo, si se considera oportuno crearlo para ello, con el fin de que se pueda avanzar en el desarrollo de estos fines en las próximas reuniones de la Conferencia Sectorial de Cultura.

Dña. Ana Santos, Directora de la Biblioteca Nacional toma la palabra para recordar que se ha facilitado a los miembros del Pleno un dossier de una exposición sobre el Pacífico. Señala que se ha celebrado ya en Trujillo, en Extremadura, y otras dos Comunidades Autónomas han solicitado que itinere a sus territorios.

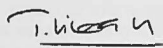
No habiendo más cuestiones, el Presidente agradece de nuevo a todos su presencia y participación y, sin más asuntos que tratar, levanta la sesión.

V.º B.º
El Presidente,



JOSÉ IGNACIO WERT ORTEGA
Ministro de Educación,
Cultura y Deporte

La Secretaria,



TERESA LIZARANZU PERINAT
Directora General de Política
e Industrias Culturales y del Libro

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA XXI REUNIÓN DEL PLENO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE CULTURA

Madrid
16 de diciembre de 2013

1. Se aprueba el acta de la XX reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura celebrada el 20 de mayo de 2013 en Haro (La Rioja).
2. Se aprueba la creación de un Grupo de trabajo, con carácter permanente, con el fin de impulsar la comunicación y la cooperación en diversos aspectos relativos a la cinematografía y el audiovisual.
3. Se inicia con fecha 16 de diciembre de 2013 el trámite ordinario de audiencia, con un plazo de 15 días, para todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla de las siguientes convocatorias de ayudas:
 - Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la edición de libros.
 - Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la edición de revistas de cultura.
 - Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la traducción a lenguas extranjeras.
 - Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la promoción nacional del libro y las publicaciones periódicas de contenido cultural.
 - Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la promoción de la lectura y las letras Españolas.
 - Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura por la que se convoca el Concurso de Proyectos de Animación a la Lectura María Moliner en Municipios de menos de 50.000 habitantes y se convocan las ayudas en concurrencia competitiva consistentes en lotes de libros, correspondientes al año 2014.
 - Resolución por la que se convocan ayudas al patrimonio bibliográfico para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios.

Conferencia Sectorial de Cultura
Memoria de actividades

Actividades de la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales

Enero-diciembre 2013

Actividades de la Comisión Técnica
Sectorial de Asuntos Culturales

XXII Reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales

Madrid 7 de mayo de 2013

XXII REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE ASUNTOS CULTURALES

FECHA	7 de mayo de 2013.
LUGAR	Sala de Columnas (Plaza del Rey, 1 - 5.ª planta. Madrid).
HORA	11:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
2. Acción internacional del Ministerio en materia de cultura:
 - a) Consejo de Ministros de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la Unión Europea que se celebrará los días 16 y 17 de mayo en Bruselas.
 - Informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 - Informe de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
 - b) Información sobre el Grupo de Trabajo de cooperación para impulsar la cultura como elemento esencial de proyección exterior de la marca España.
 - c) Información sobre el V Congreso Iberoamericano de Cultura (Zaragoza, 20 a 22 de noviembre de 2013).
 - d) Información sobre la Mostra Espanha-Portugal (10 de octubre a 15 de diciembre de 2013).
3. Informe de los Centros directivos de la Secretaría de Estado de Cultura:
 - a) Informe de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
 - Convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia competitiva de la Dirección General. Inicio del trámite de audiencia a las Comunidades Autónomas de las siguientes líneas de ayudas:
 - Ayudas a empresas privadas para proyectos de puesta en valor, promoción, difusión y protección de bienes declarados patrimonio cultural, correspondientes al año 2013.
 - Ayudas al patrimonio bibliográfico para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios.
 - b) Informe de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro:
 - Anteproyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.
 - Convocatorias de ayudas de la Dirección General.
 - Propuesta de creación de un grupo de trabajo para coordinar actividades de Fomento de la Lectura.
 - Otras cuestiones.
 - c) Informe del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM):
 - Reuniones del Grupo de trabajo de Circo celebradas el 12 de marzo y el 18 de abril de 2013. Principales acuerdos adoptados.
 - Presentación de la propuesta de programa estatal de espectáculos de teatro y circo en espacios escénicos de las entidades locales.
 - Giras de las unidades artísticas del INAEM en la temporada 2012-2013.

- Redes y circuitos apoyados por el INAEM. Situación actual.
 - Estado de la convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia competitiva correspondientes a 2013.
- d) Informe del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA).
- e) Informe del Museo Nacional del Prado.
- f) Informe del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía:
- Información sobre la representación autonómica en el Real Patronato del Museo que establece el nuevo Estatuto aprobado por el Real Decreto 188/2013, de 15 de marzo.
- g) Informe de la Biblioteca Nacional de España:
- Convenio de colaboración entre la BNE y la Entidad Pública Empresarial Red.es para el desarrollo de actuaciones en el ámbito del Depósito Legal electrónico.
4. Borrador de la Memoria de actividades de la Conferencia Sectorial de Cultura correspondiente al año 2012.
5. Ruegos y preguntas.

ACTA DE LA XXII REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE ASUNTOS CULTURALES CELEBRADA EN MADRID
EL 7 DE MAYO DE 2013

ASISTENTES

Presidente

Sr. D. José María Lassalle Ruiz, Secretario de Estado de Cultura.

Secretaria

Sra. Dña. Begoña Cerro Prada, Subdirectora General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

VOCALES

Por la Comunidad Autónoma del País Vasco

Ilmo. Sr. D. José Ángel María Muñoz Otaegi, Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Por la Comunidad Autónoma de Cataluña

Señora Pilar Pifarré i Matas, Secretaria General del Departamento de Cultura.

Por la Comunidad Autónoma de Galicia

Sr. D. Anxo Manuel Lorenzo Suárez, Secretario General de Cultura de la Consejería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria.

Por la Comunidad Autónoma de Andalucía

Ilma. Sra. Dña. Montserrat Reyes Cilleza, Secretaria General de Cultura, en representación de la Viceconsejera de Cultura y Deporte de la Consejería de Cultura y Deporte.

Por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Ilmo. Sr. D. Alejandro Jesús Calvo Rodríguez, Viceconsejero de Cultura y Deporte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Por la Comunidad Autónoma de Cantabria

Ilmo. Sr. D. Joaquín Solanas García, Director General de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Por la Comunidad Autónoma de La Rioja

Ilmo. Sr. D. José Luis Pérez Pastor, Director General de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo.

En Madrid, a las 11:00 horas del día 7 de mayo de 2013, en la Sala de Columnas de la Secretaría de Estado de Cultura, y a convocatoria del Secretario de Estado de Cultura por escrito de fecha 22 de abril de 2013 con el Orden del día que seguidamente se transcribe, se ha celebrado la reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales, con asistencia de representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla que se relacionan al margen.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
2. Acción internacional del Ministerio en materia de cultura:
 - a) Consejo de Ministros de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la Unión Europea que se celebrará los días 16 y 17 de mayo en Bruselas.
 - Informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 - Informe de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
 - b) Información sobre el Grupo de Trabajo de cooperación para impulsar la cultura como elemento esencial de proyección exterior de la marca España.
 - c) Información sobre el V Congreso Iberoamericano de Cultura (Zaragoza, 20 a 22 de noviembre de 2013).
 - d) Información sobre la Mostra Espanha-Portugal (10 de octubre a 15 de diciembre de 2013).
3. Informe de los Centros directivos de la Secretaría de Estado de Cultura:
 - a) Informe de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
 - Convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia competitiva de la Dirección General. Inicio del trámite de audiencia a las Comunidades Autónomas de las siguientes líneas de ayudas:
 - Ayudas a empresas privadas para proyectos de puesta en valor, promoción,

Por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Ilmo. Sr. D. Francisco Giménez Gracia, Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo.

Por la Comunitat Valenciana

Ilmo. Sr. D. Rafael Ripoll Navarro, Secretario Autonómico de Cultura y Deporte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Por la Comunidad Autónoma de Aragón

Ilmo. Sr. D. Humberto Vadillo López, Director General de Cultura del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Morales Hervás, Director General de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Por la Comunidad Autónoma de Canarias

Ilmo. Sr. D. Xerach Gutiérrez Ortega, Director General de Cultura de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Por la Comunidad Foral de Navarra

Ilma. Sra. Dña. Ana Carmen Zabalegui Reclusa, Directora General de Cultura-Institución Príncipe de Viana del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales.

Por la Comunidad Autónoma de Extremadura

Ilma. Sra. Dña. Pilar Merino Muñoz, Directora General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura.

Por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Sra. Dña. Catalina Ferrando Ballester, Jefa del Departamento de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Por la Comunidad de Madrid

Ilma. Sra. Dña. Carmen González Fernández, Viceconsejera de Turismo y Cultura de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.

Por la Comunidad de Castilla y León

Ilmo. Sr. D. José Ramón Alonso Peña, Director General de Políticas Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo.

Por la Ciudad de Ceuta

Ilma. Sra. Rocío Salcedo López, Viceconsejera de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Mujer.

difusión y protección de bienes declarados patrimonio cultural, correspondientes al año 2013.

- Ayudas al patrimonio bibliográfico para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios

b) Informe de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro:

- Anteproyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.
- Convocatorias de ayudas de la Dirección General.
- Propuesta de creación de un grupo de trabajo para coordinar actividades de Fomento de la Lectura.
- Otras cuestiones.

c) Informe del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM):

- Reuniones del Grupo de trabajo de Circo celebradas el 12 de marzo y el 18 de abril de 2013. Principales acuerdos adoptados.
- Presentación de la propuesta de programa estatal de espectáculos de teatro y circo en espacios escénicos de las entidades locales.
- Giras de las unidades artísticas del INAEM en la temporada 2012-2013.
- Redes y circuitos apoyados por el INAEM. Situación actual.
- Estado de las convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia competitiva correspondientes a 2013.

d) Informe del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA).

e) Informe del Museo Nacional del Prado.

f) Informe del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía:

- Información sobre la representación autonómica en el Real Patronato del Museo que establece el nuevo Estatuto aprobado por el Real Decreto 188/2013, de 15 de marzo.

g) Informe de la Biblioteca Nacional de España:

- Convenio de colaboración entre la BNE y la Entidad Pública Empresarial Red.es para el desarrollo de actuaciones en el ámbito del Depósito Legal electrónico.

Por la Ciudad de Melilla

Ilmo. Sr. D. José García Criado, Director General de Cultura de la Consejería de Cultura y Festejos.

Por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Sra. Dña. Itziar Taboada Aquerreta, Directora de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID.

Sr. D. Carlos García de Cortázar, Subdirector General de Asuntos Sociales, Educativos, Culturales y de Sanidad y Consumo, en representación del Director General de Coordinación de Políticas Comunes y de Asuntos Generales de la Unión Europea.

Por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Sr. D. José Elías Díaz García, Subdirector General de Cooperación Autonómica, en representación del Director General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

Por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Sra. Dña. Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Sr. D. Jesús Prieto de Pedro, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

Sra. Dña. Susana de la Sierra Morón, Directora General del I.C.A.A.

Sra. Dña. Carmen Castañón Jiménez, Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Cultura.

Sra. Dña. Ana Santos Aramburo, Directora de la Biblioteca Nacional de España.

Sra. Dña. Rosario Gálvez Vicente, Secretaria General del I.N.A.E.M., en representación del Director General.

Sra. Dña. Judith Ara Lázaro, Coordinadora General del Museo Nacional del Prado, en representación del Director del Museo.

Sra. Dña. Mercedes Roldán Sánchez, Consejera Técnica del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en representación del Director del Museo.

ASESORES

Sra. Dña. Cristina Fabeiro Varela, Subdirectora General de Gestión y Coordinación Cultural de la Comunidad Autónoma de Galicia.

4. Borrador de la Memoria de actividades de la Conferencia Sectorial de Cultura correspondiente al año 2012.
5. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia el Subsecretario y el Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior

Abre la sesión el Secretario de Estado de Cultura, D. José María Lassalle, y agradece la asistencia de todos los Vocales. Pregunta si hay observaciones al borrador de acta de la reunión celebrada el 8 de noviembre de 2012 y, al no haber intervenciones al respecto, comunica que se aprueba en sus propios términos.

2. Acción internacional del Ministerio en materia de cultura

a) Consejo de Ministros de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la Unión Europea que se celebrará los días 16 y 17 de mayo en Bruselas

- Informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Toma la palabra Dña. Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro. Destaca que el próximo Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte tiene una agenda con temas relevantes. Comenta que el programa *Europa Creativa* está en tramitación y se ha visto afectado por el marco financiero presupuestario. En el Consejo se informará sobre las negociaciones con el Parlamento Europeo para poder llegar a un acuerdo en primera lectura. Anuncia que la idea que está barajando la Comisión es publicar algún tipo de convocatoria antes de que se haya terminado toda la tramitación. En cuanto se tenga más información se enviará a las Comunidades Autónomas a través de la red de enlaces del Punto de Contacto Cultural.

Anuncia que la Presidencia irlandesa ha organizado un desayuno de trabajo para los ministros de Asuntos Audiovisuales donde se va a realizar un debate informal sobre los asuntos que se consideran más importantes para los Estados Miembros en relación con la TV conectada con textos del Libro Verde de la Comisión «Prepararse para la convergencia plena del mundo audiovisual: crecimiento, creación

Sra. Dña. Pilar Ponce Velasco, Asesora del Gabinete del Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

Sra. Dña. Grial Ibáñez de la Peña, Consejera Técnica de la Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Sr. D. Jesús Santa-Bárbara Rupérez, Consejero Técnico de la Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

y valores». El objetivo de este Libro Verde es establecer un debate público sobre la convergencia de tecnologías y contenidos entre Internet y la televisión.

Además, señala que se va a tratar la propuesta de Decisión sobre las Capitales Europeas de la Cultura para los años 2020-2033. Explica que el actual reglamento tiene una vigencia hasta 2020. En el nuevo marco regulatorio que se aplicará desde entonces se intentan superar las deficiencias que tiene el modelo actual, para dotar de mayor claridad a los procedimientos de designación tanto en la parte que corresponde a los Estados miembros como en la parte que corresponde a las instituciones comunitarias.

La Sra. Lizaranzu continúa su intervención señalando que se abordarán las negociaciones que hay actualmente con el Parlamento Europeo para llegar a un acuerdo en primera lectura respecto al programa Europa con los ciudadanos, durante el período 2014/2020.

Por otra parte, señala que, en el marco de la agenda digital, se va a abordar un debate sobre la comunicación de la Comisión relativa al contenido en el mercado único digital. En ese sentido, además de las negociaciones que se mantienen en temas de propiedad intelectual, como es el caso de la directiva relativa al control de entidades y a la licencia musical europea, se va a establecer un diálogo para decidir qué impulso se va a dar a los distintos elementos que se recogieron en la comunicación de diciembre.

Se ha propuesto también como tema a tratar la utilización de la cultura como *soft diplomacy* u «opción amable». Explica que es un tema en el que hay ciertos debates internos sobre cuál es el papel que tiene que tener la cultura en las relaciones exteriores. Aunque se trata de una materia en la que no tienen competencia las instituciones comunitarias, se ha hecho un primer intento en el marco de un acuerdo con China. Anuncia que se propondrá en el Consejo la posible coordinación de las acciones culturales que tienen los distintos Estados a través de sus misiones en el marco del acuerdo con Corea.

Comenta que es un debate que sigue aún abierto y en el que no hay un documento claro sobre la mesa.

Por último, Dña. Teresa Lizaranzu menciona otros temas del orden del día como la recomendación del Consejo sobre el patrimonio filmico europeo, la digitalización del cine y los contenidos en línea. A continuación, cede la palabra al representante de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que está presente en la delegación española en el Consejo, por si desea hacer algún comentario al respecto.

• Informe de la Comunidad Autónoma de La Rioja

D. José Luis Pérez Pastor, Director General de Cultura de la Comunidad Autónoma de La Rioja comenta brevemente el debate general que tendrá lugar sobre la agenda digital, las negociaciones en temas de propiedad intelectual y la *soft diplomacy*.

b) Información sobre el Grupo de Trabajo de cooperación para impulsar la cultura como elemento esencial de proyección exterior de la marca España

Retoma la palabra la Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro para informar respecto del trabajo de coordinación y cooperación entre los distintos Ministerios en relación con la acción internacional española. Recuerda que en la última reunión del Grupo de Trabajo de cooperación para impulsar la cultura como elemento esencial de proyección exterior de la marca España, que tuvo lugar en febrero, se siguió la incorporación al mismo de las Comunidades Autónomas a través de un representante. Informa además que se ha puesto en marcha una aplicación informática para actividades culturales en el exterior que permite tener en una misma base de datos todas las actividades que se están haciendo por las distintas instituciones. Destaca la utilidad de esta aplicación no como herramienta de trabajo sino también para evitar contraprogramaciones. Señala que si las Comunidades Autónomas desean más información sobre la labor que realiza este Grupo de trabajo, pueden dirigirse a la Subdirectora General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas.

c) Información sobre el V Congreso iberoamericano de Cultura (Zaragoza, 20 a 22 de noviembre de 2013)

La Sra. Lizaranzu comenta que, para la preparación del próximo Congreso de Cultura Iberoamericana, se ha celebrado una reunión en la Secretaría de Estado de Cultura con las contrapartes iberoamericanas. El tema central del Congreso será la cultura digital, la cultura en la Red. Explica que, junto a la parte institucional que supone la reunión de los ministros de Cultura de los distintos países iberoamericanos, se contará con la participación abierta

de expertos y la implicación de los emprendedores en este sector de la cultura digital. Se ha publicado una página *web* sobre el Congreso articulada en una serie de zonas (zona de experiencias, de tendencias y zona abierta) con el fin de contar con proyectos de gestores, emprendedores culturales, sobre distintas temáticas en el marco de la cultura digital.

El Congreso se celebrará en la denominada Milla Digital de Zaragoza. La reunión de los ministros tendrá lugar en el Palacio de Congresos, y la parte de los emprendedores y de cultura digital en el Centro de Arte y Tecnología eTopia. Explica que, con el fin de seleccionar emprendedores iberoamericanos en el sector, se ha convocado un concurso en la página *web* para la elección del mejor proyecto presentado en cada país. Los seleccionados permanecerán una semana en Zaragoza y tendrán la oportunidad de exponer su proyecto durante el Congreso. Además, la programación contará con un envoltorio cultural, que se ha preparado entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Secretaría de Estado de Cultura.

Toma la palabra D. Humberto Vadillo López, Director General de Cultura de la Comunidad Autónoma de Aragón para agradecer a la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro y a la Secretaría de Estado la confianza puesta en la Comunidad Autónoma de Aragón y en la ciudad de Zaragoza para acoger el V Congreso Iberoamericano de Cultura. Anima a todas las Comunidades Autónomas a participar y comenta que es una buena oportunidad para dar a conocer la diversidad cultural de España.

c) Información sobre la Mostra Espanha-Portugal (10 de octubre a 15 de diciembre de 2013)

Dña. Teresa Lizaranzu explica que ya está cerrada la programación de la Mostra España-Portugal 2013, que se inaugurará el 10 de octubre. Las actividades tendrán lugar en diversas ciudades portuguesas, Lisboa, Oporto y Coimbra. Agradece la colaboración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que ha integrado en el programa las actividades que tenía previstas. Además, destaca la participación de otras Comunidades Autónomas como Galicia, Castilla-León y Andalucía en el marco de los foros de diálogo cultural, que están dedicados al establecimiento de puentes culturales entre ambos países y con terceros países. Señala que dicho encuentro de diálogo cultural tendrá lugar en Oporto, en diciembre.

Para terminar, informa que la programación de la Mostra incluirá también exposiciones como la de Gervasio Sánchez de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, la de jóvenes arquitectos españoles y *Vidas gitanas* realizada con la Fundación del Instituto de Cultura Gitana, entre otras actividades.

3. Informe de los Centros directivos de la Secretaría de Estado de Cultura

a) Informe de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas

- Convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia competitiva de la Dirección General. Inicio del trámite de audiencia a las Comunidades Autónomas de las siguientes líneas de ayudas

- Ayudas a empresas privadas para proyectos de puesta en valor, promoción, difusión y protección de bienes declarados patrimonio cultural, correspondientes al año 2013

- Ayudas al patrimonio bibliográfico para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios

El Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, D. Jesús Prieto de Pedro, informa que se han publicado ya algunas de las convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia competitiva de su Dirección General: las ayudas para la promoción del arte contemporáneo español, cuyos destinatarios son empresas privadas, el 30 de abril; y las ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial, cuyos destinatarios son entidades locales, el 4 de abril. Explica que otras tres convocatorias están pendientes de publicación en el BOE: las ayudas para entidades privadas sin ánimo de lucro para la mejora de las instalaciones y el equipamiento de sus archivos, las ayudas para entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos archivísticos y la convocatoria para proyectos arqueológicos en el exterior destinada a entidades privadas sin ánimo de lucro o empresas privadas. Respecto a esta última línea de ayudas, recuerda que en 2012 no fue autorizada su ejecución por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Por ello, en 2013, se ha destinado a entidades privadas para garantizar que se puedan ejecutar en su totalidad.

En cuanto a las convocatorias que se presentan para inicio del trámite de audiencia a las Comunidades Autónomas, el Sr. Prieto de Pedro comenta que se trata por una parte de las ayudas al patrimonio para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios, dotada con 550.000 euros y destinada a Comunidades Autónomas, entidades locales, entidades privadas sin ánimo de lucro y Reales Academias. La segunda línea de ayudas es para proyectos de puesta en valor, promoción, difusión y protección de bienes declarados Patrimonio Cultural, destinada a empresas privadas y dotada con 400.000 euros.

A continuación, comenta que desea aprovechar la reunión para informar acerca de la adquisición de licencias de uso de libros electrónicos, de *e-books*, para su préstamo por las bibliotecas públicas. Recuerda que se informó a las Comunidades Autónomas sobre este asunto en el último Consejo de Cooperación Bibliotecaria y que se ha seguido avanzando en este sentido. Informa que el pliego de prescripciones técnicas está ya terminado y se procederá a convocar el concurso para tener el servicio disponible probablemente en el último trimestre de este año y durante todo 2014. Señala que el proyecto cuenta con dos millones de euros y está abierto a todas las bibliotecas autonómicas que lo deseen. Se dispondrá de unas 1.500 obras con varias licencias para que se pueda acceder desde diferentes sitios. Se han previsto 500 libros de ficción para el público adulto. Además, se incluye un apartado de audiollibros, pues es un sector que está empezando a extenderse entre la población española y que ya está consolidado en otros países europeos.

b) Informe de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro

- Anteproyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil

Dña. Teresa Lizaranzu informa que se somete en la presente reunión a trámite de audiencia a las Comunidades Autónomas el anteproyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Comenta que se han recibido alegaciones desde los distintos sectores en el trámite de información pública y que incluso alguna Comunidad Autónoma ha hecho llegar ya sus comentarios, que se están estudiando.

Explica que básicamente son tres los temas que se abordan en esta modificación puntual. El primero es el de la copia privada, en el que se eleva a rango de Ley el acotamiento que se hizo del concepto de copia privada cuando se aprobó el Real Decreto, que regula el procedimiento de pago de la copia privada (artículo 25). Se restringe el concepto de copia a la realización de copias sobre soportes físicos; respecto al ámbito digital señala que su articulación tiene que venir no tanto por el concepto de copia privada sino por el concepto de copia licenciada. Por otra parte, afirma que se han realizado modificaciones relativas a las excepciones en materia de educación. Y, en el ámbito que más puede afectar a las Comunidades Autónomas, se regulan las condiciones que deben cumplir las entidades de gestión, estableciendo un sistema de transparencia *ad intra* respecto a sus propios asociados pero también en sus relaciones con los usuarios. En este sentido, la Sra. Lizaranzu informa que se regulan

materias que no estaban contempladas en la Ley como son los criterios para la constitución de nuevas entidades de gestión en aras a una mayor transparencia en sus relaciones con los usuarios. Comenta que los cambios están en la línea de lo que se está discutiendo en Bruselas, en la Directiva de entidades, que podría estar aprobada en 2014.

Por último, destaca los ajustes realizados en el artículo 158 y el procedimiento que se creó respecto a la Sección Segunda de la Comisión de la Propiedad Intelectual en materia de lucha contra la piratería. Después de un año de funcionamiento de la Comisión, se ha visto necesario realizar ciertos cambios para que el trabajo sea más eficiente. Señala que se incluyen también modificaciones respecto a las competencias de la Sección Primera, para fomentar e instar a las partes a no ir a la vía judicial e intentar resolver los conflictos bien sea por el procedimiento de administración o arbitraje.

- Convocatorias de ayudas de la Dirección General

La Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro informa que se han publicado todas las convocatorias de ayudas de su unidad, sin modificaciones sustanciales respecto al ejercicio anterior: las ayudas de acción y promoción cultural, las ayudas a la inversión en capital para el incremento de la oferta legal de contenidos digitales y a la modernización e innovación, las ayudas a corporaciones locales para actividades culturales que fomenten la comunicación cultural, las ayudas para promoción a la lectura y a las letras españolas, las ayudas a la traducción a lenguas extranjeras, las ayudas para la edición (se han fusionado las dos vías que había tanto para fundaciones como para empresas), y las ayudas para la edición de libros. Además, se ha creado una nueva línea para la promoción nacional del libro y las publicaciones periódicas que reconduce el apoyo que se daba anteriormente a las distintas asociaciones y gremios de ámbito nacional relacionados con el libro a través de subvenciones nominativas. Explica que al articularse una convocatoria en régimen de concurrencia competitiva se incentiva un mayor control y una mejora de los proyectos.

c) Informe del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)

- Reuniones del Grupo de trabajo de Circo celebradas el 12 de marzo y el 18 de abril de 2013. Principales acuerdos adoptados

Toma la palabra Dña. Rosario Gálvez Vicente, Secretaria General del INAEM, en representación del Director General. En primer lugar, informa sobre el Grupo de trabajo de Circo, en el que están representadas la Administración General del Estado, a través de la Subdirección General de Teatro y la

Subdirectora General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas y las Comunidades Autónomas, en concreto Madrid, Cataluña, Valencia, Andalucía y Galicia, que son las que tienen mayor implantación en el sector del circo.

Explica que se han celebrado hasta la fecha dos reuniones. En la primera, el 12 de marzo de 2013, se adquirieron una serie de compromisos fundamentales para la actividad circense y se estableció como objetivo principal equiparar al circo con el resto de artes escénicas a todos los efectos. Para ello, se trabajará para otorgarle un reconocimiento público, fundamentalmente a través de homenajes, galardones, premios y la exhibición de los espectáculos de circo en los espacios escénicos públicos. En la segunda reunión, el 18 de abril de 2013, se acordó la elaboración de un censo de toda la actividad circense (que incluya las compañías, los festivales, los eventos y los centros de creación, de investigación y formación relacionados con el circo). Además, se decidió incentivar la presencia del circo en los distintos circuitos, que contemplen al menos alguna programación de circo, y en las ferias de artes escénicas.

- Presentación de la propuesta de programa estatal de espectáculos de teatro y circo en espacios escénicos de las entidades locales

La Secretaria General del INAEM presenta una propuesta sobre la que se está trabajando, que es un programa estatal de circulación de espectáculos de teatro y circo en espacios escénicos de las entidades locales. Expone que, tanto en el Consejo Estatal de las Artes Escénicas, como en la Feria Mercartes recientemente celebrada en Sevilla, las distintas compañías han puesto de relieve que hay bastante infraestructura escénica infrutilizada, fundamentalmente de titularidad municipal (según la Fundación Autor ascienden a 858 los espacios públicos actualmente infrutilizados). Desde el INAEM se entendió que se debía colaborar con los municipios, mediante la participación de las Comunidades Autónomas para llevar espectáculos de teatro y de circo a los municipios. Explica que trata un proyecto sobre el que se está empezando a trabajar, y con el que pretende, en primer lugar, elaborar un catálogo nacional de espectáculos de teatro y de circo, y para ello se contaría con la presencia de las Comunidades Autónomas y con expertos. La idea sobre la que se está trabajando es partir de aquellos espectáculos públicos que están solicitando subvenciones en el año 2013, aunque podrían incluirse en este catálogo las propuestas del grupo de trabajo que se consideren oportunas. Una vez elaborado este catálogo de espectáculos de teatro y circo, se sometería, antes de su aprobación, a informe de las Comunidades Autónomas para llegar a un acuerdo. Posteriormente, está previsto firmar un acuerdo o un protocolo con la FEMP, para que se puedan ad-

herir los municipios interesados. Actualmente se está trabajando sobre los requisitos que deben tener aquellos espacios públicos que deseen optar a esta ayuda.

Añade la Sra. Gálvez Vicente que la ayuda no consiste en una aportación al municipio, sino a las compañías, de modo que la recaudación que no se consiga en taquilla se pueda suplir con una aportación del INAEM. El máximo sobre el que se está trabajando son 50.000 euros por municipio, lo que supone un esfuerzo de todos. Por una parte, el municipio tendría que presentar una programación que sería estudiada y valorada por el grupo de trabajo. Si se considera que es la propuesta es adecuada, se desarrollaría el programa, y más tarde, una vez visto el resultado, se analizaría si la taquilla es suficiente para cubrir los gastos de la compañía. En caso negativo, se intentaría compensar las pérdidas de las distintas compañías con esta ayuda. Por último, explica que el importe de taquilla se repartiría del siguiente modo: un 10% para derechos de autor, 20% para la propia entidad local, 60% para el grupo o compañía y un 10% para el INAEM. Concluye resumiendo que es un proyecto sobre el que se está trabajando, y del que se irá informando a medida que se vaya desarrollando.

- Giras de las unidades artísticas del INAEM en la temporada 2012-2013
- Redes y circuitos apoyados por el INAEM. Situación actual
- Estado de las convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia competitiva correspondientes a 2013

Por lo que se refiere a las giras de las unidades artísticas del INAEM en la temporada 2012-2013, Dña. Rosario Gálvez indica que se ha facilitado a los miembros de la Comisión Técnica un anexo con el calendario completo de las giras previstas, por cada Comunidad Autónoma, para esta temporada, y que se está siguiendo la política que se ha venido desarrollando tradicionalmente de suscribir acuerdos con teatros e instituciones tanto de los municipios como de las Comunidades Autónomas. También se ha facilitado un informe actualizado sobre las redes y circuitos estatales que se apoyan por el INAEM; la novedad que hay respecto al ejercicio pasado es que existe una serie de circuitos que ahora deben solicitar convocatoria pública. Siguen manteniendo la subvención nominativa el circuito de músicas populares denominado «Girando por salas» y el circuito de Danza a Escena.

Termina su exposición indicando que el día 25 de febrero se cerró el plazo para solicitar las ayudas, que actualmente se encuentran en estudio y tramitación. Está previsto que la resolución provisional se publique en tomo al 7 de junio, y que,

una vez presentadas las alegaciones, se eleve a definitiva, para poder realizar los pagos de las subvenciones a finales del mes de julio.

Toma la palabra Dña. Montserrat Reyes, Secretaria General de Cultura de la Comunidad Autónoma de Andalucía, quien tras saludar a los asistentes, ofrece la colaboración de la Junta de Andalucía con el proyecto sobre la circulación de espectáculos de espacios escénicos. Explica que en los últimos años habían decaído los circuitos, que cada vez había menos municipios que programaban y que las compañías se encontraban en una situación bastante dramática, por lo que ya se ha realizado la convocatoria de un proyecto similar: se han presentado en torno a 70 municipios y más de 800 compañías, y actualmente están verificando las comisiones tanto los proyectos como los requisitos de las administraciones locales que concurren.

Dña. Rosario Gálvez contesta que desde el INAEM se están barajando cifras menores.

d) Informe del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)

El Secretario de Estado de Cultura agradece la oferta de la Comunidad Autónoma de Andalucía y cede la palabra a la Directora General del ICAA, Dña. Susana de la Sierra Morón, que se va a referir brevemente a los siguientes puntos: financiación de la cinematografía y la Comisión mixta constituida al efecto; estado de algunos convenios de coproducción recientemente firmados o en vías de ser firmados; resultados de las convocatorias de ayudas de 2012 y convocatorias de ayudas previstas para 2013; estado del Centro de Conservación y Restauración de Fondos Filmicos; iniciativa sobre alfabetización o educación audiovisual (línea prioritaria de actuación, donde las Comunidades Autónomas son socios indispensables, porque son ellas quienes tienen las competencias educativas); ciclo sobre el documental contemporáneo en colaboración con el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía; y reforma normativa del reconocimiento del coste de las películas.

En cuanto a la financiación de la cinematografía, Dña. Susana de la Sierra expone que el pasado 5 de diciembre se constituyó al efecto una Comisión Mixta, compuesta por instituciones públicas, administración pública y entidades del sector privado. Por parte de la administración pública están representados los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, Industria, Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno, y Hacienda y Administraciones Públicas, como órgano supervisor. Por parte del sector privado, se cuenta con productores, distribuidores y exhibidores, así como con la plataforma Nuevos Realizadores y la Asociación de Mujeres Cineastas y del Audiovisual. También están presentes en esta Comisión las televisiones (porque tienen obligación de invertir en cinematografía) y los operadores de

telecomunicaciones (porque, en la medida en que distribuyen contenidos audiovisuales, también tienen esta obligación), así como la Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicas (FORTA). Añade que se han recibido solicitudes de asociaciones de distinto tipo para formar parte de la Comisión, pero que, dada la imposibilidad física de acceder a todas las solicitudes, se ha asumido el compromiso, y se está llevando a cabo, de enviarles toda la información que se genera y de recibir propuestas y presentarlas en la Comisión. En principio, las Comunidades Autónomas también están recibiendo esta información. Anuncia que el 8 de mayo se celebrará una reunión en la que se tratarán cuestiones tales como el estado de la conocida como Comunicación Cine (norma europea que fija el marco jurídico para las ayudas al cine, y que va a ser objeto de debate en el Consejo de Ministros de Cultura de la Unión Europea el próximo 17 de mayo), y donde se informará sobre las conversaciones que se están llevando a cabo con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por lo que se refiere a las grandes cuestiones que se están debatiendo en dicha Comisión, la Sra. De la Sierra destaca en primer lugar los incentivos fiscales a la cinematografía (figura poco utilizada en España, pese a ser la figura estrella en otros Estados. De hecho, la Comunicación Cine se centra en los incentivos fiscales como mecanismo público de ayuda fundamental para la realización de películas. En Estados Unidos, por ejemplo, el año pasado se dedicaron 1.800 millones de dólares por vía de incentivos fiscales a la producción cinematográfica). Otra de las grandes cuestiones que se están debatiendo en la Comisión son las ayudas directas, y muy particularmente las ayudas a la amortización, que son el grueso de las ayudas públicas al cine. Estas ayudas presentan diversos problemas de los que el sector ya era consciente. Probablemente, el cambio de este sistema se tenía que haber hecho hace años, en un contexto económico más favorable, y ahora, entre la Comunicación Cine europea y las circunstancias del sector, se está tratando de encontrar, de manera consensuada, un mecanismo de ayudas automáticas alternativas a las ayudas a la amortización.

Comenta asimismo que existen otros dos grupos de trabajo de la Comisión que todavía no se han convocado, pese a los trabajos que se han realizado con el sector: el Grupo de trabajo sobre nuevos modelos de negocio (en el que se abordan cuestiones relacionadas con competencias de otros Ministerios, la agenda digital y otras Direcciones Generales dentro de este mismo Ministerio), y el Grupo de trabajo sobre televisiones (precisamente porque tienen esta obligación de inversión en cine. En los últimos tiempos ha habido algún problema, no se respetaban las cuotas, porque no adquieren contenidos televisivos españoles).

A propósito de la obligación de inversión de las televisiones en cine, ofrece la Directora General del ICAA el balance de 2011. En 2013, en la Comisión interministerial Industria-Presidencia-Cultura se está analizando cómo las televisiones han cumplido con esta obligación de inversión en el año 2011. Expone que en general, han cumplido, aunque ha habido algunos incumplimientos debido a que televisiones, sobre todo televisiones autonómicas, se encontraban en una situación de déficit y no habían podido cumplir con su obligación. La cantidad destinada a financiación de obra europea, no necesariamente española (y obra europea es cine y también otros productos audiovisuales como las series de televisión), la financiación global computada es de 231 millones de euros, algo que supera la obligación legal que tienen. Por ley tenían obligación de invertir 179 millones de euros, pero es habitual, que acaban invirtiendo más dinero del que se encuentran obligados a invertir. El 87% de esta cuantía se computa respecto de los cinco grandes prestadores, fundamentalmente Radiotelevisión Española, Antena 3 y Telecinco, pero también DTS y La Sexta. Respecto de aquellas televisiones u operadores que han incumplido la obligación, se va a iniciar un expediente sancionador. Está previsto, según información recibida desde la Vicepresidencia de Gobierno, estudiar si se modifica el sistema de sanciones en este aspecto, por parecer desproporcionado. Así, por ejemplo, por incumplimientos muy leves existen sanciones de 500.000 euros, que para determinados operadores resultan desproporcionadas. En cuanto a la financiación de obra europea, expone que en cine se invirtieron 106 millones de euros, y de nuevo aquí los mayores inversores fueron Radiotelevisión Española y Mediaset, con 30 millones de euros. El informe de esta Comisión se publica en la página del Ministerio de Industria y es de acceso público. Dña. Susana de la Sierra se ofrece para detallar cualquier otra cuestión más específica.

Aborda seguidamente los Convenios de coproducción, exponiendo que en abril de 2012 se firmó el convenio de coproducción con Austria que todavía no ha entrado en vigor por faltar determinados trámites internos que debe completar Austria. El 26 de octubre se firmó el convenio de coproducción con la India, un convenio muy esperado por los productores españoles, porque en la India hay mucho interés en realizar coproducciones con España, realizando importantes desembolsos económicos. Aprovechando la Sra. De la Sierra para anunciar, aunque la mayor parte de los asistentes ya lo conoce, que el 21 de mayo visita el ICAA un grupo de productores indios a los que se les organiza una recepción en colaboración con otras instituciones públicas, también con el ICEX, y fundamentalmente con la *Spain Film Commission* (organismo que aglutina a las distintas *Film Comissions*), así como la mayor parte de las Comunidades Autónomas (Andalucía se acaba de sumar a esa iniciativa), y al día siguiente, el día 22

de mayo, comienzan sus viajes por determinados lugares en los que ellos estaban interesados (Segovia, Valladolid, Canarias, Cataluña), pero además se ha ofrecido la posibilidad de que las *Film Comissions* de las Comunidades Autónomas que estén interesadas puedan exponer el 22 por la mañana por qué interesa rodar películas en su Comunidad Autónoma; esto tiene un impacto económico de primer orden, por lo que el ICAA organizó recientemente una jornada sobre esa materia, para facilitar presentaciones y tomas de contacto. Por parte de los productores españoles hay mucho interés en este acuerdo. Israel lo ha firmado; todavía no ha entrado en vigor, pero se encuentra en estado de aplicación provisional, de modo que al amparo de este convenio ya se pueden realizar coproducciones. En el caso de China, también había bastante interés por parte de nuestros productores, el texto ya está fijado definitivamente, había una última observación que la administración china acaba de aceptar a China este mismo año para que se firme el convenio. Hay también contactos con Sudáfrica, que tiene mucho interés en un convenio de coproducción, y que cuenta con un importante fondo económico para películas realizadas en coproducción, por lo que, de nuevo, los productores españoles están muy interesados.

Pasa Dña. Susana de la Sierra a comentar seguidamente las convocatorias de ayudas correspondientes al año 2012. Dentro de las distintas líneas de ayudas previstas en la Ley del Cine, se desarrolló la línea de ayudas a largometraje sobre proyecto. Expone que en principio se contó con una dotación inicial de tres millones, pero ya desde el principio se indicó que, en la medida en que hubiera dinero sobrante al final del ejercicio, se ampliaría la dotación presupuestaria, como así ocurrió, de modo que finalmente a esta línea se dedicaron cinco millones de euros. Se abrió la línea de financiación ICAA-ICO, elemento fundamental para la producción cinematográfica, que permite suscribir créditos para la realización de películas. El ICAA contribuyó con la bonificación o minoración del interés en una cuantía de un millón y medio de euros. También el año pasado se convocó, y este año se va a convocar también, una línea ICO-ICAA para la exhibición cinematográfica, orientada a la digitalización y modernización de los equipamientos, con una aportación por parte del ICAA de 124.000 euros. El año pasado se pretendió conceder unas ayudas para el fomento de la cinematografía en lenguas cooficiales: desde el ICAA se lanzó el convenio y se remitió al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, pero, dada la situación de las Comunidades Autónomas en relación con los criterios de estabilidad, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas no permitió desarrollar esta línea de ayudas.

En ayudas a la amortización el ICAA dedicó 35 millones. Por último, el ICAA publicó una línea de 500.000 euros para la producción de cortometrajes realizados. Este año se conservan todas estas líneas, a las que se añade una para producción de cortometrajes.

Informa asimismo que las ayudas a la amortización se convocaron por 26 millones de euros, y que una vez rechazada la alternativa de prorratear las cuantías dedicadas a cada película, se optó por subvencionar las películas estrenadas entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2011. Los meses de octubre a diciembre –añade–, o bien se posponen para el ejercicio presupuestario próximo o bien, como en su día se habló con el Ministro –y a esto se aferran los productores–, si finalmente hubiera alguna partida sin ejecutar, podría utilizarse para financiar una segunda convocatoria de ayudas a la amortización.

Añade que se convoca igualmente la línea de largometraje sobre proyecto por valor de cuatro millones de euros. Esta es una línea especialmente valiosa porque pretende apoyar proyectos de carácter más cultural y experimental. Asimismo, se convocan ayudas a cortos realizados por valor de 600.000 euros y cortos sobre proyecto, por valor de 400.000 euros, así como las ayudas para la conservación del patrimonio cinematográfico, por valor de 300.000 euros, el convenio ICO-ICAA para producción, y el convenio ICO-ICAA para exhibición –a día de hoy, estos convenios no están todavía aprobados por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos. Se espera cumplir este trámite en el menor tiempo posible y que, por lo tanto, se puedan empezar a pedir préstamos para la realización de películas este año–. Las ayudas a la distribución de películas, ascienden a 2,5 millones, las ayudas para la organización de festivales, a más de cuatrocientos mil euros, y las orientadas a la participación de películas en festivales, a 500.000 euros. Esta última línea de ayudas es la única que no ha sido publicada todavía y se encuentra en el trámite de intervención.

Respecto a las solicitudes recibidas este año, comenta que para organización de festivales se han recibido 49 solicitudes (uno se ha excluido porque ha renunciado a la solicitud) frente a las 43 solicitudes del año pasado. De largo sobre proyecto se han recibido 415 solicitudes; de corto sobre proyecto, 285; y cortos realizados, para la primera fase, 26. Sesenta películas concurren a la amortización y se han recibido 36 solicitudes para conservación de fondos fílmicos.

A propósito del Centro de Conservación, explica la Directora General del ICAA que el edificio fue recibido a finales del año pasado, y que se está procediendo ahora al traslado de los fondos. Lo previsto es que sea un centro de referencia en el contexto europeo, no sólo para el archivo de fondos fílmicos sino también para la investigación y la restauración de fondos.

Sobre la alfabetización audiovisual, expone que constituye una de las líneas prioritarias en las que se lleva trabajando tiempo. Se invitó a las Comunidades Autónomas a la jornada que se organizó el 4 de septiembre de 2012 sobre educación y cine, donde se trató de convocar a todas las asociaciones afectadas. En relación con esta línea de trabajo, añade, se han creado unos premios para fomentar el estudio del cine en las escuelas y para premiar las iniciativas de alfabetización audiovisual en las escuelas. La orden se publicó el 5 de marzo y la resolución concreta se publicó en fecha reciente –ayer se envió una corrección, porque no se habían publicado los anexos–. Se ha creado también una cartografía que se ha publicado en la página web del Ministerio, que recoge todas las iniciativas de educación audiovisual, fundamentalmente autonómicas, identificadas hasta la fecha en nuestro país. Agradece la Sra. De la Sierra el esfuerzo realizado, del que es consciente la Comisión Europea, y destaca que también el sector valora cada vez más este tipo de iniciativas, que en ocasiones se canalizan a través de las filмотecas autonómicas (Extremadura cuenta con un programa, Cantabria con otro), y que contribuyen a la formación de públicos y paliar en la medida de lo posible la caída de espectadores de las salas de cine.

En cuanto al ciclo de nuevas formas del documental en España, indica que es un ciclo entre el Museo Reina Sofía y el ICAA para promover el documental contemporáneo, experimental, que se realiza en nuestro país y que está muy reconocido internacionalmente. Lo han solicitado ya distintas instituciones.

Por último, da noticia de la reforma que se está llevando a cabo –en diálogo con el sector– de la orden ministerial sobre el reconocimiento del coste de las películas; es una cuestión que genera problemas en el ICAA porque del reconocimiento oficial que realiza el ICAA de las películas dependen las ayudas públicas que se puedan percibir, tanto desde el propio ICAA como desde otros organismos.

El Secretario de Estado de Cultura pregunta si alguien quiere hacer algún tipo de observación o comentario.

Toma la palabra D. José Ramón Alonso Peña, Director General de Políticas Culturales de la Comunidad de Castilla y León: desea saber, en relación con lo que se comentó sobre la acción internacional relativa al patrimonio fílmico – desde la Unión Europea o desde el Ministerio habrá algún tipo de financiación para digitalizar los fondos de las filмотecas regionales, si se va a crear algo parecido a un portal de video streaming para la difusión en línea, y si en la Filмотeca Nacional hay también algún proyecto de este tipo en el que puedan colaborar con las filмотecas regionales.

Contesta Dña. Susana de la Sierra que en principio lamentablemente no hay prevista una línea de financiación para digitalizar fondos autonómicos. Se están digitalizando los propios fondos y existen

dificultades para ello. Lo que sí que están haciendo es tratar de captar financiación a través de proyectos de investigación tanto nacionales como europeos. Por ejemplo, el ICAA, a través de la Filmoteca Española, participa en un proyecto de investigación del Séptimo Programa Marco de la Comisión Europea para digitalizar los fondos disponibles de la I Guerra Mundial, junto con otros Estados miembros. Por otra parte, el *video streaming* también es una de las líneas de actuación. Lo ideal sería disponer de un portal donde todos los contenidos digitalizados pudieran estar disponibles para el público en general, pero de momento lo que se está llevando a cabo son actuaciones parciales. Por ejemplo, con el IVAC valenciano se ha creado un museo virtual con la obra de Berlanga. Con Radiotelevisión Española también se ha creado un portal donde determinados fondos de la Filmoteca, entre ellos, los materiales del NO-DO, se encuentran disponibles en abierto, junto con algunas de las películas de los fondos de la Filmoteca que ya se encuentran digitalizadas. Se trata de una línea también fundamental de la Filmoteca y, por supuesto, en la medida en que se pueda colaborar con otras filmotecas autonómicas o con otras Comunidades Autónomas aunque no tengan filmoteca, el ICAA está dispuesto a colaborar.

e) Informe del Museo Nacional del Prado

El Secretario de Estado de Cultura cede la palabra Dña. Judith Ara Lázaro, Coordinadora General del Museo Nacional del Prado que excusa la asistencia del Director del Museo, que no puede asistir a esta reunión por motivos de agenda.

Pasa a informar sobre la actividad del Museo del Prado en relación con las Comunidades Autónomas, basada fundamentalmente en cuatro vías: las relativas a la colección permanente que el Museo del Prado tiene en depósito en instituciones autonómicas; el conocido como «Prado disperso» (préstamos a exposiciones que se celebran en Comunidades Autónomas o que el Museo recibe para sus propias exposiciones de las Comunidades Autónomas); el «Prado itinerante»; y algunos proyectos especiales.

A propósito del «Prado disperso», comenta Dña. Judith Ara que el Museo ha solicitado algún levantamiento temporal de museos diversos museos gallegos, de Málaga, del Museo de Historia de Madrid, de Jaén y de Salamanca, para participar en la exposición que próximamente abrirá con el título «La belleza encerrada. De Fra Angelico a Fortuny». También está trabajando en una colaboración especial con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para preparar la creación de la Sección de Bellas Artes del Museo de Ciudad Real, así como con una nueva renovación museográfica del Museo de Historia de Madrid.

Por lo que se refiere a los préstamos que el Museo realiza a exposiciones, destaca que en esta ocasión tiene préstamos en las Comunidades Autónomas

de Aragón, Andalucía, Cataluña, Rioja, País Vasco y Valencia, para distintas exposiciones que, podrían detallarse más pormenorizadamente, pero de las que cabe destacar la del Museo de Arte Contemporáneo del Torreón, en Haro, «La Rioja, tierra abierta. Haro, luces de modernidad».

En relación con el «Prado itinerante», informa que continúa la itinerancia de la exposición «Rubens, Bruegel, Lorena. El paisaje nórdico en el Museo del Prado», que en la actualidad se celebra en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, hasta el 2 de junio, y que terminará su itinerancia en la próxima sede de Palma de Mallorca, donde tendrá su inauguración el 20 de junio y permanecerá hasta el 29 de septiembre. En octubre se pondrá en marcha también un nuevo ciclo expositivo, «Los objetos hablan», que tiene un carácter más didáctico y comenzará su andadura en Girona.

Por último, sobre los proyectos especiales, subraya una colaboración especial con la Consejería de Cultura y Patrimonio del Cabildo Insular de la Isla de la Palma, en la que se expone «El vino de la fiesta de San Martín» a partir del 10 de mayo, reproduciendo la exposición que el Museo del Prado tuvo en la presentación de esta adquisición y también del tratamiento de restauración que se llevó a cabo. Se han prestado los materiales de apoyo, tanto el audiovisual como la reproducción de la obra, todo el material que acompañaba, y, además, la restauradora Elisa Mora, que fue la encargada de esta restauración, contribuyó con una conferencia. Igualmente, también en este año se participará en un proyecto expositivo sobre la recuperación del Monasterio de El Pualar, que está actualmente en proceso. Por último, el museo también ha recibido préstamos para sus exposiciones ya comentadas, así como para la exposición «Mengs y Azzara. El retrato de una amistad» (que se celebrará del 2 de julio al 13 de octubre, procedente del Museo de la Casa de la Moneda de Madrid para la exposición «Roma en el bolsillo. Cuadernos italianos de artistas españoles del siglo XVIII», que tendrá su inicio el 15 de octubre y que ha recibido préstamos de distintas exposiciones, también del ámbito madrileño); y para la exposición de ciencias naturales, con una colaboración muy cercana con el Museo de Ciencias Naturales, que tendrá su inicio, coincidiendo con la fecha de conmemoración de inauguración del museo, el 19 de noviembre de este año.

f) Informe del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

- Información sobre la representación autonómica en el Real Patronato del Museo que establece el nuevo Estatuto aprobado por el Real Decreto 188/2013, de 15 de marzo

El Secretario de Estado de Cultura cede la palabra a Dña. Mercedes Roldán Sánchez, Consejera

Técnica del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, quien se refiere en primer lugar a la próxima designación de representantes autonómicos como Vocales natos del Real Patronato del Museo.

Así, expone Dña. Mercedes Roldán que el pasado 7 de abril entró en vigor el Real Decreto 188/2013, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Museo Reina Sofía, lo cual ha supuesto el cumplimiento del mandato que la ley del museo, aprobada por ley de 4 de octubre de 2011, contenía en su disposición adicional octava, con el fin de adecuar el estatuto del organismo al nuevo régimen jurídico del museo. Desde la aprobación de la ley del organismo en 2011, el Museo Reina Sofía ha abordado un proceso decisivo en la modernización del régimen jurídico de la institución que está permitiendo adecuar su sistema de organización y gestión a las exigencias de dinamismo propias de un centro de arte contemporáneo. El siguiente paso en esta evolución administrativa ha sido la implementación del nuevo estatuto del museo mediante la aprobación del citado real decreto, cuya copia se ha facilitado a los miembros de la Comisión Técnica.

Entre las novedades del Estatuto, continúa afirmando, se encuentra la ampliación del número de miembros integrantes del órgano rector colegiado del Museo, el Real Patronato, conforme a lo previsto en el artículo 6 del estatuto. Así, frente a un máximo de 19 vocales, ocho de ellos natos, que componían el patronato de acuerdo con el anterior estatuto, conforme a la nueva normativa integrarán el patronato un máximo de 30 vocales, nueve de ellos natos y hasta 21 designados. De acuerdo con el artículo sexto del citado Real Decreto, son Vocales natos del Patronato del Museo la persona titular de la Secretaría de Estado de Cultura, la persona titular de la Subsecretaría del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la persona titular de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, el Director del Museo, un representante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la persona titular de la Subdirección de Gerencia del Museo Reina Sofía y, por último, que es el tema de interés, tres Vocales designados rotatoriamente por los Gobiernos de las Comunidades Autónomas que tengan reconocidas en sus Estatutos las competencias exclusivas en materia de cultura y que cuenten al menos con un centro dedicado a finalidades similares en ámbito y objeto al Museo Reina Sofía, según el orden que se apruebe por el pleno del Real Patronato del museo, para un mandato de tres años no renovables.

De acuerdo con lo anterior, comunica que, con el fin de dar cumplimiento a esta previsión, el Real Patronato del Organismo, en su próxima reunión en pleno prevista para el próximo 25 de junio, aprobará el orden de rotación en el nombramiento de tales Vocales. El Museo quisiera contar con la presencia de un representante de la Conferencia Sectorial de Cultura en dicha reunión al objeto de dotar de la

máxima transparencia a esta toma de decisión. Por este motivo, aprovecha este encuentro para invitar, en nombre del Director del Museo, a la Vicepresidencia Segunda de la Conferencia Sectorial, actualmente ostentada por la Consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda de la Comunidad Autónoma de Canarias, para que la propia Consejera o la persona en quien delegue asista a dicha reunión en representación de todas las Comunidades Autónomas. Posteriormente, una vez aprobado el orden de rotación por el Pleno del Patronato, se comunicará a los tres Gobiernos autonómicos respectivos, a fin de que puedan designar a sus representantes, que serán convocados a la siguiente reunión del Pleno.

Concluye su intervención con una referencia a las relaciones habituales de colaboración del Museo con las Comunidades Autónomas, que consisten, como es sabido, en el préstamo de obras de la colección del Museo con destino a exposiciones, la constitución y prórroga de depósitos de obras, la coorganización e itinerancia de exposiciones, y la colaboración en el desarrollo de actividades públicas y programas formativos. La intención del Museo es llevar la información actualizada al próximo Pleno de la Conferencia Sectorial, salvo que en esta reunión haya algún motivo concreto o algún punto de interés.

Toma la palabra D. Alejandro Jesús Calvo Rodríguez, Viceconsejero de Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para agradecer a los Directores del Museo del Prado como del Reina Sofía su colaboración.

g) Informe de la Biblioteca Nacional de España

- Convenio de colaboración entre la BNE y la Entidad Pública Empresarial Red.es para el desarrollo de actuaciones en el ámbito del Depósito Legal electrónico

El Secretario de Estado de Cultura da la bienvenida a Dña. Ana Santos Aramburo, Directora de la Biblioteca Nacional de España que, en primer lugar, agradece la bienvenida y comenta que intentará también ser muy breve por cuestiones de tiempo.

Ofrece desde la Biblioteca Nacional total colaboración a las Comunidades Autónomas para cualquier proyecto que se pueda pensar en relación con la Biblioteca Nacional de España, que es donde están los fondos, las colecciones y la historia de todas las Comunidades Autónomas. Existen ya algunas experiencias que han sido muy interesantes de exposiciones que han itinerado en colaboración desde el principio con algunas Comunidades Autónomas, como es la existente ahora mismo en la Sala Recoletos de la Biblioteca Nacional sobre Durero, que es colección 100% Biblioteca Nacional, y que ha estado en primer lugar en la Comunidad Autónoma de Canarias, con una colaboración absoluta.

Pasa a hablar seguidamente de las exposiciones: las previsiones para el año 2013 relativas a préstamos a Comunidades Autónomas, se concretan en dos obras para Málaga, una a Alcalá de Henares, otra a Cádiz, y una exposición al Museo de Santa Cruz de Toledo.

Respecto al punto del orden del día relativo al Convenio de colaboración con Red.es, cuyo contenido se ha repartido a todos los Vocales, comenta que es una muestra de un proyecto de mayor envergadura, que es el proyecto de Depósito Legal Electrónico. El Depósito Legal Electrónico es consecuencia de la vigente Ley de Depósito Legal, y es coherente con un mundo en el que una parte importante de la producción cultural está en Internet. Cuanto más tiempo se tarde en recopilar y conservar los recursos de Internet –afirma– más información se está perdiendo. La misión básica de la Biblioteca Nacional de España es precisamente conservar y preservar toda la producción cultural y poder transmitirla a las futuras generaciones, de ahí la relevancia del borrador del Decreto de Depósito Legal Electrónico.

Expone que este borrador contempla la obligación de los editores de dejar capturar la información que tienen, tanto la cerrada como la abierta. El texto de este borrador ha sido producto del trabajo de un grupo muy activo, donde han participado todas las Comunidades Autónomas, y que es el mismo grupo que en su día trabajó sobre la actual Ley de Depósito Legal. Este grupo tiene en la actualidad tres líneas de trabajo: determinar los recursos prioritarios que deben capturarse; determinar los procedimientos de trabajo en relación con los productores de información (es decir, cómo se les va a informar, cuándo se hacen las distintas recolecciones y cómo); y determinar los formatos de preservación y acceso de la información.

Manifiesta que es un proyecto ambicioso, que va a ser posible a través del Convenio firmado con Red.es. Este Convenio contempla la inversión total de 1.500.000 euros, aportados entre la Biblioteca Nacional de España y Red.es, el 50% con cargo a los fondos FEDER, cantidad a la que cabe añadir la posible aportación de las Comunidades Autónomas, a las cuales se invita a participar en este proyecto, a través de los fondos FEDER de las distintas Comunidades Autónomas. La participación se llevará a cabo a través de convenios que se firmarán con las Comunidades Autónomas interesadas, con Red.es y con la Biblioteca Nacional.

Finaliza su intervención destacando la importancia de que el proyecto esté bien dirigido desde el inicio, porque la inversión es importante y porque no es momento de desperdiciar recursos ni esfuerzos en proyectos que afectan fundamentalmente a cuestiones técnicas que exigen un esfuerzo tanto de inversión como de desarrollo y mantenimiento. Reitera finalmente la oferta de absoluta y total colaboración

4. Borrador de la Memoria de actividades de la Conferencia Sectorial de Cultura correspondiente al año 2012

El Secretario de Estado de Cultura pasa al siguiente punto del orden del día, para lo cual cede la palabra a la Secretaria de la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales, Dña. Begoña Cerro Prada, Subdirectora General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas.

La Secretaria de la Comisión Técnica Sectorial informa que se somete a la reunión, como ya se viene haciendo todos los años en las reuniones de esta Comisión celebradas en el primer trimestre del año, el borrador de Memoria de actividades de la Conferencia Sectorial de Cultura del año anterior, de 2012, en la idea de, si todos están de acuerdo, se eleve al Pleno del próximo día 20 la propuesta de aprobación para proceder a la posterior publicación de esta Memoria anual.

Continúa explicando que, como ya es habitual, la Memoria recoge las actividades de los dos órganos de la Conferencia Sectorial –Pleno y Comisión Técnica Sectorial–, así como las actas de sus reuniones. Se recogen asimismo las actividades de los Grupos de trabajo que se encuentran activos y que, durante 2012 han sido, en primer lugar, el Grupo de trabajo de estadísticas culturales –que se reúne con frecuencia, de forma generalmente no presencial, pero que trabaja todo el año con estadísticas en colaboración con todas las Administraciones públicas–; y el Grupo de trabajo sobre participación de las Comunidades Autónomas en la delegación española del Consejo de Ministros de Educación, Cultura y Juventud de la Unión Europea. En este caso, han incluido sus respectivos informes las dos Comunidades Autónomas que ejercieron la representación de todas las demás durante los dos semestres de 2012 (Navarra y Cantabria).

Concluye poniendo el borrador, como Secretaría, a disposición de los asistentes, y proponiendo que se eleve al Pleno del día 20 la propuesta de aprobación. No obstante, si existe alguna observación que formular al borrador, será bienvenida, y se incorporaría sin ningún problema antes del día 20, por lo que se ruega que en ese caso se haga llegar por el medio que se prefiera.

5. Ruegos y preguntas

El Secretario de Estado de Cultura agradece a Dña. Begoña Cerro su intervención y da paso al quinto y último punto del orden del día.

Interviene D. José Ramón Alonso, Director General de Políticas Culturales de la Comunidad de Castilla y León, para aclarar varios asuntos concretos de la reunión anterior. Así, en primer lugar, y en

relación con el Real Decreto 1708/2011, del Sistema Español de Archivos, plantea que se iba a crear un Consejo de Cooperación Archivística, que les parece fundamental para distintos temas de administración electrónica, normalización, herramientas de gestión y difusión. Pregunta si está prevista su creación y cuáles son las fechas previstas.

En segundo lugar, consulta a la Directora General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro, en relación con la estrategia de un mejor y más seguro Internet para los niños, si existe algún documento que puedan ver, o si se va a trasladar de alguna manera a las bibliotecas alguna herramienta de control de Internet en los ordenadores que se tienen en las bibliotecas.

Pregunta asimismo al Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas si se ha distribuido a las Comunidades Autónomas el *kit* pedagógico de alfabetización visual denominado «ECO», dado su interés para las actividades llevadas a cabo en archivos, bibliotecas y museos.

Por otro lado, solicita ampliar la información relativa al ya comentado pago de autores: pregunta en qué punto se encuentra, si se han establecido cuotas, y si se va a seguir haciendo cargo el Ministerio, como ha venido ocurriendo hasta ahora, o hay previsto algún cambio al respecto.

Toma la palabra el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas para contestar sobre el decreto de préstamo, el consejo archivístico y el *kit* ECO.

En relación con el *kit*, contesta que sí hay Comunidades Autónomas que se han interesado. Ahora no sabe en qué punto exacto de ejecución se encuentra, pero manifiesta que el procedimiento está siguiendo su curso.

A propósito de la constitución del Consejo de Cooperación Archivística, informa que hubo una fecha prevista este mes para poder reunir por primera

vez y constituir el Consejo, pero por dificultades de agenda no resultó posible. Se está avanzando, e incluso ya hubo una comunicación a las Comunidades Autónomas para que designaran representantes. Lo previsto es que se constituya el Consejo de Cooperación Archivística antes de verano.

Por lo que se refiere al Decreto de préstamo bibliotecario, expone que, una vez cerrado el ciclo de trámites internos, hoy precisamente se da traslado a la Secretaría General Técnica para que se inicie ya la fase final de la tramitación. Además, se trata de una cuestión que urge, porque existe una nueva comunicación de Bruselas con amenaza de abrir expediente sancionador, aun cuando se ignoraba el estado actual de elaboración de este proyecto de Decreto que, en lo que se refiere a las cuestiones planteadas por el Director General de Políticas Culturales de Castilla y León, no ha variado los contenidos.

La Directora General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro responde a la pregunta sobre Internet seguro para niños, exponiendo que fue objeto de debate en el último Consejo de Cultura de Bruselas. Hubo solamente un debate general, pero no hay un documento de trabajo práctico de uso para las distintas bibliotecas. Lo sí que hay es un trabajo que refleja esos debates y que sí se puede reenviar.

El Secretario de Estado de Cultura agradece a todos su participación y en particular a los recién incorporados, al nuevo Viceconsejero del País Vasco y a la nueva Secretaria General del Departamento de Cultura de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y dedica unas palabras al Consejero de Cultura de Andalucía. Concluye el Sr. Lasalle ofreciendo la colaboración de la Secretaría de Estado de Cultura a todos los asistentes, a los que agradece de nuevo su presencia, y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13 horas.

V.º B.º
El Presidente,

JOSÉ MARÍA LASSALLE RITZ
Secretario de Estado de Cultura

La Secretaria,

BEGOÑA CEPEDA
Subdirectora General de Cooperación Cultural
con las Comunidades Autónomas

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA XXII REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE ASUNTOS CULTURALES

Madrid, 7 de mayo de 2013

1. Se aprueba el acta de la XXI reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales celebrada el 8 de noviembre de 2012 en Madrid.
2. Se acuerda iniciar con fecha 7 de mayo de 2013 el trámite ordinario de audiencia para todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla de las siguientes convocatorias de ayudas, con un plazo de 15 días para realizar observaciones:
 - Resolución por la que se convocan Ayudas a empresas privadas para proyectos de puesta en valor, promoción, difusión y protección de bienes declarados patrimonio cultural, correspondientes al año 2013.
 - Resolución por la que se convocan Ayudas al patrimonio bibliográfico para la creación y transformación de recursos digitales y su difusión y preservación mediante repositorios.
3. Se acuerda iniciar con fecha 7 de mayo el trámite de audiencia, con un plazo de 15 días, para todas las todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla del Anteproyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.
4. Se acuerda elevar al Pleno del próximo 20 de mayo la aprobación de la Memoria de actividades de la Conferencia Sectorial de Cultura del 2012.

Actividades de la Comisión Técnica
Sectorial de Asuntos Culturales

**XXIII Reunión de la Comisión
Técnica Sectorial
de Asuntos Culturales**

Madrid, 15 de noviembre de 2013

XXIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE ASUNTOS CULTURALES

FECHA	15 de noviembre 2013.
LUGAR	Sala de Columnas. Planta 5.ª de la Secretaría de Estado de Cultura (Plaza del Rey, 1. Madrid).
HORA	12:00 horas.
ORDEN DEL DÍA	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.2. Acción internacional del Ministerio en materia de cultura:<ol style="list-style-type: none">a) Consejo de Ministros de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la Unión Europea que se celebrará los días 25 y 26 de noviembre en Bruselas.<ul style="list-style-type: none">• Informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.• Informe de la Comunidad Autónoma de Andalucía.b) Información sobre el Programa Europa Creativa.c) Participación en el Grupo de Trabajo de cooperación para impulsar la cultura como elemento esencial de proyección exterior de la marca España.d) Información sobre el V Congreso Iberoamericano de Cultura (Zaragoza, 20 a 22 de noviembre de 2013).e) Proyectos internacionales de la Secretaría de Estado de Cultura:<ul style="list-style-type: none">• Año de España en Japón.• Mostra Espanha-Portugal 2013.• Proyectos culturales de cooperación con México.f) Información sobre la Comunicación Cine.3. Informe de los Centros directivos de la Secretaría de Estado de Cultura:<ol style="list-style-type: none">a) Informe de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.b) Informe de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro:<ul style="list-style-type: none">• Información sobre la constitución del Grupo de Trabajo para coordinar las actividades de Fomento de la Lectura.• Anteproyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil.• Información sobre convocatorias de ayudas.c) Informe del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM):<ul style="list-style-type: none">• Actuaciones del Grupo de Trabajo de Circo.• Presentación de Platea.• Giras de las Unidades artísticas del INAEM en la temporada 2013-2014.• Redes y circuitos estatales apoyados por el INAEM• Jornadas sobre la inclusión social y la educación en las artes escénicas.• Trámite de audiencia de las siguientes ayudas:<ul style="list-style-type: none">- Resolución por la que se convocan ayudas a la difusión del teatro y el circo y a la comunicación teatral y circense.- Resolución por la que se convocan ayudas a la danza, la lírica y la música.

- d) Informe del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA):
 - Propuesta de creación de un Grupo de Trabajo de la Cinematografía y el Audiovisual.
 - Propuesta de nuevos Vocales del Comité de ayudas a la producción cinematográfica.
 - Educación audiovisual.
 - e) Informe del Museo Nacional del Prado.
 - f) Informe del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
 - g) Informe de la Biblioteca Nacional de España.
4. Información sobre el proceso de evaluación de la normativa estatal y autonómica en materia de cultura, en el marco del Proyecto de Ley de Garantía de la Unidad de Mercado:
- a) Informe de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.
 - b) Informe del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA).
 - c) Informe de la Biblioteca Nacional de España.
5. Ruegos y preguntas.

ACTA DE LA XXIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL
DE ASUNTOS CULTURALES CELEBRADA EN MADRID
EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2013

ASISTENTES

Presidente

Sr. D. José María Lassalle Ruiz, Secretario de Estado de Cultura.

Secretaría

Sra. Dña. Begoña Cerro Prada, Subdirectora General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

VOCALES

Por la Comunidad Autónoma del País Vasco

Ilmo. Sr. D. José Ángel María Muñoz Otaegi, Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Por la Comunidad Autónoma de Cataluña

Sr. Joan Francesc Ainaud, Subdirector General de Promoción Cultural y Bibliotecas, en representación de la Secretaría General del Departamento de Cultura.

Por la Comunidad Autónoma de Galicia

Sr. D. Anxo Manuel Lorenzo Suárez, Secretario General de Cultura de la Consejería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria.

Por la Comunidad Autónoma de Andalucía

Ilmo. Sr. D. David Luque Peso, Director General de Industrias Creativas y del Libro, en representación de la Secretaría General de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Ilmo. Sr. D. Alejandro Calvo Rodríguez, Viceconsejero de Cultura y Deporte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Por la Comunidad Autónoma de La Rioja

Ilmo. Sr. D. José Luis Pérez Pastor, Director General de Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo.

En Madrid, a las 11:00 horas del día 15 de noviembre de 2013, en la Sala de Columnas de la Secretaría de Estado de Cultura, y a convocatoria del Secretario de Estado de Cultura por escrito de 6 de noviembre de 2013 con el Orden del día que seguidamente se transcribe, se ha celebrado la XXIII reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales, con asistencia de los representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y de las Comunidades Autónomas y de la Ciudad de Ceuta que se relacionan al margen.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
2. Acción internacional del Ministerio en materia de cultura:
 - a) Consejo de Ministros de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la Unión Europea que se celebrará los días 25 y 26 de noviembre en Bruselas.
 - Informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 - Informe de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - b) Información sobre el Programa Europa Creativa.
 - c) Participación en el Grupo de Trabajo de cooperación para impulsar la cultura como elemento esencial de proyección exterior de la marca España.
 - d) Información sobre el V Congreso Iberoamericano de Cultura (Zaragoza, 20 a 22 de noviembre de 2013).
 - e) Proyectos internacionales de la Secretaría de Estado de Cultura:
 - Año de España en Japón.
 - Mostra Espanha-Portugal 2013.
 - Proyectos culturales de cooperación con México.
 - f) Información sobre la Comunicación Cine.
3. Informe de los Centros directivos de la Secretaría de Estado de Cultura:
 - a) Informe de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

Por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Ilmo. Sr. D. Francisco Giménez Gracia, Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo.

Por la Comunitat Valenciana

Ilmo. Sr. D. Rafael Ripoll Navarro, Secretario Autonómico de Cultura y Deporte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Por la Comunidad Autónoma de Aragón

Ilmo. Sr. D. Humberto Vadillo López, Director General de Cultura del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Sr. D. Juan Ramón Pardo Carrión, Jefe del Servicio de Actividades Culturales, en representación del Director General de Cultura de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deportes.

Por la Comunidad Autónoma de Canarias

Sr. D. Javier Prieto González, Técnico de Canarias Cultura en Red, en representación del Director General de Cultura de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Por la Comunidad Foral de Navarra

Ilma. Sra. Dña. Ana Carmen Zabalegui Reclusa, Directora General de Cultura-Institución Príncipe de Viana del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales.

Por la Comunidad Autónoma de Extremadura

Ilma. Sra. Dña. Pilar Merino Muñoz, Directora General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura.

Por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Señor Guillem Estarellas Valls, Secretario Autonómico de Educación, Cultura y Universidades de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Por la Comunidad de Madrid

Ilmo. Sr. D. Amado Giménez Precioso, Director General de Artes Escénicas, Música y Audiovisual, en representación de la Viceconsejera de Turismo y Cultura de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.

Por la Comunidad de Castilla y León

Ilmo. Sr. D. José Ramón Alonso Peña, Director General de Políticas Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo.

b) Informe de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro:

- Información sobre la constitución del Grupo de Trabajo para coordinar las actividades de Fomento de la Lectura.
- Anteproyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil.
- Información sobre convocatorias de ayudas.

c) Informe del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM):

- Actuaciones del Grupo de Trabajo de Circo.
- Presentación de Platea.
- Giras de las Unidades artísticas del INAEM en la temporada 2013-2014.
- Redes y circuitos estatales apoyados por el INAEM
- Jornadas sobre la inclusión social y la educación en las artes escénicas.
- Trámite de audiencia de las siguientes ayudas:

- Resolución por la que se convocan ayudas a la difusión del teatro y el circo y a la comunicación teatral y circense.
- Resolución por la que se convocan ayudas a la danza, la lírica y la música.

d) Informe del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA):

- Propuesta de creación de un Grupo de Trabajo de la Cinematografía y el Audiovisual.
- Propuesta de nuevos Vocales del Comité de ayudas a la producción cinematográfica.
- Educación audiovisual.

e) Informe del Museo Nacional del Prado.

f) Informe del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

g) Informe de la Biblioteca Nacional de España.

4. Información sobre el proceso de evaluación de la normativa estatal y autonómica en materia de cultura, en el marco del Proyecto de Ley de Garantía de la Unidad de Mercado:

a) Informe de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

Por la Ciudad de Ceuta

Ilma. Sra. Rocio Salcedo López, Viceconsejera de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Mujer.

Por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Sra. Dña. Itziar Taboada Aquerreta, Directora de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID.

Sr. D. Carlos García de Cortázar, Subdirector General de Asuntos Sociales, Educativos, Culturales y de Sanidad y Consumo, en representación del Director General de Coordinación de Políticas Comunes y de Asuntos Generales de la Unión Europea.

Por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Sr. D. José Elías Díaz García, Subdirector General de Cooperación Autonómica, en representación del Director General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.

Por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Sr. D. Magí Castellort Claramunt, Director del Gabinete del Ministro.

Sra. Dña. Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Sr. D. Jesús Prieto de Pedro, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

Sr. D. Miguel Ángel Recio Crespo, Director General del I.N.A.E.M.

Sra. Dña. Susana de la Sierra Morón, Directora General del I.C.A.A.

Sra. Dña. Ana Santos Aramburo, Directora de la Biblioteca Nacional de España.

Sra. Dña. Carmen Castañón Jiménez, Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Cultura.

Sra. Dña. Begoña Blanco Gaztañaga, Vocal Asesora del Gabinete Técnico de la Secretaría, en representación del Subsecretario.

Sr. D. Antonio Mijangos Fernández, Vocal Asesor de la Secretaría General Técnica, en representación del Secretario General Técnico.

Sra. Dña. Judith Ara Lázaro, Coordinadora General del Museo Nacional del Prado, en representación del Director del Museo Nacional del Prado.

- b) Informe del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA).
- c) Informe de la Biblioteca Nacional de España.

5. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia el Director General de Cultura de la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Director General de Cultura de la Ciudad de Melilla.

Abre la sesión D. José María Lassalle Ruiz, Secretario de Estado de Cultura, agradeciendo la asistencia de todos los Vocales e informa que, como no podrá estar él presente durante la totalidad de la reunión, una vez que se incorpore Dña. Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro, le sustituirá en la Presidencia.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior

El Presidente comenta que el pasado 6 de noviembre se envió el borrador del Acta de la reunión celebrada el 7 de mayo de 2013. Pregunta a los Vocales si hay alguna observación sobre la redacción del texto, y como no hay ninguna objeción al respecto, se aprueba en sus propios términos.

A continuación, pasa la palabra a la Directora General del ICAA, que adelanta su intervención para poder asistir a la Jornada de Programas Públicos sobre Promoción y Distribución del Cortometraje que se celebra en el cine Doré.

Dña. Susana de la Sierra Morón, Directora General del ICAA, pide disculpas por alterar el Orden del día para poder asistir a la primera Jornada de Programas Públicos de Promoción del Cortometraje, donde se aunarán los esfuerzos que tanto desde el Estado como desde las Comunidades Autónomas se están realizando para que se produzcan y difundan los cortometrajes. Es la primera vez que se produce una reunión de estas características, en la que están representadas las Comunidades Autónomas, por ello invita a los asistentes a que, una vez que se termine esta reunión, asistan a la referida Jornada, donde hay una nutrida representación del sector y de los organismos públicos.

2.f) Información sobre la Comunicación Cine

La Directora General del ICAA continúa su intervención informando sobre la Comunicación Cine, que fue aprobada por la Comisión Europea el 14 de noviembre de 2014. Concebida como una suerte de constitución del mundo del cine, determina

Sra. Dña. Mercedes Roldán Sánchez, Consejera Técnica del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en representación del Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

ASESORES

Sr. D. Rafael Carazo Rubio, Vocal Asesor del Gabinete del Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

Sr. D. Jesús Santa-Bárbara Rupérez, Consejero Técnico de la Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas.

que todos los programas públicos de apoyo a la cinematografía, tanto ayudas directas como incentivos fiscales, deben respetar los límites establecidos en dicha comunicación, y eso obliga no solamente al Estado sino también a las Comunidades Autónomas y a los organismos públicos, que tienen un plazo de dos años para adaptar sus normas a lo establecido en este texto normativo. Anuncia que habrá bastante intercambio de correos y de información en las próximas semanas precisamente para analizar cuál es el impacto de esta norma en cada uno de los regímenes jurídicos. Advierte que si un sistema público de ayudas no respeta lo establecido en esta norma, podría iniciarse un procedimiento desde Bruselas que podría suponer no solamente la obligación de devolver las ayudas públicas que se han otorgado de manera incorrecta, sino también una sanción al Estado miembro inculpidor.

3.d) Informe del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)

Expone la Directora del ICAA que, desde el punto de vista internacional, se han firmado y han entrado en vigor una serie de acuerdos de coproducción en los últimos meses:

- El Convenio de Coproducción con Austria, que entró en vigor el 1 de septiembre de 2013.
- El Acuerdo de Coproducción con India, en vigor desde el 9 de mayo de 2013. Señala que acaba de realizarse una misión a India, con una estancia de tres días en el Festival de Bombay, donde España era el país invitado. Explica que India es un lugar privilegiado en el mercado de coproducción. Además, algunos productores de distintas Comunidades Autónomas que han acudido a India le han comentado que van a salir varias películas en coproducción con India

a raíz de este encuentro y va a haber un desembarco de varias producciones de *Bollywood* aquí en España, lo que tendrá un retorno económico en el territorio muy significativo.

- El Convenio de Coproducción con Israel, que entró en vigor en marzo de 2013. Recuerda que el ICAA también estuvo presente en un encuentro en Israel en el mes de julio.
- El Acuerdo de Coproducción con China, respecto del cual los productores tienen muchísimo interés. Explica que está muy avanzado, a esperas de que la parte china envíe el texto definitivo. Subraya la importancia del Convenio por las características del mercado chino, ya que es un mercado muy cerrado y el acuerdo favorecerá la entrada de películas españolas en las pantallas.
- Por último, el Acuerdo de Coproducción con Sudáfrica, que está en negociaciones. Señala el interés por parte sudafricana de suscribirlo y también por parte de los productores españoles debido a los incentivos fiscales que hay para rodar en ese país.

En otro orden de cosas, la Directora General informa de la entrada en funcionamiento de la Casa Buñuel en México, cuya inauguración tuvo lugar en julio del presente año con la asistencia del Secretario de Estado de Cultura. La casa en la que vivió Luis Buñuel durante su estancia en México está adscrita al ICAA y en ella se han acometido labores de reforma a cargo de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas y del propio ICAA. Ofrece el espacio a todas las Comunidades Autónomas que quieran proponer alguna actividad.

Dña. Susana de la Sierra continúa su exposición informando de las ayudas convocadas en 2013 por el ICAA:

- Convocatoria de ayudas a cortometrajes realizados, con una dotación de 600.000 euros. Se ha resuelto la primera fase y se encuentra en fase de resolución la segunda.
- Ayudas a cortometrajes sobre proyecto, con 400.000 euros de presupuesto. La convocatoria ya está resuelta.
- Ayudas a largometrajes sobre proyecto, con un presupuesto de 5 millones de euros. Afirma la Directora General que están ya concedidas y destaca la importancia de esta línea porque inyecta dinero público *a priori*, que es lo que están necesitando ahora los proyectos.
- Ayudas a la amortización. Explica la Sra. De la Sierra que suponen el grueso de las ayudas públicas que se conceden *a posteriori*. Señala que vienen a satisfacer las deudas contraídas por los productores y a cancelar

los préstamos que se han solicitado para la producción de películas. Afirma que el impago de estas ayudas conlleva no solamente que no se puedan cancelar esos préstamos, sino un impacto en la ayuda ICO correspondiente y un impacto también en la Sociedad de Garantía Recíproca del Audiovisual, de la que el ICAA forma parte. En 2013 la convocatoria contaba con algo más de 24 millones de euros. Además, el ICAA está en negociaciones con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para poder sacar una convocatoria dirigida a cancelar los préstamos correspondientes al último trimestre de 2011 y a parte del año 2012.

- Ayudas a la financiación a través del ICO. En este sentido, comenta que hay un acuerdo para financiar películas ICO-ICAA, cuya característica principal es que el ICAA contribuye a la minoración de intereses de los préstamos que se solicitan. La línea ICO-ICAA tiene un valor de 25 millones de euros y las ayudas del ICAA para minorar los intereses se han presupuestado en 1.500.000 euros. Añade que también se ha puesto en marcha una línea ICO-ICAA específica para la digitalización de las salas de exhibición con un presupuesto de 100.000 euros.
- Ayudas a la conservación del patrimonio cinematográfico, con una dotación de 300.000 euros y ya concedidas.
- Por último, cita las convocatorias de la Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales: Ayudas a festivales cinematográficos, por valor de 710.000 euros; a participación en festivales por las películas previamente seleccionadas en los mismos, por valor de 500.000 euros; y ayudas a la distribución, por valor de 2.500.000 euros.

La Directora General pasa a continuación a informar sobre la Comisión Mixta para la Financiación del Cine. Se han convocado hasta la fecha dos grupos de trabajo: el Grupo de ayudas directas y el Grupo de incentivos fiscales, cuyas conclusiones se presentarán en breve. Afirma que el Presidente de FPAE anunció hace dos meses que existe un elevado nivel de acuerdo, pero que hay que avanzar todavía en la matización de algunos aspectos, no obstante, insiste la Directora General, es previsible que se vayan a presentar estas conclusiones muy pronto. Una vez que se haya avanzado en ayudas directas y en incentivos fiscales, se podrá profundizar en otras cuestiones que también se han llevado a esta Comisión Mixta como es la participación de las televisiones en la producción cinematográfica.

En cuanto al Centro de Conservación y Restauración de Fondos Públicos, dependiente del ICAA, a través de la Filmoteca Española, informa de

próxima inauguración. Se ha producido el traslado a ese Centro de, aproximadamente, el 20 por ciento de los fondos filmicos de que dispone Filmoteca Española y a lo largo del próximo año se irá trasladando el resto de fondos. Afirma que será un Centro de referencia en Europa en la restauración y la conservación de fondos filmicos, y para ello, desde Filmoteca Española se está colaborando con algunas filmotecas autonómicas y se está participando en proyectos de I+D tanto dentro como fuera de España.

- Propuesta de creación de un Grupo de Trabajo de la Cinematografía y el Audiovisual

La Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales propone la creación de un Grupo de trabajo para impulsar la comunicación y la cooperación en diversos aspectos relativos a la cinematografía y el audiovisual, con la función expresa de articular el ejercicio de competencias concurrentes, especialmente en relación con los registros de Empresas Gnomatográficas y Audiovisuales, y con el Control de asistencia y rendimientos de las salas de exhibición de cinematografía. La creación de dicho grupo de trabajo se someterá para su aprobación a la próxima reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura, en diciembre de 2013.

- Propuesta de nuevos Vocales del Comité de ayudas a la producción cinematográfica

La Directora General del ICAA comenta que en este Comité existe una representación de las Comunidades Autónomas atendiendo a unos criterios establecidos por la Conferencia Sectorial. En este momento y una vez expirado el mandato, cesan los Vocales correspondientes a Andalucía, Castilla y León y Canarias. Madrid y Cataluña, por acuerdo de la Conferencia Sectorial, tienen un representante siempre y cuando así lo deseen. Siguiendo dichos criterios que obedecen al número de empresas de audiovisual y cine existentes en cada Comunidad Autónoma, entrarían en este momento representantes de Castilla-La Mancha, Extremadura y Aragón. Si estas Comunidades Autónomas no tienen una propuesta o no estiman conveniente que uno de sus representantes forme parte de este Comité, se continuaría con la Comunidad Autónoma que tenga un mayor número de empresas de cine y audiovisual. Por lo tanto, señala que si no hubiera ninguna objeción correspondería a las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Extremadura y Aragón.

- Educación audiovisual

La Directora General del ICAA destaca que la educación audiovisual es una de las líneas prioritarias de

trabajo con la Secretaría de Estado de Educación y, por supuesto, con las Comunidades Autónomas. Entre las iniciativas más recientes menciona los primeros premios que se han creado de Historia del Cine y de Alfabetización Audiovisual. El premio de Historia de la Cinematografía para Primaria ha sido concedido al Colegio Público José Senet de Masarochos, en Valencia, con un trabajo titulado *«En mi pueblo hay un cine»*. El jurado ha valorado que en este trabajo se pone de manifiesto la pérdida que supone la desaparición de las salas de cine en el ámbito rural, realizando la contribución de éstas como vertebradoras de espacios y puntos de encuentro social y cultural. Por otra parte, el ganador de Historia de la Cinematografía para Bachillerato ha sido el Instituto de Educación Secundaria de Ames, de A Coruña, con un trabajo titulado *«¿De qué hablamos cuando hablamos de amor? La construcción histórica del amor a propósito de la trilogía Mairix»*, donde, según resalta el jurado, se ha querido premiar el uso del cine como instrumento pedagógico al emplear las películas como fuentes en sí mismas de análisis y de estudio de conceptos filosóficos.

La Sra. De la Sierra comenta que los premios de Alfabetización Audiovisual persiguen premiar a aquellos centros educativos que tienen iniciativas precisamente para formar a los niños y a las niñas en los instrumentos audiovisuales y para acercarlos al fenómeno cultural del cine. Destaca que en estos premios se han recibido bastantes más solicitudes. En Primaria ha ganado el Colegio Público de Louro, de A Coruña, con un trabajo titulado *«El cine, otra forma de contar historias»*, en el que se reconoce el esfuerzo de este centro en una comunidad rural y su trabajo como dinamizador cultural, así como el desarrollo de materiales didácticos; también el jurado ha hecho mención a la extraordinaria labor desarrollada por el Centro Público Trabenco, de Leganés, y ha destacado la calidad y rigor de su proyecto educativo. En Secundaria, se ha premiado el trabajo *«Un día de cine. Alfabetización audiovisual y crecimiento personal»* del Instituto de Educación Secundaria Pirámide de Huesca, que tiene ya una larga tradición en proyectos de alfabetización audiovisual, y se ha hecho mención al Centro público Isaac Albéniz por su compromiso con la alfabetización audiovisual y por la inclusión del cine como materia curricular. En Bachillerato ha ganado el Instituto de Secundaria Luis Vives de Valencia con el trabajo *«Animando la animación»*, por su excelente proyecto didáctico en el campo de la animación y su conexión con la industria de animación valenciana.

Explica la Directora General que la participación en esta convocatoria de premios ha sido bastante desigual, por ello el origen geográfico de los galardonados responde al número de solicitudes procedentes de esas Comunidades Autónomas. Tanto Galicia como Valencia han presentado el mayor

número de solicitudes a estos premios porque en ambos casos existen unos planes de alfabetización audiovisual con una larga trayectoria y consta que los responsables públicos que tienen encomendados estos planes han dado bastante difusión a los premios. Antes de pasar a otro asunto, anuncia que el representante de Televisión Española en el jurado está estudiando de qué manera se puede dar difusión a todos estos proyectos a través de la página Web de Televisión Española.

Recuerda a los presentes que, como anunció el Ministro en el Festival de Cine de San Sebastián, el cine ha pasado a formar parte de la educación reglada con la nueva Ley de Educación.

La Directora General del ICAA continúa su intervención citando otras cuestiones de manera más breve. Anuncia que, en relación con la alfabetización audiovisual y de manera conjunta con la Oficina Media Desk España, se va a organizar el día 19 de noviembre una jornada *Media Literacy* sobre educación audiovisual, donde habrá también representantes de la Comisión Europea. Explica que este tema va a ser una de las líneas estratégicas de la Comisión Europea en los futuros planes de apoyo al audiovisual, lo que implica que habrá importantes fondos para este tipo de proyectos.

Por último, informa que se está trabajando en la configuración de un plan piloto del Plan Audiovisual, que se encuentra todavía en fase preliminar. Anuncia que en cuanto se elabore un borrador se enviará a las Comunidades Autónomas para que participen en su desarrollo.

Toma la palabra Dña. Pilar Merino Muñoz, Directora General de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de Extremadura para confirmar que en lo relativo a la designación de nuevos Vocales del Comité de Ayudas a la Producción, su Comunidad Autónoma participará con un Vocal en el citado Comité.

No habiendo objeciones respecto a este asunto se designarán representantes de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Extremadura y Aragón en el citado Comité.

2. Acción internacional del Ministerio en materia de cultura

a) Consejo de Ministros de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la Unión Europea que se celebrará los días 25 y 26 de noviembre en Bruselas

• Informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

La Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro informa del próximo Conse-

jo del 26 de noviembre, bajo Presidencia Litwana. Señala que esta Presidencia se caracteriza por ser una presidencia de cierre puesto que ya pronto habrá una nueva Comisión. Por ello, los objetivos se centran en conseguir cerrar los procedimientos legislativos abiertos y en cerrar la asignación financiera definitiva para los programas relativos a cultura. Además, se vio en el último debate del Consejo Europeo una cierta conexión con los trabajos que se están haciendo en otros Consejos sectoriales como es el caso de telecomunicaciones. Subraya que el tema digital va a tener una relevancia especial. En este sentido, destaca que desde el Ministerio se apoyó también que en el último Consejo Europeo que iba a tratar la Agenda Digital Europea se intentaran introducir ya contenidos culturales.

En relación con los programas Europa Creativa y Europa para los Ciudadanos, comenta que la situación está encauzada y se lamenta de haber perdido un año al no haber tenido posibilidad de convocatorias dentro del marco de Europa Creativa.

Por otra parte, afirma que se cerrará la revisión de la Directiva relativa a la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un Estado miembro, que es un tema de especial interés para ciertos Estados miembros en conexión con la salida que hubo de bienes que formaban parte de su patrimonio histórico-cultural.

En materia de audiovisual, explica que la Presidencia presenta como posibilidad de opción unas Conclusiones sobre el pluralismo y libertad de los medios de comunicación, donde se ve el impacto de la temática de otros consejos sectoriales, y también plantea un debate entre los Ministros sobre los ciudadanos conectados y la modificación de la conducta de los consumidores en un entorno mediático convergente. Además, hay una propuesta en la agenda por parte francesa, que quiere plantear una Estrategia digital cultural europea y avanzar en esa línea, intentando que la Agenda Digital Europea tenga un mayor componente cultural.

Para terminar, cede la palabra al Director General de Industrias Creativas y del Libro de Andalucía para que informe acerca de la intervención de esta Comunidad Autónoma en el próximo Consejo, en representación de todas las Comunidades Autónomas. Recuerda que tienen de plazo hasta el próximo día 26 de noviembre para cerrar una intervención consensuada con las demás Comunidades.

- Informe de la Comunidad Autónoma de Andalucía

D. David Luque Peso, Director General de Industrias Creativas y del Libro de la Comunidad

Autónoma de Andalucía, informa que el pasado 6 de noviembre tuvo lugar una reunión en Sevilla con los representantes de todas las Comunidades Autónomas a la que únicamente faltaron tres. Durante los días siguientes a la reunión se han hecho algunas aportaciones que agradece, entre las cuales están las de la Comunidad de Madrid y las de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. Como resultado destacan básicamente dos puntos de interés: el primero, el papel de las industrias creativas como generadoras de crecimiento, empleo e innovación, donde se destacaría la necesidad de apoyar con incentivos adecuados para la mejora de la competitividad, infraestructuras y equipamientos, la extensión y proyección, favoreciendo la interoperatividad entre estas industrias, así como el acceso a la financiación para las *pymes*, las aptitudes del capital humano y el impulso de un entorno empresarial favorable a la creación y a la innovación. En cuanto al segundo punto, sería el tema de ciudadanía y educación, que, como ha dicho la Directora General del ICAA, es uno de los pilares importantes. En este sentido, se harían algunas referencias respecto al consumo en el que se constata que los nuevos contenidos no penetran por igual en los territorios, por lo que hay que favorecer su accesibilidad y penetración, así como que se promuevan los valores en coherencia con las Directivas anteriores. Por último señala que hubo una referencia a la infancia y a los menores como el sector más vulnerable a esta nueva situación.

El Sr. Luque Peso señala que no se va a intervenir en los dos puntos. Se decidió en la mesa que, dependiendo de cómo transcurriera el debate, se apostaría por uno o por otro. En cualquier caso, comenta que la propuesta de intervención se remitió a las Comunidades Autónomas el pasado 13 de noviembre y que se han recibido aportaciones de las dos Comunidades ya citadas. En definitiva, se pretende concretar un poco más las medidas de cada punto, con una introducción común y una conclusión común.

Dña. Teresa Lizaranzu cede la palabra de nuevo a la Directora General del ICAA para que informe sobre el punto 4 b), ya que tiene que ausentarse por los motivos expuestos al inicio de su anterior intervención.

4.b) Informe del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)

La Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales se refiere al impacto, en materia de cine del Proyecto de Ley de Garantía de Unidad de Mercado. Indica que desde el ICAA se ha elaborado un informe con el análisis del impacto de Ley en el Derecho estatal y en aquellas Comunidades Autónomas que tienen asumida la

competencia en materia de cine. En dicho informe se realiza un estudio de todas las competencias y se incluyen algunas propuestas dirigidas básicamente a facilitar los trámites administrativos, como son la inscripción en el registro de empresas cinematográficas y otras cuestiones administrativas. Dña. Susana de la Sierra indica que, aunque son pocas las Comunidades Autónomas que se ven afectadas –las que han asumido competencias en materia de cine–, si existe alguna observación al borrador que se facilita en la reunión se podrá debatir con amplitud en la próxima reunión de la Conferencia Sectorial de Cultura.

2.b) Información sobre el Programa Europa Creativa

Interviene en este punto la Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro, que continúa con la agenda de Bruselas e informa que está pendiente la aprobación definitiva del Programa Europa Creativa. Señala que próximamente se adoptará el proyecto de Reglamento por el Parlamento Europeo y, según informa la Comisión, las convocatorias para 2014 se empezarán a publicar el 10 de diciembre de 2013.

Recuerda que la novedad de este programa de Europa Creativa, que fusiona los dos anteriores programas Cultura y Media, es el capítulo intersectorial que incluye un instrumento de garantía financiera para apoyar mediante créditos a pequeños operadores. De esta manera se facilitará el acceso al crédito a las empresas del sector cultural. Subraya la falta de crédito como problema común de las *pymes* que, en el caso de los gestores culturales, es mucho más acuciante por la falta de conocimiento de las propias entidades financieras de lo que suponen los proyectos culturales.

En cuanto al Subprograma Cultura, la Sra. Lizaranzu explica que se ha visto modificado ya que, junto a los proyectos de relaciones de cooperación europeos, los proyectos de traducción literaria y de fomento de las redes europeas, se introduce un nuevo programa de plataformas europeas. Anuncia que su Dirección General ha previsto, en cuanto se apruebe el Reglamento, organizar jornadas informativas en todas las Comunidades Autónomas a través del Punto de Contacto Cultural, para lo cual se convocará una reunión cuanto antes con los distintos enlaces autonómicos del programa Cultura. Informa que se ha entregado una información sobre un balance de los proyectos en los que ha habido, o bien un líder o bien un coorganizador español en el programa que ha terminado este año. Esta información, que permite hacer el seguimiento del Programa, además, está desglosada por Comunidades Autónomas, lo que permite ver la capacidad que tienen gestores culturales de las diferentes Comunidades Autónomas de participar en estos proyectos con otras contrapartes europeas.

A continuación, la Directora General afirma que se ha celebrado una reunión informal con las distintas antenas *Media Desk*. Como es conocido, señala que el nuevo programa incluye la creación de una oficina única denominada Europa Creativa, un *desk* Europa Creativa único. Se ha solicitado formalmente una ampliación de plazo para designar quién va a ser esa ventanilla única, que deberá tener un carácter neutral y facilitar la cooperación entre las oficinas que confirmarán este *desk* común y que estarán formadas, dentro del programa Cultura, por el actual Punto de Contacto Cultural con el *Media Desk* y las antenas Media. Se celebró una reunión con las personas responsables de estas oficinas, puesto que la Comisión exige a esa oficina Europea Creativa única firmar un contrato, para lo cual se ha pedido la mayor flexibilidad posible puesto que la Comisión quiere tener ese único interlocutor, y se está en contacto tanto desde el ICAA como desde la Dirección General con las mismas para la articulación administrativa definitiva. La firma de este contrato con Bruselas implica un acuerdo *ad intra* de cooperación entre las oficinas que han estado operando hasta ahora.

La Directora General pregunta si alguno de los representantes de las Comunidades Autónomas presentes desea hacer algún comentario respecto al programa Europa Creativa, reitera que hay un diálogo continuo para la configuración de ese *desk* común.

2.c) Participación en el Grupo de Trabajo de cooperación para impulsar la cultura como elemento esencial de proyección exterior de la marca España

Dña. Teresa Lizaranzu informa que la Secretaría de Estado de Cultura trabaja junto con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a través de los grupos de trabajo donde se ha incorporado al Instituto Cervantes o al ICEX, para tener un conocimiento permanente de la programación cultural en el exterior. Afirma que se han entregado a los asistentes las distintas programaciones de la Secretaría de Estado de Cultura en Portugal (con la Mostra España) y en Japón (con el Año España-Japón) o Estados Unidos. El objetivo es tener una aplicación común que permita de una manera informática ver dónde se está actuando para identificar mejor dónde están aquellos en donde se está realizando un mayor esfuerzo para la difusión de la cultura. El programa informático, que se ha llamado INFOX, pondrá a disposición de las Comunidades Autónomas no solamente para que puedan acceder los datos sino, sobre todo, para que puedan incorporar los, a fin de contar con unos datos estadísticos que informen sobre qué es lo que se está haciendo en el ámbito cultural en el exterior desde las distintas Administraciones.

2.d) Información sobre el V Congreso Iberoamericano de Cultura (Zaragoza, 20 a 22 de noviembre de 2013)

La Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro comenta que se celebrará próximamente el Congreso Iberoamericano de Cultura en Zaragoza. Recuerda que en el último Congreso, que se celebró en 2011 en Mar del Plata, se decidió que la próxima sede fuera Zaragoza y que se dedicara al tema cultura en digital. Se ha trasladado información a las Comunidades Autónomas a través, entre otros, del Punto de Contacto Cultural. Comenta que será un Congreso que compaginará dos elementos: por un lado, el debate de los Ministros respecto a la Agenda Cultural Iberoamericana y, por otro, llevar a expertos y a ponentes que, debatiendo junto con los Ministros, puedan ayudar a la formulación de las políticas públicas de los 52 países que configuran la Comunidad Iberoamericana. Para ello, se han creado distintas zonas a las que se van a llevar experiencias concretas. Recuerda que a través de una convocatoria pública que se realizó en los distintos países iberoamericanos, han resultado elegidos varios proyectos entre más de 500 propuestas. Los elegidos estarán presentes en Zaragoza, a sus responsables se les ofrece formación y, sobre todo, entrar en contacto con el sector tecnológico y el sector financiero, donde pueden hacer viables esos proyectos que han sido seleccionados. Además se concederán seis premios.

Manifiesta la Directora General su agradecimiento por la cooperación que se ha mantenido con la Comunidad Autónoma de Aragón, que estará también presente en el Congreso. Señala que el Congreso se dirige a gestores culturales y cuenta ya con 1.400 inscritos, tanto personas que están formándose en gestión cultural como expertos culturales. Por todo ello anima a los presentes a que no solamente lo apoyen mediante su difusión, sino que envíen al personal dependiente de sus direcciones para aprovechar lo que se va a debatir en este Congreso que gira en torno al tema de la cultura en digital. Informa que además se ha preparado una programación cultural en colaboración con el CAT (Centro de Arte y Tecnología) de exposiciones muy relacionadas con el arte en la Red.

2.e) Proyectos internacionales de la Secretaría de Estado de Cultura

La Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro informa que se ha entregado la programación en ejecución de la acción cultural exterior de la Secretaría de Estado de Cultura, en cooperación con la Agencia Española de Cooperación y también con Acción Cultural Española, así como con los distintos Organismos Autónomos que son parte de la Secretaría de Estado de Cultura.

Por último, anuncia que se va a poner un mayor acento en 2014 tanto en Brasil como en México, además de mantener aquella programación en países que son fundamentales para la acción exterior española como Estados Unidos. También se seguirá apoyando la colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la red cultural de centros de Iberoamérica. Anima a las Comunidades Autónomas a que incorporen su programación para completar la acción que se realiza en el exterior.

Toma la palabra la Directora General de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de Extremadura para agradecer la anterior intervención y comentar como ejemplo de colaboración de acción en el exterior con el Ministerio el Proyecto de *Extremadura es Cultura*, presentado la semana anterior en Portugal, que el Ministerio asumió en la Mostra de España. En esta línea de colaboración y de acción exterior, han recibido la información sobre la posibilidad de tener una presencia en México el año próximo y también en Estados Unidos, pero con unos límites temporales cortos para presentar proyectos. Comenta que está dispuesta a participar en estas acciones y cita como ejemplo de colaboración el convenio que se acaba de firmar con el Ministerio para mejorar la gestión arqueológica y turística del yacimiento de Medellín. Añade que cuentan con un proyecto con el profesor Martín Almagro que se podría llevar a alguno de los países citados. Se trata de una exposición sobre la cultura de toda la Península Ibérica desde la antigüedad hasta el Medioevo y el Renacimiento, poniendo, lógicamente, el foco en Extremadura y la Península Ibérica como fuente de traslado de toda esta cultura a Iberoamérica. Subraya la necesidad de conocer los márgenes temporales en los que podría enviarse esta exposición.

Dña. Teresa Lizaranzu comenta que la fecha del día 18 de noviembre que se ha dado en las peticiones de propuestas no se refiere al cierre de una programación, viene sobre todo impuesta por los contactos bilaterales que tendrán lugar durante el Congreso de Zaragoza con la delegación mexicana y es simplemente para que a la hora de plantear una programación se tenga la información también de las Comunidades Autónomas pero no significa que se vaya a cerrar el día 18 la programación de lo que se va a hacer en México el próximo año.

3. Informe de los Centros directivos de la Secretaría de Estado de Cultura

a) Informe de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas

Toma la palabra D. Jesús Prieto de Pedro, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de

Archivos y Bibliotecas, para ir explicando, siguiendo los ámbitos de las diferentes Subdirecciones Generales, las cuestiones que son de interés en esta reunión.

En primer lugar, en relación con la Subdirección General de Archivos Estatales, señala que se está avanzando en las infraestructuras del Archivo Histórico Provincial de Orense, el Centro Documental de la Memoria Histórica, cuya segunda sede está a punto de terminarse en la plaza de Los Bandos, y el Archivo del Reino de Mallorca. Informa que hay una previsión de diversas actuaciones en este ámbito dentro de una planificación general que se ha elaborado para el año 2014, pero está supeditada a la aprobación de la Ley de Presupuestos. Por otra parte, se ha constituido el pasado 4 de junio el Consejo de Cooperación Archivística, del que se ha hablado en reuniones anteriores y se está elaborando el Reglamento del órgano. Resalta también el Sr. Prieto, en el ámbito de los archivos, el esfuerzo que se está realizando en una nueva versión del Portal de Archivos Españoles, que está previsto que esté disponible a mediados del próximo año con novedades tecnológicas importantes. Anuncia que se presentará en el Consejo de Cooperación Archivística.

En relación con la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, informa que el proyecto de préstamo de libros electrónicos a través de las bibliotecas públicas españolas, del que ya se habló en reuniones anteriores de la Conferencia Sectorial, se ha llevado adelante y en estos momentos se encuentra en un trámite muy avanzado de adjudicación. Subraya que con este proyecto el conjunto de las bibliotecas públicas, incluidas las de las Comunidades Autónomas, va a disponer de 1.500 licencias de libros electrónicos y audiolibros. Además, en este concurso que se ha convocado también se adquiere una plataforma tecnológica para que las Comunidades Autónomas puedan hacer uso de la base de contenidos en forma digital. Explica que la plataforma es muy flexible y va a permitir que las Comunidades Autónomas puedan incorporar también sus contenidos, sus licencias de acceso de libros electrónicos y audiolibros que quieran promocionar de forma particular. Comenta además que estas plataformas están previstas en las distintas lenguas cooficiales.

En lo que se refiere a la digitalización del patrimonio bibliográfico, el Director General recuerda que en junio de 2013 se comunicó la convocatoria de ayudas. Informa que, a diferencia de lo ocurrido en 2012, en el que no fue posible concederlas a las Comunidades Autónomas y a las Universidades por el informe negativo del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en esta ocasión se ha recibido informe favorable.

Por otra parte, el Sr. Prieto de Pedro informa que se convocará próximamente un programa de ayudas relacionado con el Programa Iberoamericano de

Bibliotecas con un plazo de presentación de solicitudes que finalizará en marzo de 2014.

A continuación, informa el Director General de la elaboración de un Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas el próximo otoño en la ciudad de Badajoz. El tema del Congreso va a ser «la biblioteca pública como parte de la sociedad, la función social de la biblioteca». Por otro lado, está previsto que en febrero se celebre la reunión anual del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.

En relación con el Instituto del Patrimonio Cultural de España, afirma que ya se ha informado en otras reuniones sobre el plan de revisión y actualización de los Planes Nacionales de Patrimonio Histórico. En relación a los nuevos planes, en estos momentos se están elaborando cuatro: el Plan Nacional de Patrimonio del Siglo XXI, el Plan Nacional de Arquitectura Tradicional y en el último Consejo de Patrimonio Histórico, celebrado la semana anterior a la presente reunión, se ha introducido también un plan de Patrimonio Fotográfico y otro de Emergencias en Patrimonio. Señala que próximamente se constituirá la Comisión de técnicos a la que se invitará a todas las Comunidades Autónomas y en la que se integrarán asimismo expertos independientes.

En cuanto al proyecto COREMA de la Red de Institutos de Conservación del Patrimonio, que tiene como fin la actualización y reprogramación de los criterios y métodos de intervención de los bienes culturales, afirma que en estos momentos ya ha finalizado la redacción de un texto que se refiere a la conservación de materiales pétreos y próximamente se van a acometer otros proyectos técnicos relacionados con metales, con pintura, escultura, tejidos, documentos gráficos, vidrieras, etcétera.

En relación con la Subdirección General de Museos Estatales, D. Jesús Prieto señala que habría mucha información que trasladar pero que, para ser conciso, se centrará en lo que el Ministerio en estos momentos está priorizando. Informa que la terminación de la remodelación integral del Museo Arqueológico Nacional está muy próxima, la rehabilitación del Museo de Málaga también ha finalizado (resta instalar las colecciones y la apertura posiblemente sería en 2015), e igualmente se han terminado el Museo de Mallorca y el Museo de las Peregrinaciones de Galicia, se han abierto el Museo de La Rioja y el Museo Monográfico de Puig des Molins, en Ibiza.

Comenta asimismo el Director General que se está trabajando en un plan sobre la función social de los museos, que está en proceso de elaboración. En principio, está pensado como un plan que se aplique inicialmente a los museos de titularidad y gestión estatal pero en una segunda fase se pretende abrir a los museos de gestión transferida a las Comunidades Autónomas. Habrá información más detallada cuando el plan esté más avanzado. También señala en relación con los museos el avance

de las redes de trabajo y de los sistemas de información y difusión del patrimonio cultural a través de las instituciones museísticas, refiriéndose en concreto al programa Domus, que en estos momentos está implantado en 165 instituciones estatales y autonómicas. El Estado ha firmado convenios de colaboración ya con trece Comunidades Autónomas y hay dos en tramitación, uno con la Junta de Extremadura y otro con Canarias. También se ha avanzado en esta misma línea en relación con la difusión de las colecciones a través del programa CERES, en el que están participando 78 instituciones; la base de datos cuenta con 200.000 bienes culturales accesibles a todos los ciudadanos y 330.000 imágenes digitalizadas.

En lo que se refiere a la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes, destaca el programa *Mil Palabras*, un proyecto orientado a la alfabetización visual. Su concreción en estos momentos está expresada en algunos proyectos, de los que también se informó en alguna reunión previa de la Conferencia Sectorial, como es el *kit* ECO, juego de información visual dirigido a los niños para el curso escolar. Se han hecho 500 *kits* didácticos que se ofrecieron a las Comunidades Autónomas y la respuesta está siendo muy positiva porque ya han sido distribuidos 260 a petición de las Comunidades Autónomas. Comenta que todavía se puede seguir solicitando este *kit*.

En relación con la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, expone que el Consejo de Ministros ha aprobado el viernes pasado el Anteproyecto de Ley de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial. Este Anteproyecto responde a los cambios normativos, institucionales y conceptuales que ha sufrido este campo del patrimonio inmaterial. Se ha hecho un análisis de la situación actual y se ha considerado que el Estado debería tener una regulación básica porque son bienes que presentan una singularidad muy particular y porque, en algunos casos, los bienes trascienden la perspectiva reguladora de las Comunidades Autónomas. Por supuesto, afirma que se ha redactado desde la voluntad de respeto de las competencias autonómicas en esta materia. El Anteproyecto de Ley toma como definición la de la Convención de UNESCO, que fija unos ámbitos y unos supuestos en los que la Administración del Estado puede intervenir, es decir, cuando es supraautonómico, cuando hay manifestaciones de especial relevancia para una idea de cultura común, etc. En la Ley se contempla el procedimiento a seguir cuando hay una declaración de manifestación cultural inmaterial por parte del Estado y se refuerza la técnica de planificación, los planes nacionales, en lo que respecta al patrimonio inmaterial. Además, se establecen unos ámbitos de proyección o desarrollo como son el educativo, la formación y sensibilización, la comunicación cultural, etc. Por último señala que el texto se va a enviar para trámite de audiencia a las Co-

munidades Autónomas y que habrá un plazo de quince días para la formulación de observaciones.

A continuación pasa a informar sobre el Grupo de trabajo para el desarrollo del Centro de la Convención de Patrimonio Mundial y Arte Rupestre, que se ha creado el 31 de julio mediante una Orden ministerial. Explica el Sr. Prieto de Pedro que en tanto no se pueda constituir un organismo público específico, por circunstancias de austeridad presupuestaria, se ha organizado de esta manera la coordinación de todos aquellos sujetos, administraciones y agentes que ya están trabajando en relación con el Centro de Categoría 2 de UNESCO para la gestión de bienes de Patrimonio Mundial y para Arte Rupestre. El Grupo de trabajo, que se ha creado al amparo del artículo 40.3 de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, tiene en su composición tres representantes de Comunidades Autónomas que ya han sido designados por el último Consejo del Patrimonio Histórico.

Por otro lado, expone el Director General que en la última reunión del Consejo del Patrimonio Histórico se ha aprobado un procedimiento, a propuesta de una Comisión que se creó en el propio Consejo, para estudiar aspectos referidos al procedimiento de presentación de candidaturas al Patrimonio Mundial. Este procedimiento concreta y trata de afrontar dificultades que se venían observando desde hace tiempo en el funcionamiento de los grupos de trabajo que ya existían. Se han intentado afrontar los problemas detectados, y, destaca el Director General, se ha acordado crear una lista indicativa del patrimonio cultural inmaterial.

En relación con el 1% cultural se han renovado los convenios con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y con el de Fomento, porque ya ha finalizado la vigencia de los anteriores. Los nuevos convenios tendrán una vigencia hasta el año 2015 con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y hasta 2016 con el Ministerio de Fomento. Respecto al convenio suscrito con el Ministerio de Fomento, destaca el Director General que se ha aumentado el porcentaje del 1% al 1,5% para los organismos dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Informa que este convenio presenta otras novedades procedimentales y de funcionamiento, a propuesta del Ministerio de Fomento, como la presentación de proyectos por convocatoria abierta para su valoración conforme a unos criterios revisados en la Comisión Mixta.

En último lugar, el Director General comenta que en el último Consejo de Patrimonio se dio también información del proceso de racionalización de los procedimientos en algunos campos que se está llevando a cabo con el objeto de avanzar y mejorar el Sistema de Inventario de los bienes muebles del patrimonio histórico y, en concreto, también con los bienes de la Iglesia. Recuerda que la Ley 16/1985,

de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, en una disposición transitoria establecía un plazo para que se realizara ese inventario, que ha sido prorrogado en varias ocasiones. Con el fin de terminar el inventario se creó un Grupo de trabajo en el seno del Consejo del Patrimonio Histórico hace más de un año, que hizo una serie de propuestas. Pone a disposición de los presentes una copia de las fichas realizadas hasta el momento, cerca de medio millón, y comenta que se está trabajando en la elaboración de una ficha común para elaborar un inventario que englobe toda la información disponible. Explica que el Grupo de trabajo al analizar cómo debería ser esa ficha ideal llegó a la conclusión de que Andalucía tenía la ficha perfecta, del programa Mosaico. Por ello, se está hablando con Andalucía para intentar fijar en un convenio la posible utilización de esa ficha por el resto de las Comunidades Autónomas y por el propio Estado, de tal manera que esa sería la ficha para el futuro. Señala que sería conveniente contar con un sistema metodológico y digital compartido, para que no se siga produciendo la dispersión de información que ha tenido lugar en el pasado. En este sentido, manifiesta la conveniencia de que esta cuestión sea objeto de una propuesta para la CORA (Comisión para la Reforma de la Administración pública), que propone racionalizar estructuras, procedimientos y recursos.

Finaliza su intervención el Sr. Prieto de Pedro informando sobre las ayudas de la Dirección General correspondientes al ejercicio 2013. Afirma que están todas adjudicadas o en fase muy avanzada de adjudicación. En relación con las ayudas a Comunidades Autónomas señala que en 2013 no ha habido problemas para su concesión ya que se han recibido informes positivos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Comenta que la única convocatoria que todavía no cuenta con el preceptivo informe es la línea de ayudas para excavaciones arqueológicas en el exterior, que se concedían a Universidades y que este año se han ampliado a otras instituciones privadas. Informa que en general las solicitudes no tendrán problema porque se trata de universidades estatales o dependientes de Comunidades Autónomas que cumplen el objetivo de estabilidad, únicamente un pequeño grupo podría verse afectado por el informe del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas si resultase negativo.

Por último, comenta que su Dirección General mantendrá en 2014 el mismo sistema de ayudas en régimen de concurrencia competitiva, con algunas variaciones presupuestarias.

Pide la palabra Dña. Ana Carmen Zabalegui, Directora General de Cultura-Institución Príncipe de Viana de la Comunidad Foral de Navarra para plantear un par de cuestiones en relación a la intervención anterior. Respecto al Plan de Patrimonio Inmaterial, pregunta si está previsto comenzar un inventario nacional y crear una herramienta para ello que puedan compartir todos. Señala que es una tarea

pendiente y quizá fuera el momento de poder hacerlo. Afirma que algunas Comunidades Autónomas ya han empezado a crear esa herramienta para uso interno. En segundo lugar, pregunta si la ficha de los bienes muebles de Mosaico va a tener alguna relación con DOMUS.

El Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas responde, en relación con el Plan de Patrimonio Inmaterial, que está previsto realizar un catálogo de bienes y para ello se ha elaborado un modelo de ficha para uso de todas las Comunidades Autónomas.

A continuación, D. David Luque, Director General de Industrias Creativas y del Libro de la Junta de Andalucía, solicita, en relación con el proyecto de préstamo de libro electrónico, información sobre cómo se va a gestionar la incorporación de las Comunidades Autónomas a las redes. Por otra parte, respecto a los contenidos, pregunta si se podrán subir a la plataforma contenidos de otras empresas que no sean las adjudicatarias o solo podrán incluirse contenidos propios que ya estén digitalizados. Subraya el interés de este proyecto para su Comunidad Autónoma.

El Sr. Prieto de Pedro comenta que la plataforma permitirá a las Comunidades Autónomas incorporar también los contenidos que quieran promocionar de forma particular.

Interviene a continuación el Señor Guillem Estarrellas Valls, Secretario Autonómico de Educación, Cultura y Universidades de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. En primer lugar, agradece el esfuerzo que se ha realizado con respecto tanto a las obras del Archivo del Reino de Mallorca como del Museo de Mallorca y solicita que se haga una planificación para poder abrir las salas de estos dos museos tanto al público como a los investigadores y que puedan tener un uso más real. Manifiesta que son conscientes de que se está trabajando en ello, pero sería conveniente ejecutar estos proyectos lo más rápido posible y priorizando espacios.

La segunda cuestión que plantea es en relación con el Centro de Categoría 2 de UNESCO para la gestión de bienes de Patrimonio Mundial y para Arte Rupestre. Comenta que su Comunidad Autónoma no forma parte del Grupo de trabajo pero, teniendo en cuenta que en su caso las competencias están transferidas a los *consells insulars* y que se está trabajando en la candidatura del patrimonio cultural talayótico de la isla de Menorca, le gustaría poder participar en él.

Contesta el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas que toma nota de su solicitud en relación con el Archivo de Mallorca y que lo pondrá en conocimiento del Subdirector General de Archivos Estatales para que próximamente organice una reunión con el fin de abordar las cuestiones que plantea.

En cuanto a la segunda cuestión relacionada con el Grupo de trabajo, el Sr. Prieto recuerda que la

designación de tres representantes de Comunidades Autónomas en el Consejo de Patrimonio Histórico fue difícil porque había muchas Comunidades Autónomas interesadas. Afirma que el Grupo de trabajo es en realidad un órgano impuesto por la UNESCO pues su composición está ya prefijada en el Convenio internacional que está en tramitación para la constitución formal del CC2, que es la designación oficial de estos órganos. Informa que se va a mantener una comunicación fluida con todas las Comunidades Autónomas y además está previsto que cuando haya asuntos que puedan interesar a una Comunidad Autónoma en particular se la pueda invitar. Subraya que el Consejo del Patrimonio, como preveía esta dificultad, llegó al acuerdo de que los representantes que se designaran o se propusieran no fueran a título de una Comunidad Autónoma específica sino a título de áreas territoriales. Destaca que gracias a este acuerdo se logró el consenso para la designación de las tres Comunidades Autónomas.

El Sr. Estarellas comenta que siempre que se habla del territorio, el aspecto insular debería tenerse en cuenta. Por ello agradecería que fuera invitada su Comunidad Autónoma cuando se estimara necesario porque entiendo que es muy importante su presencia en el Grupo de trabajo.

b) Informe de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro

- Información sobre la constitución del Grupo de Trabajo para coordinar las actividades de Fomento de la Lectura

Toma la palabra la Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro, recordando que una de las propuestas que se hizo en la última Conferencia Sectorial de Cultura fue la creación de un Grupo de trabajo para la coordinación de actuaciones de fomento de la lectura entre Administraciones Públicas. La reunión constitutiva se celebró el 26 de septiembre, en ella hubo un intercambio de información por parte del Estado y las Comunidades Autónomas sobre los trabajos que en materia de fomento de la lectura se están haciendo y se debatió sobre las vías de colaboración que se podían iniciar. Explica que la idea es, no solamente compartir experiencias en esta materia en la que todos tienen programas, sino también intentar consensuar una estrategia de comunicación. La Sra. Lizaranzu recuerda en este sentido que su Dirección General tiene una línea de ayudas específicas para la promoción de la lectura, así como una campaña que se hace especialmente con los municipios, la campaña *María Moliner*, en la que se trata de reforzar las actividades de fomento de la lectura que se están haciendo en pequeños municipios. Para terminar, afirma que está previsto que el Grupo de trabajo vuelva a reunirse para seguir analizando posibilidades de

coordinación o de cooperación en esta materia en el futuro.

- Anteproyecto de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y de la Ley 1/2000, de 7 de enero de Enjuiciamiento Civil

A continuación pasa la Sra. Lizaranzu a informar, en el marco del Proyecto de Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, sobre la situación del anteproyecto de Ley de modificación del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual que ha sido remitido ya al Consejo de Estado. Se han recibido las alegaciones de todos los órganos consultivos y está previsto que, una vez que se pronuncie el Consejo de Estado, probablemente a finales del mes en curso, el borrador de proyecto se eleve al Consejo de Ministros para ser remitido posteriormente al Congreso para su debate parlamentario.

- Información sobre convocatorias de ayudas

En tercer lugar, la Directora General se refiere a líneas de ayudas que las distintas Subdirecciones Generales adscritas a su Dirección General han convocado. Señala que se van a mantener las ayudas en el ámbito de la promoción cultural destinadas a las entidades sin ánimo de lucro para 2014, así como las ayudas a la inversión en capital para el incremento de la oferta legal y para promover la digitalización de las industrias culturales y creativas.

Respecto a las ayudas que se convocan en el área del Libro, está previsto someterlas a trámite de audiencia a las Comunidades Autónomas en la próxima reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial, el día 16 de diciembre:

- Ayudas para el fomento de la traducción a lenguas extranjeras.
- Ayudas para la promoción de la lectura y las letras españolas.
- Ayudas para la edición de libros.
- Ayudas para la edición de revistas culturales.
- Ayudas para las entidades sin fines de lucro que promueven y fortalecen la industria editorial. Explica que bajo esta nueva denominación se publicará en 2014 la línea de ayudas creada en 2013 con el fin de transformar las ayudas directas o nominativas que se daban a las asociaciones del sector por una línea en concurrencia para dar más transparencia a estas colaboraciones con el sector.

Por último, en relación con las ayudas a corporaciones locales para actividades culturales que fomenten la comunicación cultural, la Sra. Lizaranzu informa que en 2014 la convocatoria se reformará sustancialmente para adecuarla a la Sentencia 179/2013

del Tribunal Constitucional, que se dictó en conflicto positivo de competencia interpuesto por el Gobierno de Cataluña. La dotación presupuestaria en el próximo ejercicio es de 900.000 euros. En relación a las demás líneas de ayudas de su Dirección General, afirma que no habrá modificaciones significativas para el ejercicio próximo salvo, en algunos casos, una reducción de un 10% o 12% en las cantidades consignadas en los presupuestos.

c) Informe del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)

- Actuaciones del Grupo de Trabajo de Circo

D. Miguel Ángel Recio, Director General del INAEM, recuerda que este Grupo fue creado en la reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura celebrada en Vitoria-Gasteiz el 21 de mayo de 2012. Destaca la importancia de los compromisos alcanzados en las reuniones que se han celebrado hasta la fecha para equiparar el circo al resto de las artes escénicas a todos los efectos: otorgar un reconocimiento adecuado a esta actividad a través de premios, homenajes y galardones; equiparación al resto de las artes escénicas en el ámbito de las ayudas; y necesidad de exhibir espectáculos circenses en las programaciones de los espacios escénicos de titularidad pública. De hecho, subraya que Platea incorpora también la necesidad de que haya un porcentaje en la programación referido al circo.

Informa que la última reunión se celebró en el mes de abril, con representantes de prácticamente todas las Comunidades Autónomas. Se planteó la necesidad de elaborar un censo de toda la actividad circense; de incentivar la presencia del circo en las distintas ferias, especialmente en la Coordinadora de Ferias de Artes Escénicas; valorar circuitos; buscar sostenibilidad y coherencia en los equipamientos, así como la difusión de las ayudas internacionales a las que pueda acogerse el sector. En definitiva, explica que la idea es lograr el reconocimiento de un sector que está en unas circunstancias complicadas.

- Presentación de Platea

El Sr. Recio se refiere a continuación al Programa estatal de circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios de las entidades locales (Platea). Recuerda que en la última reunión de la Conferencia Sectorial de Cultura se habló de este proyecto, aunque entonces estaba en fase de borrador y en estos momentos ya es una realidad. Explica que el programa Platea nace en el contexto de una reducción de los presupuestos de las administraciones locales para la programación de las artes escénicas y teniendo en cuenta que 858 espacios públicos de España pertenecen, casi todos, al ámbito municipal. En definitiva, los ayuntamientos concentran el 90%

de la contratación en el ámbito de las artes escénicas. Por ello, en respuesta a la demanda de las distintas asociaciones para que el INAEM tomara medidas en este campo, se ha buscado una fórmula, que no fuera una línea de convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia competitiva, para poder apoyar la programación en los ámbitos municipales.

Explica que el objetivo más importante de Platea es reactivar el sector en el ámbito de la contratación municipal, pero también se buscan otros objetivos: fomentar la comunicación cultural, ampliar la oferta artística en general, aprovechar los equipamientos escénicos que existen en muchos municipios, facilitar la creación y sostenimiento de hábitos culturales, y fomentar la gestión autosostenida. Destaca esto último porque, comenta el Sr. Recio, con este programa se quiere influir en la fórmula de gestión de los distintos teatros, que en algunos casos están en el ámbito municipal muy vinculados al propio ayuntamiento y que en ocasiones no pueden utilizar con autonomía la taquilla. Señala que el programa fomenta el uso de la taquilla como medio de pago a las compañías, lo que implica una autonomía para el teatro.

A continuación el Director General informa sobre las fases de puesta en marcha de Platea. La primera es la firma de un protocolo con la FEMP, la Federación Española de Municipios y Provincias, que se realizó el día 8 de octubre de 2013 con el fin de lograr la cobertura que la propia FEMP facilita para llegar a todos los municipios españoles. En cuanto a la dotación económica del programa, destaca que Platea había nacido con una cuantía inferior, pero finalmente el Gobierno la ha incrementado en la Ley General de Presupuestos del Estado con 6 millones de euros, mucho más de lo que inicialmente se había considerado. Señala que esta cantidad es una cobertura económica suficiente para atender con fuerza el plan. Informa que se organizó una jornada de presentación la semana anterior a la presente reunión a la que asistieron más de cien representantes de distintos ayuntamientos y el INAEM continúa la labor de divulgación, para la que pide la colaboración de las Comunidades Autónomas.

La segunda fase de trabajo consiste en la elaboración de un catálogo de espectáculos. El Sr. Recio explica que se va a contar con una comisión de expertos convocada al efecto y con toda la información que tiene el propio INAEM, a través de sus portales, como el de teatro.es y danza.es. Aclara que el programa incluye también a la danza, aunque no la música. Anuncia que en breve se presentará el catálogo, que no será único y exclusivo ya que a los ayuntamientos se les indica que a l menos el 80% de la programación que vaya a obtener financiación de Platea tendrá que ser incluida en ese catálogo, se deja un margen de un 20% que permite incluir a los ayuntamientos algún espectáculo que

consideren interesante o digno de programación.

Señala que en paralelo a esta segunda fase, se desarrolla otra fase que es la de la incorporación de los ayuntamientos que voluntariamente se quieren adherir. Para ello se ha establecido un período hasta el 31 de diciembre. Los ayuntamientos interesados tendrán que acreditar que cumplen una serie de condiciones tanto técnicas de los propios teatros como de gestión, así como otras cuestiones como no tener deudas durante los últimos seis meses. Después se procederá a una contratación, porque, como ha expuesto anteriormente, no se trata de una subvención. La contratación implica que el teatro entra en directa relación con la compañía y la contrata, teniendo en cuenta que habrá un reparto del pago de la taquilla: el 15% para el propio ayuntamiento, que será el que de esta manera compense sus gastos; un 5% para el INAEM, de carácter simbólico para entender que no se trata de una subvención, y un 80% para el grupo o la compañía. Destaca el Director General que la compañía recibe el 80% de la taquilla, pero partiendo de la base de que esta cantidad no va a ser suficiente para llegar a pagar el caché de la compañía, el INAEM, mediante un segundo contrato, directamente con la compañía, abonará cuando sea necesario la diferencia entre ese 80% recaudado y el caché estimado. Señala que evidentemente se han establecido unos límites, en una cuantía de 12.000 euros o el 65% del caché presupuestado.

Para terminar este punto, D. Miguel Recio hace referencia al folleto, que se ha incorporado a la documentación, en el que están explicados todos los detalles, y se ofrece para atender las dudas que tengan al respecto los presentes.

- Giras de las Unidades artísticas del INAEM en la temporada 2013-2014

El Director General del INAEM recuerda que se ha enviado la documentación sobre este punto a los presentes, y por lo tanto no entrará en los detalles. Señala solo dos cuestiones importantes. La primera, las fórmulas de gira: por una parte la gira directa de las unidades que consiguen un acuerdo con un teatro, tanto de titularidad autonómica como municipal o incluso privado, y por otra parte la coproducción, que es la que permite a las unidades artísticas del INAEM estar presentes en más lugares del territorio español, incluso en el extranjero. Explica que en esta última fórmula de gira las producciones se realizan en colaboración con la entidad privada y se llega a un acuerdo para que su exhibición en Madrid sea por parte de la unidad del INAEM y, a cambio, la exhibición en gira es por parte de la entidad privada.

En segundo lugar, explica que, aunque las sedes de las unidades artísticas están en Madrid, lo que condiciona muchísimo, el intento del INAEM es de llegar a todas las Comunidades Autónomas. Algunas

unidades incluso, como la del Centro Nacional de Difusión Musical, no solamente tiene una unidad propia de producción sino que hace contratación y programación fuera de Madrid, siendo el objetivo llegar al máximo fuera de Madrid y compensar casi con un 50% la programación que se hace en Madrid también fuera.

- Redes y circuitos estatales apoyados por el INAEM

En relación con este asunto, informa el Director General que se sigue estando presente, y con un impulso fuerte, en el circuito de músicas populares, que en el año 2013 ha contado con una dotación económica de 628.000 euros. Además, el INAEM participa en el circuito de teatro y danza de la Red de Teatros Alternativos con la cantidad en 2013 de 200.000 euros, se apoya a Red Escena (la red española de teatros, auditorios, festivales y circuitos de titularidad pública), se impulsa el circuito de Danza Escena con una cuantía de 318.000 euros en 2013 y también se apoya a la Confederación de Ferias de Artes Escénicas del Estado español.

- Jornadas sobre la inclusión social y la educación en las artes escénicas

Informa asimismo el Director General sobre la organización de las Jornadas sobre la inclusión social y la educación en las artes escénicas. Explica que se trata de unas jornadas que se vienen organizando desde hace varios años, la última de las cuales tuvo lugar en Barcelona en el mes de marzo de 2013. Con ellas se pretende conocer cuál es la visión que se produce fuera de España de la inclusión social y de la educación en el ámbito de las artes escénicas. El INAEM colabora con Reino Unido y Países Bajos, por lo que sus experiencias siempre son evidentes, pero también hay presencia de personas de otros países. Comunica que la intención es seguir organizando este evento en distintas Comunidades Autónomas. Afirma que está prácticamente en trámites de organización la edición para el año 2014, que se haría en el mes de febrero en el Teatro Central de Sevilla con la colaboración de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a quien agradece su apoyo.

- Trámite de audiencia de las siguientes ayudas
 - Resolución por la que se convocan ayudas a la difusión del teatro y el circo y a la comunicación teatral y circense.
 - Resolución por la que se convocan ayudas a la danza, la lírica y la música.

En último lugar, el Sr. Recio se refiere a las líneas de ayudas del INAEM. En el año 2013 el importe total concedido corresponde con la cuantía presupuestaria

consignada inicialmente, es decir, se ha utilizado el 100%. En el caso de proyectos de teatro y circo un total de 7.343.000 euros y para los proyectos de danza, música y lírica la cantidad de 5.150.000 euros. En cuanto a las ayudas para 2014, anuncia que se convocarán a finales de 2013 o durante el mes de enero de 2014. Se presentan las convocatorias en la reunión de la Comisión técnica para inicio del trámite de audiencia a las Comunidades Autónomas.

Toma la palabra D. José Ramón Alonso Peña, Director General de Políticas Culturales de la Comunidad de Castilla y León para agradecer esta intervención y comentar que Platea les parece una iniciativa necesaria e importante. En este sentido, pregunta si está prevista la colaboración o la participación de las Comunidades Autónomas de alguna manera.

Contesta el Director General del INAEM que la colaboración institucional se hace desde el punto de vista de la propia difusión y de todo lo que es información y contactos con los distintos ayuntamientos y con las actividades teatrales. Platea es un programa que en su parte de elaboración de catálogo también ha contado con algunos expertos de las Comunidades Autónomas. Añade que si hubiera alguna fórmula de colaboración más, estaría encantado de llevarla a la práctica. En cualquier caso, comenta que no es un programa que entre en contradicción con circuitos que ya existen en las Comunidades Autónomas puesto que la actividad es evidente que refuerza así el ámbito municipal pero señala que Platea tiene una dimensión diferente porque una de las condiciones es que los programas de los municipios contengan contrataciones de compañías de Comunidades Autónomas distintas a la suya propia. Por ello, Platea no entra en contradicción con ningún circuito ni con ninguna línea de apoyo que ya se esté realizando desde las propias Comunidades Autónomas.

e) Informe del Museo Nacional del Prado

Dña. Judith Ara, Coordinadora General de Conservación del Museo Nacional del Prado, informa sobre las líneas fundamentales de colaboración: el Prado Disperso, los préstamos a exposiciones temporales organizadas en las Comunidades Autónomas y los préstamos recibidos por el Museo del Prado en exposiciones en su propia sede, el Prado Itinerante y los proyectos especiales de carácter positivo, educativo o formativo.

En cuanto al Prado Disperso, comenta que se ha realizado un refuerzo de los planes museográficos de la Sede de Bellas Artes del recientemente inaugurado Museo de Ciudad Real, y también del Museo de Historia de Madrid. Anuncia que se va a realizar una colaboración muy especial en cuanto a restauración con el Museo de Bellas Artes de Cáceres, ya que la Junta va a asumir la restauración de once de

las obras expuestas en depósito en el Museo de Bellas Artes de Cáceres.

En relación a la segunda línea relativa a los préstamos a exposiciones temporales en Comunidades Autónomas, la Sra. Ara destaca los préstamos a la Generalitat Valenciana para la exposición *La luz de las imágenes*, que tiene lugar en Vinaroz; en el Museo Municipal de San Telmo de Donostia-San Sebastián para la exposición *Asedio, incendio y reconstrucción de Donosti*; en la Comunidad de Madrid, con préstamos a diez exposiciones en Alcalá de Henares y Madrid (Palacio Real, Museo Naval, Academia de San Fernando, Biblioteca Nacional, Sala Mapfre o Caixa Forum). Entre las que aún están pendientes de inauguración para 2013, cita a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con la exposición sobre *Raphael Mengs*, y a la Fundación Carlos de Amberes, con la exposición *En nombre de la paz. La Guerra de Sucesión Española y los tratados de Madrid*. Señala que en total son unos 233 préstamos los que el Museo del Prado ha realizado a exposiciones en Comunidades Autónomas a lo largo de 2013. A lo largo de 2014 la participación más destacada del Museo del Prado va a ser en la celebración del IV Centenario del fallecimiento de El Greco, tanto con las exposiciones que organizará el propio museo en su sede como con su contribución a las realizadas en Toledo.

La Sra. Ara informa a continuación sobre los préstamos que el Museo Nacional del Prado ha recibido de Comunidades Autónomas, por ejemplo, del Museo de Bellas Artes de Asturias para la exposición *Velázquez y la familia de Felipe IV*; para la exposición *Roma en el bolsillo*, que se organiza con la Biblioteca Nacional. Se han recibido préstamos también del Museo Nacional de Arte de Cataluña, de Patrimonio Nacional, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Universidad Complutense. En colaboración con el Museo de Ciencias Naturales de Madrid, el Museo del Prado presenta el próximo 19 de noviembre, conmemorando el día de su fundación, la exposición *Historias naturales*, un proyecto de Miguel Ángel Blanco. Explica que se han recibido para esta exposición préstamos procedentes del Real Jardín Botánico, del Museo Geológico Minero y del Museo de la Farmacia Hispana. Asimismo, para finalizar el presente año, el 19 de diciembre se inaugura una exposición, en cooperación y colaboración muy estrecha con el Ministerio, para dar a conocer el proceso de recuperación del Monasterio de Santa María de El Paular y también la recuperación de la serie cartujana que lo acompaña, y para ello, se van a recibir préstamos de la Fundación Selgas-Fagalde.

En cuanto al Prado Itinerante, recuerda que se inauguró el 22 de octubre en Caixa Forum Gerona la exposición *Los objetos hablan*, que está realizada sobre un programa didáctico y que continuará su itinerancia en Lleida y Tarragona. Como proyectos especiales, también se ha participado, en colabora-

ción con la Consejería de Cultura y Patrimonio del Cabildo Insular de La Palma, en la conmemoración de los *500 años de Flandes en La Palma* con pequeñas aportaciones de exposiciones que han tenido lugar previamente en el museo y también acompañadas de alguna conferencia por parte de técnicos del área de educación del museo.

Por último, en relación a la actividad de formación, es conocido el programa que el Museo realiza con La Caixa *El arte de educar*, que en 2013 incorporó el aprendizaje para las etapas de infantil y primer ciclo de primaria. Además, el Museo del Prado tiene acuerdos también con las Escuelas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid y de Galicia y, para enseñanzas curriculares, con las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid y con la Universidad de Salamanca.

f) Informe del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

Dña. Mercedes Roldán Sánchez, Consejera Técnica del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, informa, en primer lugar, sobre la designación de representantes autonómicos como vocales natos en el Real Patronato del Museo. Como ya se anunció en el Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura celebrado en Haro el pasado 20 de mayo, el Museo Reina Sofía ha procedido a dar cumplimiento a lo dispuesto en su nuevo Estatuto respecto a la composición del Patronato del Museo, concretamente, a la incorporación de tres vocales natos, designados rotatoriamente por los Gobiernos de las Comunidades Autónomas según el orden que se apruebe por el Pleno y para un mandato de tres años. En la reunión del Pleno del Patronato celebrada el pasado 25 de junio, se aprobó como orden de elección rotatorio el criterio de antigüedad en la fecha de publicación del respectivo Estatuto de Autonomía. Asistió a dicha reunión como representante de todas las Comunidades el Director General de Cultura del Gobierno de Canarias. Conforme al criterio elegido, las tres primeras Comunidades que han designado un representante para su incorporación al Patronato han sido País Vasco, Cataluña y Galicia. De acuerdo con ello, la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, el Consejero de Cultura de la Generalitat de Cataluña y el Consejero de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia asistieron a la reunión del Pleno del Patronato celebrada el 13 de noviembre, en el Museo.

Por otra parte, como continuación de la línea de trabajo de Museo en Red que en los últimos años se propicia desde el Museo Reina Sofía, se siguen impulsando las relaciones de colaboración con otras instituciones culturales tanto en el ámbito internacional como nacional. En este sentido, la Sra. Roldán informa de los principales proyectos de colaboración.

Respecto a la programación en el exterior, y en línea con lo apuntado antes por la Directora General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro en cuanto a poner en común las actividades internacionales de los distintos organismos, aporta la información del Museo sobre esta materia. Con motivo de la inauguración del año dual España-Japón, el Museo Reina Sofía y la Sociedad Estatal de Acción Cultural Española han organizado una exposición que, bajo el título *Dentro y fuera. Las dos caras del Informalismo español en la colección del Museo Reina Sofía* puede visitarse en las ciudades de Tokio y posteriormente de Nagasaki, desde octubre de 2013 hasta marzo de 2014. Por otra parte, en varias sedes museísticas de Estados Unidos se va a presentar durante 2014 y 2015 la exposición titulada *Miró último. La experiencia de mirar*, que ha sido organizada por el Museo a partir de un conjunto de obras de su colección y que se presentará en el Museo de Arte de Seattle, posteriormente en el Museo de Arte de Nasher y finalmente, en 2015, en el Museo de Arte de Denver. Previamente a esta itinerancia internacional, una versión de esta muestra se está celebrando en Castilla-León, en la ciudad de Burgos, gracias a una colaboración a la que se referirá a posteriori.

Siguiendo con las exposiciones que, en este caso, se presentarán tanto en el Museo Reina Sofía como en itinerancia posteriormente en sedes internacionales, destaca varias de ellas. En primer lugar, la dedicada al artista Kerry James Marshall que se ha inaugurado recientemente en Amberes y que es fruto de la coproducción de cuatro instituciones de tres países: Bélgica, Dinamarca y España. Afirma que se inauguró el pasado 3 de octubre en el MUHKA de Amberes, después itinerará al Centro de Arte Charlotte de Copenhague y finalmente se mostrará en España, simultáneamente, en la Fundación Tàpies de Barcelona y en el Museo Reina Sofía. Dña. Mercedes Roldán explica que esta doble sede se debe a que en Madrid se muestra una visión retrospectiva, y en Barcelona, la obra más reciente del artista.

Otro ejemplo de itinerancia internacional es la exposición dedicada al artista Cildo Meireles que se celebró recientemente en el Palacio de Velázquez del Retiro. Esta exposición ha itinerado ya al Museo de Arte Contemporáneo de Serralves, en Oporto, y finalizará su recorrido internacional en la Fundación Hangar Bicocca de Milán, donde se mostrará de marzo a julio de 2014. También en 2013 ha continuado su recorrido internacional la exposición dedicada al artista catalán Antoni Muntadas, que, tras su presentación en el Museo Reina Sofía, itineró en 2012 a la Fundación Gulbenkian de Lisboa, viajó posteriormente al *Jeu de Paume* de París y, por último, se acaba de inaugurar en una galería de arte de Vancouver, en Canadá, donde se mostrará de octubre de 2013 a febrero de 2014. Por último, en el ámbito iberoamericano, y en colaboración con la AECID del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se ha programado la itinerancia a

Perú de la exposición titulada *Perder la forma humana. Una imagen sismica de los años 80 en América Latina*. Esta exposición muestra la aparición simultánea de nuevas prácticas artísticas en diferentes puntos de América Latina en los años 80 y es el resultado de una investigación impulsada por la Red de Conceptualismos del Sur. Tras su pasada presentación en el Museo Reina Sofía, el próximo 23 de noviembre se inaugurará en el Museo de Arte de Lima, donde podrá visitarse hasta marzo de 2014.

Por lo que se refiere al ámbito nacional, la Sra. Roldán explica que el Museo Reina Sofía cuida especialmente el establecimiento de una red de colaboraciones con las instituciones de las diversas Comunidades y en los distintos campos de actividad museística, es decir, exposiciones, pero también colección y también actividades públicas, con el fin tanto de intercambiar experiencias como de compartir recursos.

En cuanto a los préstamos de obras de arte de su colección, hace un balance de los préstamos aprobados en 2013. A fecha de hoy, el Patronato del Museo ha aprobado el préstamo de una red de 184 obras de su colección con destino a 40 exposiciones organizadas por instituciones de hasta once Comunidades Autónomas. Destaca el conjunto de obras cedidas para la exposición dedicada a la Escuela de Vallecas, que se celebra en el Centro Cultural Lope de Vega de Madrid; para la exposición dedicada al fotógrafo Joan Colom en el Museo Nacional de Arte de Cataluña, en Barcelona; para su presentación en diálogo con las obras de colección del Centro de Arte Dos de Mayo, en Móstoles; y, por último, al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, en Sevilla, para participar en una exposición en torno a los años 80.

Respecto a los depósitos, la representante del Museo Reina Sofía comenta que en 2013 el Patronato ha aprobado la constitución de tres nuevos depósitos de obras en la Comunitat Valenciana y en la Comunidad de Madrid, así como la prórroga de otros cuatro depósitos. Destaca su importancia porque, al igual que en el caso del Museo del Prado con el *Prado Disperso*, es una vía que permite la exhibición a medio y a largo plazo de obras importantes procedentes de los propios fondos de la colección del museo.

En cuanto a las exposiciones temporales, como exposiciones coproducidas, además de la citada exposición dedicada al artista afroamericano Kerry James Marshall en la que participa la Fundación Tàpies, destaca la reciente inauguración en la ciudad de Burgos de la exposición de Joan Miró a la que aludía en el apartado de colaboraciones internacionales por su posterior itinerancia a Burgos. En cuanto al origen de esta colaboración, expone que en abril de 2011 se firmó un convenio entre el Museo y la Fundación Silos para la organización de exposiciones a partir de obras de los fondos del museo. En ejecución de este convenio, se firmó uno

posterior, específico, en el mes de septiembre de 2013, para organizar esta exposición que está dedicada a la última etapa artística de Joan Miró. Comprende un conjunto de pinturas y esculturas, y atendiendo a las características de estas obras, la Fundación Silos, con la supervisión de los técnicos del museo, optó por su exhibición en la Sala Valentín Palencia de la Catedral de Burgos, donde se inauguró el pasado 4 de octubre y donde permanecerá abierta al público hasta el 8 de enero de 2014.

Finaliza su intervención con las actividades públicas como cuarta y última vía de colaboración, dado que en el Museo se llevan a cabo diversos programas culturales, proyectos de investigación, másteres, conferencias, seminarios, en colaboración con distintos agentes culturales de las diversas Comunidades Autónomas. Entre las actividades programadas en 2013 cabe citar un Seminario en torno a genealogías feministas en el arte español que se celebró en colaboración con el MUSAC; una retrospectiva audiovisual dedicada al cineasta Eduardo Coutinho que contó con la colaboración, entre otras instituciones, de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid; actividades en torno a la danza para celebrar el Día Internacional de la Danza en el Museo el pasado 28 de abril, realizada en colaboración con la Asociación de Profesionales de la Danza de la Comunidad de Madrid; un ciclo de seminarios sobre la formación del artista, que está teniendo aún lugar, a partir de la colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid, el Museo de la Universidad de Navarra y el propio Museo Reina Sofía; y también, por último, un seminario en torno a la danza en los años 80 que cuenta con la colaboración del INAEM, de la Fundación Autor y del Instituto Ramón Llull.

Expone asimismo que el Museo cuenta con un programa de centro de estudios, colaborando en la impartición de másteres universitarios, en concreto, el máster en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual que se organiza en colaboración con la Universidad Autónoma y la Universidad Complutense de Madrid; un máster en Práctica Escénica que se organiza con la Universidad de Castilla-La Mancha, y un *magister* en Conservación de Arte Contemporáneo que cuenta con la colaboración de la Universidad Complutense de Madrid.

Por último, Dña. Mercedes Roldán reitera la voluntad del Museo en el corto y medio plazo de consolidar y ampliar las vías de colaboración descritas.

La Directora General de Políticas e Industrias Culturales y del Libro añade que también para la programación del Año España-Japón está prevista una exposición en febrero en colaboración con el MUSAC y el Museo de Arte Occidental de Tokio.

g) Informe de la Biblioteca Nacional de España

Dña. Ana Santos Aramburo, Directora de la Biblioteca Nacional de España, comenta que expondrá

solamente aquellos aspectos de la programación cultural de la Biblioteca Nacional que tienen relación directa con los proyectos de colaboración con las Comunidades Autónomas. En primer lugar, informará de las actividades que se han organizado y, en segundo lugar, tratará el borrador del Real Decreto de Depósito Legal Electrónico, que se ha entregado a los asistentes.

Respecto al primer punto, en relación con las actividades que se han organizado, destaca los préstamos para exposiciones en Comunidades Autónomas: en el País Vasco, al Museo de San Telmo se han prestado 36 piezas para la exposición de 1813; en Andalucía, al Museo de la ciudad de Chiclana, 13 piezas para la exposición *Antonio García Gutiérrez*; al Museo de Historia de Cataluña, para la exposición *El Món de 1714* se van a prestar nueve piezas; a Galicia, a la Ciudad de la Cultura, para la exposición *Agua dulce*, dos piezas; y a Castilla-La Mancha, para el Museo de Santa Cruz de Toledo, tanto para las exposiciones que van a tener lugar sobre El Greco, cuatro obras, como la exposición sobre Esteban Lisa. Afirma que se están manteniendo conversaciones con el Consorcio de Museos de Valencia para una posible itinerancia de dos exposiciones que van a tener lugar en la Biblioteca Nacional: una que va a mostrar el origen del turismo en España, cómo nació y por qué nació; y, en segundo lugar, una exposición que se va a hacer con todos los premios Cervantes, con todos los premiados, los retratos de los premiados, sus obras, sus manuscritos y sus obras originales, que posiblemente también se llevará a Valencia. Explica que esta última exposición es fácil de itinerar y muy atractiva, por ello la pone a disposición del resto de las Comunidades Autónomas.

Comenta a continuación la directora los convenios de colaboración con varias Universidades, no solamente para prácticas. Destaca el interés de generar por esta vía conocimiento sobre las colecciones que se conservan en la Biblioteca Nacional, y para ello se está planificando la creación de becas específicas para el estudio de fondos y colecciones. En este sentido, afirma que si alguna Comunidad Autónoma desea realizar un trabajo de investigación sobre alguno de los fondos con aportaciones y colaboración mutua, será muy bienvenido.

El segundo punto que aborda la Directora es la información sobre el estado de tramitación del borrador del proyecto del Real Decreto por el que se va a regular el Depósito Legal de las Publicaciones Electrónicas en línea. Dña. Ana Santos explica que viene derivado de la Ley de Depósito Legal, que regula la obligatoriedad de depositar todas las obras publicadas en España en papel, en soporte tangible; ahora se van a recopilar y se van a depositar en la Biblioteca Nacional y en los centros conservadores de las Comunidades Autónomas las publicaciones electrónicas y los contenidos conservados en la Red. Afirma que es un proyecto de gran importan-

cia estratégica para nuestro país en el que deben estar las Comunidades Autónomas y el Estado involucrados. En relación con esto, se organizó un encuentro internacional dentro del programa PICE que desarrolla la Sociedad Acción Cultural Española al que asistieron expertos internacionales, tanto de Estados Unidos como de Francia e Inglaterra, que ya cuentan con regulación al respecto y que transmitieron sus experiencias. Informa que participaron en el encuentro bastantes Comunidades Autónomas, en concreto con un ponencia el País Vasco y Cataluña. Concluye que fueron unas jornadas muy productivas.

A continuación, la Sra. Santos explica que el borrador se ha realizado en colaboración con todos los Centros directivos y Organismos autónomos dependientes de la Secretaría de Estado de Cultura. Además, se ha remitido al Consejo de Cooperación Bibliotecaria para que realizara los informes preceptivos, que se han tenido en cuenta en la medida en que ha sido posible. También ha sido revisado por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Señala que el producto final es el que se ha entregado como documentación a los presentes en la reunión. Informa que con la entrega del documento se abre el plazo de audiencia a las Comunidades Autónomas de quince días para que si lo desean envíen alegaciones, comentarios o sugerencias al texto propuesto.

En relación con este asunto, añade que se va a iniciar también un plazo de información pública a todas las organizaciones, entidades, organismos, asociaciones que tengan que ver con el Real Decreto, fundamentalmente las industrias culturales y las editoriales. Informa que una vez pasado el plazo de alegaciones, el Real Decreto seguirá la tramitación administrativa correspondiente. Para terminar, la Directora General expresa su deseo de que pueda estar aprobado lo antes posible porque en la Biblioteca Nacional son muy conscientes de que todo el tiempo que pasa es información que se va perdiendo.

4. Información sobre el proceso de evaluación de la normativa estatal y autonómica en materia de cultura, en el marco del Proyecto de Ley de Garantía de la Unidad de Mercado

- a) Informe de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas

Toma la palabra el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, para referirse al informe que ha preparado su Dirección General y que está centrado fundamental-

mente en la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español. Expone que se ha hecho un análisis de este grupo normativo en relación con la aplicación de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado y se han observado divergencias en relación con la exportación de bienes del patrimonio cultural. Además, señala que se han detectado intervenciones administrativas en algún caso duplicadas relativas al derecho de tanteo y retracto, así como otras cuestiones relacionadas con la movilidad dentro del territorio nacional de bienes que forman parte del patrimonio cultural. Concluye su intervención anunciando el envío de una información detallada a las Comunidades Autónomas para su estudio.

c) Informe de la Biblioteca Nacional de España

Interviene la Directora de la Biblioteca Nacional de España para comentar que el informe que ha elaborado la asesoría jurídica de la Biblioteca Nacional sobre la incidencia de la Ley de Garantía de Unidad de Mercado en el depósito legal, encuentra justificadas las medidas de intervención administrativa en la materia. El informe es muy extenso y, en resumen,

en él se indica que la Ley de Garantía de Unidad de Mercado establece unos límites y unas excepciones a esta regulación, que deben tenerse en cuenta en este ámbito.

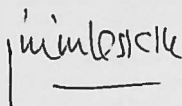
5. Ruegos y preguntas

La Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro recuerda que la fecha de la reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura, que en principio se había fijado para el día 2 de diciembre, se celebrará finalmente el 16 de diciembre, en la sede de la Biblioteca Nacional de España.

Por último, agradece la asistencia a los Vocales y pasa la palabra a la Directora de la Biblioteca Nacional de España que agradece que el Pleno se celebre en dicha sede. Anuncia que se aprovechará la ocasión para mostrar a los miembros del Pleno algunas colecciones y descubrirles un mundo bastante desconocido que, está segura, disfrutarán.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13 horas.

V.º B.º
El Presidente,



JOSÉ MARÍA LASSALLE RUIZ
Secretario de Estado de Cultura

La Secretaria,



BEGONA CERRO PRADA
Subdirectora General de Cooperación Cultural
con las Comunidades Autónomas

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA XXIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE ASUNTOS CULTURALES

Madrid, 15 de noviembre de 2013

1. Se aprueba el acta de la XXI reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales celebrada el 7 de mayo de 2013 en Madrid.
2. Se inicia con fecha 15 de noviembre de 2013 el trámite ordinario de audiencia, con un plazo de 15 días, para todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla de las siguientes convocatorias de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM):
 - Resolución por la que se convocan ayudas a la difusión del teatro y el circo y a la comunicación teatral y circense.
 - Resolución por la que se convocan ayudas a la danza, la lírica y la música.
3. Se inicia con fecha 15 de noviembre de 2013 el trámite ordinario de audiencia, con un plazo de 15 días, para todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla del borrador del Proyecto de Real Decreto por el que se regula el Depósito Legal de las Publicaciones Electrónicas.

**Actividades
del Grupo de Trabajo
«Estadísticas Culturales»**



Actividades del Grupo de Trabajo
«Estadísticas Culturales»

**Informe sobre las actividades
del Grupo de Trabajo
«Estadísticas Culturales»**

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A LO LARGO DE 2013
EN EL MARCO DEL GRUPO DE TRABAJO DE ESTADÍSTICA Y DE SUS GRUPOS
TÉCNICOS PARA LA ESTADÍSTICA DE MUSEOS Y COLECCIONES
MUSEOGRÁFICAS Y PARA LA ESTADÍSTICA
DE FINANCIACIÓN Y GASTO PÚBLICO EN CULTURA

Marzo 2014

A lo largo de 2013 han continuado los trabajos acordados en el marco del Grupo de Trabajo de Estadística, a través de sus grupos técnicos para la Estadística de Museos y Colecciones Museoográficas y para la Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura, habiendo sido informados los representantes del grupo de Trabajo de Estadística tanto del estado de los trabajos realizados por los grupos técnicos en este marco, que se sintetizan en los párrafos siguientes, como de los productos presentados o actualizados por la Subdirección General de Estadística y Estudios (Secretaría General Técnica), en el ámbito cultural a lo largo de 2013, entre los que destaca el avance de resultados de la Cuenta Satélite de la Cultura en España publicado en noviembre de 2013, la novena edición del Anuario de Estadísticas Culturales, y CULTURAbase, proyectos de difusión del Ministerio que incorporan, entre otros, los resultados de las dos estadísticas realizadas en colaboración con las Comunidades Autónomas.

Así, por lo que se refiere al Grupo Técnico para la Estadística de Museos y Colecciones Museoográficas, a lo largo de 2013 se llevaron a cabo los trabajos de preparación de la explotación de un avance de resultados detallados de la estadística 2012 procedente de las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, del Ministerio de Defensa y del Patrimonio Nacional que fueron difundidos

a través del AEC 2013 el pasado noviembre, gracias al esfuerzo conjunto del grupo técnico. Asimismo se iniciaron los trabajos relativos a la elaboración de resultados detallados (que han sido difundidos en febrero de este año).

Por lo que respecta al Grupo Técnico para la Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura, a lo largo de 2013, gracias al excelente apoyo del grupo, se recogieron y trataron los datos relativos al ejercicio 2011 procedentes de las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía. Los resultados se difundieron conforme al calendario previsto a través del Anuario de Estadísticas Culturales y de la aplicación en Internet Culturabase a finales de 2013. Asimismo se iniciaron los trabajos relativos al ejercicio económico 2012.

Ha de señalarse finalmente que con motivo del inicio de los trabajos relativos a la próxima Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España 2014-2015 se solicitó al GTE, como en otras ocasiones, su opinión y sugerencias sobre el cuestionario. La encuesta, que figura en el Plan Estadístico Nacional, es una continuación de la realizada en 2010-2011 y con ella se pretende evaluar la evolución de los principales indicadores relativos a los hábitos y prácticas culturales de los españoles y continuar el análisis de la forma de adquisición de determinados productos culturales sujetos a derechos de propiedad intelectual.

Actividades del Grupo de Trabajo

«Grupo de Trabajo de Circo»

Actividades del Grupo de Trabajo de Circo

I Reunión del Grupo de Trabajo de Circo

Madrid, 12 de marzo de 2013

REUNIÓN CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE TRABAJO DE CIRCO CELEBRADA EL 12 MARZO DE 2013

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución del grupo de trabajo.
2. Definición de objetivos y acciones.
3. Fijación de calendario.
4. Ruegos y preguntas.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE CIRCO- COMUNIDADES AUTÓNOMAS, CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2013

Presidenta

D.ª Cristina Santolaria Solano,
Subdirectora general de teatro del INAEM
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

D.ª Begoña Cerro Prada,
Subdirectora general de cooperación cultural
con las Comunidades Autónomas.

Andalucía

D. Víctor García,
Jefe del Departamento de Teatro de la Agencia
Andaluza de Instituciones Culturales.

Cataluña

D. Joan Francesc Ainaud i Escudero,
Subdirector general de promoción cultural
y bibliotecas.

Valencia

D. Felipe del Baño,
CulturArts Generalitat Valenciana.

Madrid

D.ª Asunción Estellés,
Jefa de Área de la Dirección General
de Artes Escénicas Música y Audiovisual
de la Consejería de Empleo Turismo y Cultura
(en representación de D. Ruperto Merino,
subdirector de programación cultural).

Secretario

D. Pablo de la Cruz Pérez,
Jefe de Área de la Subdirección General de Teatro.

Orden del día

1. Constitución del grupo de trabajo.
2. Definición de objetivos y acciones.
3. Fijación de calendario.
4. Ruegos y preguntas.

Reunidas las persona que arriba se relacionan a las 10,30 horas del día 12 de marzo de 2013 en la Sala Goya de la Secretana de Estado de Cultura, la subdirectora general de teatro del INAEM, D.ª Cristina Santolaria, saluda a todos los asistentes, dándoles la bienvenida y agradeciendo su presencia. Señala que, pese a las reiteradas solicitudes de designación de un representante por parte de la Comunidad Autónoma

de Galicia, en la fecha de celebración de esta primera reunión del grupo de trabajo, no se había recibido respuesta en ese sentido.

A continuación se abre la sesión conforme al orden del día:

1. Constitución del grupo de trabajo

La subdirectora general de teatro del INAEM procedió a la lectura del acuerdo del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura, que en su reunión celebrada en Vitoria-Gasteiz el día 21 de mayo de 2012, al abordar el punto 5 del Orden del día relativo al *Informe de los Centros directivos del Departamento*, aprobó por unanimidad la creación, de acuerdo con el artículo 12 de su Reglamento, de un grupo de trabajo del circo, compuesto por los siguientes miembros:

- La subdirectora general de teatro del INAEM, que actuará como Presidenta.
- La subdirectora general de cooperación cultural con las Comunidades Autónomas de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro.
- Cinco representantes de perfil técnico de las Comunidades Autónomas con mayor implantación del sector del circo, que son las siguientes:

- Cataluña
- Madrid
- Andalucía
- Comunidad Valenciana
- Galicia

- Actuará como Secretario un funcionario de carrera de la Subdirección General de Teatro del INAEM.
- Podrán asistir, con voz pero sin voto y previa invitación de la Presidenta del grupo, otros representantes del sector público estatal y autonómico, así como expertos y representantes del sector circense.

2. Definición y objetivos

La subdirectora general de teatro del INAEM expuso los objetivos del grupo de trabajo del circo de acuerdo con lo dispuesto por el Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura en reunión de 21 de mayo de 2012:

- Identificar y coordinar los programas de ayudas a infraestructuras específicas (centros de creación, investigación...) y a la realización de residencias artísticas en el ámbito del circo.
 - Proponer mecanismos de colaboración para la realización de producciones y programaciones de circo en los centros artísticos y festivales de titularidad pública (estatal, autonómica y municipal), así como el establecimiento de ayudas específicas a la producción y comunicación circense.
 - Analizar la normativa autonómica sobre espectáculos públicos, instalaciones eléctricas, regulación de núcleos zoológicos y protección de los animales.
 - Impulsar la incorporación del circo como ámbito específico en las redes de titularidad pública o privada y la creación circuitos específicos de circo de ámbito autonómico y estatal.
 - Proponer medidas que favorezcan la circulación por las diferentes Comunidades Autónomas y Municipios de aquellos circos que cumplan los requisitos homologados y suscriban el «Protocolo de buenas prácticas».
 - Estudiar la presencia de las artes circenses en los distintos niveles del sistema educativo, con objeto de facilitar la implantación de contenidos circenses en las asignaturas relacionadas, la creación de asignaturas específicas en las especialidades que correspondan (como el Bachillerato de Artes Escénicas) y el establecimiento de titulaciones específicas en el ámbito de la formación profesional y las enseñanzas artísticas.
 - Estudiar el establecimiento de becas y ayudas a la formación en el ámbito del circo.
 - Coordinar y favorecer la obtención sistemática de datos sobre empresas y compañías circenses y sobre los públicos del circo (asistencia y recaudación), identificando el perfil de los asistentes.
 - Estudiar y proponer mecanismos de colaboración para la adecuada dotación de las infraestructuras circenses y la adaptación de los espacios escénicos a las necesidades de los espectáculos de circo.
 - Identificar unidades u órganos expresa y específicamente competentes en materia de circo en las Administraciones Públicas.
 - Proponer la creación, en su caso, de órganos o grupos de trabajo interdepartamentales en las diferentes Administraciones para tratar temas que afectan a distintas áreas (legislación laboral, educación, sanidad y bienestar animal, etc.).
 - Estudiar medidas para favorecer el asociacionismo y el fortalecimiento empresarial en el ámbito del circo.
 - Promover el reconocimiento del circo como Patrimonio Cultural Inmaterial. Proponer la realización de actos y premios específicos de reconocimiento y dignificación del circo.
 - Estudiar la presencia del circo, con identidad propia, en los centros de documentación y portales web especializados en artes escénicas.
 - Proponer a las distintas Administraciones medidas de fomento de las publicaciones especializadas y los estudios de investigación en el ámbito del circo, con especial atención a los nuevos medios digitales.
- Cada uno de los representantes de las distintas administraciones públicas procedió a exponer el estado de la actividad circense en su respectivo ámbito administrativo.

3. Fijación de calendario

El grupo de trabajo fijó la siguiente reunión para el día 18 de abril de 2013, previendo una periodicidad de las reuniones del grupo de entre 6 y 8 semanas.

Tras esta primera reunión se decide dejar constancia de unos primeros compromisos a alcanzar por todas las Administraciones:

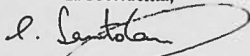
- La consideración del circo como hecho cultural, asimilado al resto de artes escénicas, y por tanto, su equiparación con éstas a todos los efectos administrativos.
- De acuerdo con lo anterior, adecuado reconocimiento de esta actividad a través de premios, homenajes y galardones.
- En el ámbito de las ayudas económicas públicas, inclusión de la actividad circense junto con la teatral en particular y el resto de artes escénicas en general.
- Necesidad de exhibir espectáculos circenses en las programaciones de los espacios escénicos de titularidad pública.

4. Ruegos y preguntas

No se formularon ruegos ni preguntas.

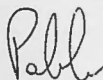
Por no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.00 horas.

V.º B.º
La Presidenta,



CRISTINA SANTOLARIA SOLANO

El Secretario,



PABLO DE LA CRUZ PÉREZ

Actividades del Grupo de Trabajo de Circo

II Reunión del Grupo de Trabajo de Circo

Madrid, 18 de abril de 2013

II REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE CIRCO - COMUNIDADES AUTÓNOMAS, CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2013

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el pasado 12 de marzo.
2. Exposición de las actividades circenses de la Comunidad representada.
3. Propuesta de elaboración de un censo de compañías.
4. Diseño de las directrices de un código de buenas prácticas.
5. Ruegos y preguntas.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO
DE CIRCO – COMUNIDADES AUTÓNOMAS,
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2013

Presidenta

D.ª Cristina Santolaria Solano,
Subdirectora general de teatro del INAEM
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

D.ª Begoña Cerro Prada,
Subdirectora general de cooperación cultural
con las Comunidades Autónomas.

Andalucía

D. Víctor García,
Jefe del Departamento de Teatro de la Agencia
Andaluza de Instituciones Culturales.

Cataluña

D. Joan Francesc Ainaud i Escudero,
Subdirector general de promoción cultural
y bibliotecas.

Valencia

D. Felipe del Baño,
CulturArts Generalitat Valenciana.

Secretario

D. Pablo de la Cruz Pérez,
Jefe de área de la Subdirección General
de Teatro.

Excusa su asistencia

D.ª Asunción Estellés,
Jefa de Área de la Dirección General
de Artes Escénicas Música y Audiovisual de
la Consejería de Empleo Turismo y Cultura
(en representación de D. Ruperto Merino,
subdirector de programación cultural).

Orden del día

1. Lectura de los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el pasado 12 de marzo.
2. Exposición de las actividades circenses de la Comunidad representada.
3. Propuesta de elaboración de un censo de compañías.
4. Diseño de las directrices de un código de buenas prácticas.
5. Ruegos y preguntas.

Reunidas las personas que arriba se relacionan a las 11:00 horas del día 18 de abril de 2013 en la Sala

Goya de la Secretaría de Estado de Cultura, la subdirectora general de teatro del INAEM, D.ª Cristina Santolaria, saluda a todos los asistentes, dándoles la bienvenida y agradeciéndoles su presencia. Acto seguido, excusa la asistencia de D.ª Asunción Estellés como representante de la Comunidad Autónoma de Madrid.

A continuación se abre la sesión conforme al orden del día:

1. Lectura de los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el pasado 12 de marzo

D.ª Cristina Santolaria procede a la lectura de los compromisos adoptados por acuerdo del grupo de trabajo en su reunión de 12 de marzo, a alcanzar por todas las administraciones implicadas:

- La consideración del circo como hecho cultural, asimilado al resto de artes escénicas, y por tanto, su equiparación con éstas a todos los efectos administrativos.
- De acuerdo con lo anterior, adecuado reconocimiento de esta actividad a través de premios, homenajes y galardones.
- En el ámbito de las ayudas económicas públicas, inclusión de la actividad circense junto con la teatral en particular y el resto de artes escénicas en general.
- Necesidad de exhibir espectáculos circenses en las programaciones de los espacios escénicos de titularidad pública.

2. Exposición de las actividades circenses de la Comunidad representada

D. Joan Francesc Ainaud procede a informar acerca de las iniciativas de apoyo al circo desde el Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya (vid. Documentación adjunta).

D. Víctor García expone la situación de las actividades circenses de la Comunidad Autónoma de Andalucía (vid. Documentación adjunta).

D. Felipe del Baño informa al grupo de trabajo acerca de las compañías y actividades circenses en y de la Comunidad Valenciana (vid. Documentación adjunta).

D.ª Cristina Santolaria expone las iniciativas de apoyo al circo adoptadas por el Instituto Nacional

de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)
(*vid. Documentación adjunta*).

3. Propuesta de elaboración de un censo de compañías

El grupo de trabajo acuerda por unanimidad adoptar las iniciativas necesarias tendentes a la elaboración de un censo de toda la actividad circense que relacione: compañías (circo itinerante en carpa y compañías circenses); festivales y eventos de exhibición; y centros de creación e investigación, centros de formación y espacios escénicos adaptados.

4. Diseño de las directrices de un código de buenas prácticas

El grupo de trabajo acuerda por unanimidad realizar los trabajos necesarios orientados a la elaboración de un Código de Buenas Prácticas del sector circense. Asimismo, se aprueban por unanimidad los siguientes compromisos a alcanzar por el conjunto de las administraciones públicas implicadas:

- Incentivar la presencia del circo en las ferias de la Coordinadora de Ferias de Artes Escénicas del Estado Español (COFAE).
- Incentivar la presencia de compañías residentes de circo en espacios escénicos públicos acondicionados para la exhibición de espectáculos circenses.
- Valorar que los circuitos contemplen un mínimo de programación circense proporcional a la programación teatral.
- Tendencia a la sostenibilidad/coherencia de los equipamientos y comunicar a los públicos el coste real de la oferta.
- Coordinación de indicadores homogéneos del sector circense.
- Difusión de las ayudas internacionales a las que puede acogerse el sector.

5. Ruegos y preguntas

No se formularon ruegos ni preguntas.

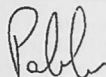
Por no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.00 horas.

V.º B.º
La Presidenta,



CRISTINA SANTOLARIA SOLANO

El Secretario,



PABLO DE LA CRUZ PÉREZ

Actividades del Grupo de Trabajo

**«Grupo de Trabajo
para la Coordinación
de Actuaciones de Fomento
de la Lectura entre
Administraciones Públicas»**

Actividades del Grupo de Trabajo
para la Coordinación de Actuaciones
de Fomento de la Lectura entre
Administraciones Públicas

**I Reunión del Grupo
de Trabajo para la Coordinación
de Actuaciones de Fomento
de la Lectura entre
Administraciones Públicas**

Madrid, 26 de septiembre de 2013

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DE GRUPO DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA ENTRE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

FECHA	26 de septiembre de 2013.
LUGAR	Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas (c/Santiago Rusiñol 8, 28040, Madrid)
HORA	10:00 horas. Apertura de la reunión.
ORDEN DEL DÍA	<ol style="list-style-type: none">1. Presentación de participantes y constitución del I Grupo de Trabajo para la Coordinación de actividades de Fomento de la Lectura entre las distintas administraciones.2. Antecedentes: referencia a la Conferencia Sectorial de Cultura de mayo de 2013, en que se estableció la necesidad de constituir un grupo de trabajo para la coordinación de actuaciones en el ámbito fomento de la lectura.3. Propuesta del Ministerio: explicación de las actuaciones llevadas a cabo en este ámbito a lo largo de los últimos años por parte de este Ministerio, en forma de ayudas, convenios, campañas de comunicación, etc., así como de otros proyectos que se quieren desarrollar en el futuro. Propuesta de mejora o de participación de las CC.AA. en alguna de estas iniciativas, tanto en las ya existentes como en las futuras, contrastando la actividad desarrollada por las CC.AA. con la del Ministerio.4. Sugerencias y comentarios de las CC.AA., exposición de experiencias propias, propuestas de colaboración a través de alguna de las actuaciones existentes o en otras nuevas, etc.5. Ruegos y preguntas.

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTUACIONES DE FOMENTO DE LA LECTURA ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Doña Mónica Fernández Muñoz,
Subdirectora General de Promoción del Libro,
la Lectura y las Letras Españolas, del Ministerio
de Educación, Cultura y Deporte.

Doña María Antonia Carrato Mena,
Subdirectora General de Coordinación
Bibliotecaria, del Ministerio de Educación,
Cultura y Deporte.

Doña Begoña Cerro Prada,
Subdirectora General de Cooperación Cultural
con las Comunidades Autónomas, del Ministerio
de Educación, Cultura y Deporte.

Don Unai Cuevas Arano,
Técnico del Servicio de Bibliotecas
de la Dirección de Patrimonio Cultural,
del Gobierno Vasco.

Doña Laura Borrás Castanyer,
Directora de la Institució de les Lletres
Catalanes, de la Generalidad de Cataluña.

Doña Consuelo Meiriño Sánchez,
Jefa del Servicio de Sistema de Bibliotecas,
de la Junta de Galicia.

Don Francisco Javier Álvarez García,
Director de la Biblioteca de Andalucía
de la Junta de Andalucía.

Doña María Milagros García Rodríguez,
Directora de la Biblioteca «Ramón Pérez
de Ayala», del Principado de Asturias.

Don Antonio Prats Pérez,
Director de la Biblioteca Regional de la Región
de Murcia.

Don Antonio Peña Ferrando,
Subdirector General del Libro, Archivos
y Bibliotecas de la Generalidad Valenciana.

Don Óscar Arroyo Ortega,
Jefe de Servicio de Bibliotecas, Libro y Lectura,
de la Junta de Comunidades de Castilla-
La Mancha.

Don Antonio Morales Comalat,
Director de la Biblioteca Pública del Estado
de Las Palmas, del Gobierno de Canarias.

Don Fermín Guillorme Rodrigo,
Director del Servicio de Bibliotecas.
Institución Príncipe de Viana, del Gobierno
de Navarra.

Doña Rosa Lencero Cerezo,
Directora de la Editora Regional
de Extremadura y Fomento de la Lectura,
de la Junta de Extremadura.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2013, a las 10:00
horas, se constituye el Grupo de Trabajo para la
coordinación de actuaciones de fomento de la lec-
tura entre Administraciones Públicas.

La reunión tiene lugar en la Sala de Juntas de la
Subdirección General de Promoción del Libro, la
Lectura y las Letras Españolas, calle Santiago Rusi-
ñol, número ocho, de Madrid.

Abre la sesión la Subdirectora General de Pro-
moción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas,
que recuerda que este Grupo de Trabajo, impulsa-
do desde la Secretaría de Estado de Cultura, se reú-
ne por primera vez después de que su creación
fuera aprobada por unanimidad en la Conferencia
Sectorial de Cultura del día 20 de mayo de 2013.

Acto seguido, y siguiendo el Orden del Día, se
procede a la exposición de las actuaciones llevadas
a cabo a lo largo de los últimos años por parte de
la Secretaría de Estado de Cultura en materia de
Fomento de la Lectura. Se explica a los asistentes
las iniciativas desarrolladas por la Subdirección Ge-
neral de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras
Españolas, así como también las promovidas desde
la Subdirección General de Coordinación Bibliote-
caria y desde la Subdirección General de Cooperación
Cultural con las Comunidades Autónomas.

Posteriormente, los representantes de la Comu-
nidades Autónomas proceden a explicar sus respec-
tivos programas de fomento de la lectura, explican-
do las actuaciones impulsadas desde unas y otras
administraciones.

La Subdirectora General de Promoción del Libro,
la Lectura y las Letras Españolas reitera el ánimo de
colaborar de su Unidad con las CC.AA. en proyec-
tos de interés, especialmente con los que desarro-
llan políticas sociales, pero sin excluir posibles co-
laboraciones en otros ámbitos como el de las
bibliotecas.

A continuación, a iniciativa de la Subdirectora
General de Promoción del Libro, la Lectura y las
Letras Españolas propone, como una de las medi-
das a valorar por parte de los representantes de las
CC.AA., la búsqueda de elementos comunes para
lanzar un mensaje a favor de la lectura. Se debaten
las posibles dificultades de elaborar y compartir un
mensaje, sin que ello conlleve una campaña de co-
municación onerosa y posiblemente inviable para
las administraciones; la propuesta queda pendiente
de aprobación para próximas reuniones.

Por último, el representante de la Comunidad
Autónoma de Castilla-La Mancha, don Óscar Arroyo
Ortega, propone que en las próximas reuniones se
debata la posibilidad de crear unas Jornadas con

Doña Elena Ezquerra Revilla,
Jefe de Servicio del Libro y la Lectura,
de la Comunidad de Madrid.

Doña Carmen Caballero Lozano,
de la Junta de Castilla y León.

Doña Ana Lería Yora,
de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Don Javier Serena Garralda,
Jefe de Área del Libro y la Lectura
de la SdG Letras Españolas de la SG del Libro.

Doña Cristina Alarcó Ubach,
Jefe del Servicio de Promoción de la Lectura
de la SG del Libro.

Excusan su asistencia

Doña Alicia Ruiz Domingo,
Directora de la Biblioteca de la Comunidad
Autónoma de La Rioja.

Don Javier Villar Pérez,
Director de la Biblioteca Pública de Zaragoza,
del Gobierno de Aragón.

Doña Catalina Ferrando Ballester,
Jefa del Departamento de Cultura,
de la Comunidad Autónoma
de las Islas Baleares.

Ciudad Autónoma de Melilla.

No asiste

Doña María Mercedes Muriente Fernández,
de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

profesionales del sector del fomento de la lectura con asistencia también de representantes de las distintas Administraciones Públicas.

La Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas propone volver a reunir el Grupo antes de fin de año y mantener el contacto por correo electrónico sobre los asuntos tratados y las posibles colaboraciones.

Y sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día arriba indicado, emplazando a los asistentes a mantener otra reunión en los próximos meses para concretar los asuntos propuestos.

Actividades del Grupo de Trabajo

**«Participación de las
Comunidades Autónomas
en la Delegación Española
en el Consejo de Ministros
de Educación, Cultura
y Juventud de la Unión
Europea»**

Actividades del Grupo de Trabajo sobre Participación
de las Comunidades Autónomas en la Delegación Española
en el Consejo de Ministros de Educación, Cultura y Juventud
de la Unión Europea

Desarrollo del primer semestre de 2013

Representante autonómico:
Comunidad Autónoma de La Rioja

INFORME FINAL SOBRE LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD DE LA UNIÓN EUROPEA

Primer semestre 2013

La Comunidad Autónoma de La Rioja ha sido la encargada de representar a las Comunidades Autónomas en la delegación española ante el Consejo de Educación, Cultura y Juventud de la UE durante el primer semestre de 2013. Durante este período, ha acudido en representación de las CC.AA. a los Grupos de trabajo de Educación y Cultura y a los dos Consejos de la UE celebrados en febrero (Educación) y mayo (Educación y Cultura). Los principales puntos abordados en las dos formaciones han sido el programa Erasmus para Todos, la dimensión social de la Educación Superior, la calidad y formación del profesorado europeo, los programas Europa Creativa y Capitales Europeas de la Cultura, el acuerdo de libre comercio con Corea y su apartado cultural y la cultura en las relaciones exteriores, entre otros temas que junto a estos se detallarán en el siguiente informe.

1. Antecedentes

Como viene siendo habitual y en virtud de los Acuerdos de la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas (CARCE) de 9 de diciembre de 2004, las Comunidades Autónomas participan en apoyo de la delegación española en cuatro de las formaciones sectoriales del Consejo de la UE (Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores; Agricultura y Pesca; Medio Ambiente; Educación, Juventud, Cultura y Deporte). Tomando el relevo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el primer semestre de 2013 y bajo la Presidencia irlandesa del Consejo de la UE, la Comunidad de La Rioja ha sido la representante de las CC.AA. en la delegación española en materia de educación y cultura.

Dichas materias pertenecen al Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la UE (EJCD desde ahora), el cual convoca a los ministros del área entre unas 3 y 4 veces al año. Sus decisiones se toman generalmente por mayoría cualificada, sal-

vo en el área de cultura, dónde es necesaria la unanimidad, y su responsabilidad legislativa es compartida en codecisión con el Parlamento Europeo. Sus objetivos son contribuir a una educación de calidad en el seno de la UE, la promoción y cuidado del patrimonio cultural europeo, estimular la creación en todos los sectores culturales, la cooperación entre Estados miembros en materia cultural y educativa y la movilidad de estudiantes, graduados y profesores.

2. Organización del trabajo

La Comunidad Autónoma de La Rioja ha participado en el Consejo de la UE de Educación y Cultura y sus respectivos Grupos de Trabajo a través de su oficina regional en Bruselas. La directora y becaria de la Oficina, D.^a Marta Romo y D.^a Laura González, han sido las encargadas de acudir a los Grupos de Trabajo y los Consejos de Ministros celebrados. Por parte de la REPER, los Consejeros encargados son D.^a Mercedes del Palacio en materia Cultura, y D. Camilo Vázquez y D.^a Leonor Moral en Educación.

En cuanto a los Grupos de Trabajo, en el área de Educación se han celebrado diez, mientras que en el área de Cultura y Audiovisual han sido trece. Además de los representantes mencionados anteriormente, para algunas de las sesiones se desplazó desde Madrid personal del Ministerio de Educación y Cultura.

Los Consejos de Ministros celebrados han sido dos, un Consejo de la UE en Educación el 15 de febrero, y un Consejo en Educación y Cultura los días 16 y 17 de mayo. En cuanto a la asistencia a dichos Consejos, el ministro de Educación y Cultura, D. José Ignacio Wert, pudo acudir al Consejo de Educación celebrado el 16 de mayo. Por parte del Gobierno de La Rioja, el Consejero Autonómico de Educación, Cultura y Turismo, D. Gonzalo Capellán, pudo acudir e intervenir en el primer Consejo de

Educación del 15 de febrero y en el Consejo de Cultura del 17 de mayo. En dichas intervenciones pudo expresar la posición común de las Comunidades Autónomas sobre los debates organizados, a saber «La educación y las competencias al servicio del empleo, la estabilidad y el crecimiento: la estrategia 2020 y el examen anual de crecimiento» y «Utilización de la cultura como opción política poco agresiva en las relaciones exteriores de la UE». Además, aunque D. Gonzalo Capellán no pudo acudir a la sesión de Educación del Consejo celebrado en el mes de mayo, también se alcanzó una posición común entre las Comunidades Autónomas sobre la cuestión «Garantizar una profesión docente de la más alta calidad para apoyar la consecución de unos mejores resultados del aprendizaje, la cual fue tenida en cuenta en la intervención del ministro español. Estas posiciones comunes fueron acordadas en Madrid en las Comisiones Generales de Educación y Cultura y las posteriores modificaciones y retoques propuestos por las Comunidades Autónomas.

Respecto a la documentación de las reuniones, tanto los representantes de la Comunidad de La Rioja como los de la REPER han realizado informes de los Consejos y Grupos de Trabajo celebrados. Ellos fueron remitidos junto con los documentos tratados en cada reunión a las demás delegaciones autonómicas.

3. Cultura y Audiovisual

En el apartado cultura, los temas se han dividido en asuntos culturales y audiovisuales, contando cada uno de ellos con diferentes comités y grupos de trabajo. En total, el número de reuniones ha sido de 13 y se ha celebrado un Consejo de Ministros de la UE en mayo. Los principales temas tratados tanto en los comités como en el Consejo de la UE han sido:

– Europa Creativa

Europa Creativa ha sido y continúa siendo el principal tema de trabajo del Consejo de la UE de Cultura y Audiovisual.

El programa, presentado por la Comisión en 2011, es todavía objeto de debate entre Comisión, Consejo y Parlamento. Su aplicación se espera de **2014 a 2020** y tiene como objetivo **impulsar los sectores culturales y creativos**. En concreto, abarca los actuales programas **CULTURA**, **MEDIA** y **MEDIA Mundus** y tiene como finalidad prestar apoyo a los profesionales europeos que trabajan en los ámbitos del cine, la televisión, la cultura, la música, las artes escénicas y otros afines.

Como principal novedad, se encuentra la introducción de un **mecanismo de garantía financiera**

que permitiría a los pequeños operadores tener acceso hasta a 1000 millones de euros en préstamos bancarios. Este ha sido uno de los principales puntos de discusión, continuando todavía los debates en torno a su existencia y presupuesto. Dada la **reducción de presupuesto del programa**, se espera que ésta afecte en especial a dicho instrumento ya que se trata de la novedad. No obstante, la mayoría de las delegaciones se muestran a favor de protegerlo y apoyan la **posibilidad de convertirlo en un instrumento autónomo**, lo que en palabras de la delegación española le aportaría un mejor funcionamiento.

El **presupuesto** es otro de los temas más problemáticos. A falta de conocer los datos definitivos, se espera que la cifra inicial propuesta por la Comisión sufra un importante recorte. Un asunto que ha sido protagonista de numerosos comités al tratar de tantear la Presidencia las preferencias de las delegaciones sobre las partidas del programa que menos recortes deberían sufrir. En líneas generales, las delegaciones han contado con algunos puntos de discrepancia, pero la mayoría se muestran a **favor de salvar el instrumento de garantía**. Sin embargo, todas han querido señalar que es pronto para decantarse por qué puntos salvar pues no se conocen aún las cifras finales. Subrayan qué los esfuerzos deberían dirigirse a intentar salvar lo máximo posible de este programa y critican que se realice tal recorte en un programa que ya cuenta de por sí con un presupuesto bastante bajo.

Otros puntos de discusión en los trilogos han sido la introducción de **definiciones**, de **listados**, **cuestiones terminológicas** que parecen resaltar el aspecto audiovisual del programa sobre los demás, la introducción o no de la defensa del **patrimonio cultural y las agencias nacionales o desks**.

El programa continúa debatiéndose en los trilogos y se espera que la próxima Presidencia lituana alcance al acuerdo final para que entre en vigor en 2014.

– Europa para los ciudadanos

Se trata de la renovación del programa ya existente para el periodo 2014-2020. Su principal objetivo es **acercar la Unión Europea a los ciudadanos** aumentando su nivel de concienciación y de comprensión sobre la Unión y promoviendo de esta manera la ciudadanía europea.

El programa financiará acciones del tipo hermanamiento de ciudades, asociacionismo transnacional, debates sobre aspectos ciudadanos en la red, eventos a nivel de la Unión sobre historia europea y memoria, valores, funcionamiento de las instituciones de la Unión Europea y estudios sobre participación cívica.

Los debates han girado en torno a **quiénes pueden participar**, **cuestiones terminológicas** sobre

la inclusión en el texto de referencias a grupos desfavorecidos o minoritarios, la labor de **comunicación «corporativa»** o no del programa, la referencia determinados **momentos históricos** de la construcción europea.

Sin embargo, el tema principal fue el **presupuesto del programa** y el impacto de los recortes acordados en febrero. Se ha producido un recorte drástico en la rúbrica 3, en la cual encaja el programa «Europa para los ciudadanos». Dicho recorte era especialmente grave si se tiene en cuenta que se trata de un programa ya de por sí pequeño. Con ello, la Comisión tomó nota y presentó un documento de trabajo que pretende una **reducción de 38,9 millones**. Ello afectará en primer lugar a todo aquello que no vaya destinado al usuario del programa, pero lamentablemente también puede alcanzar a la partida de las acciones. En estos momentos, continúa debatiéndose en los trilogos.

– Capital Europea de la Cultura para los años 2020-2033

La propuesta ha sido tratada a lo largo de todo el semestre y falta todavía de incorporar la opinión del Parlamento y aclarar ciertas reservas de la Comisión.

El programa es una continuación del actual y tiene en cuenta las inquietudes de los EE.MM. sobre el escaso papel que tenían hasta el momento tanto en el proceso de designación de las capitales como en el seguimiento hasta la celebración. De esta forma, el texto prevería **dos expertos nacionales en el comité de selección**, lo cual ha calmado el malestar de los EE.MM. Sin embargo, los debates han continuado en relación a la inclusión o no de expertos nacionales en el **comité de evaluación y seguimiento**, algo a lo que la Comisión se opone argumentando que complicaría el proceso.

Fue también objeto de debate las **fechas** para designar la capitalidad y para contar con el dinero para comenzar a realizar las acciones, sobre lo cual los EE.MM. pedían más flexibilidad.

El texto incorpora además **seis criterios objetivos de designación** de las capitales en los siguientes ámbitos: una estrategia de plazo largo, una capacidad para la realización, contenidos cultural y artístico, dimensión europea, relevancia y gestión. Añade también un calendario de países candidatos, en el que a **España** le correspondería la **capitalidad en el 2031**.

Otro de los asuntos de discusión con la **Comisión ha sido la autoridad que designa la capitalidad**, algo que la Comisión quiere mantener para sí para no retrasar el proceso mientras que los Estados miembros piden tener un papel.

– Pese a que el texto ha llegado a un acuerdo en el Consejo, quedan aún algunos puntos por finalizar y añadir la **opinión del Parlamento Europeo**, el cual tiene mucho interés en el programa. Las dife-

rencias con el texto del Consejo son se centran en el apoyo a la designación de la capitalidad por parte de la Comisión, la incorporación de la capitalidad cultural a otros programas culturales, la formalización de la red informal de Capitales de la Cultura existente, o la creación de una Capital permanente de la Cultura.

- **Comité de Cooperación Cultural** creado por el Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra, sobre la adopción del reglamento interno de dicho Comité

Se parte del **Acuerdo de Libre Comercio** (ALC a partir de ahora) entre la Unión Europea y Corea. Dicho ALC, firmado en octubre de 2010 y en aplicación provisional desde julio del 2011, contaba con un **Protocolo de Cooperación Cultural**, cuyo artículo 3 preveía la creación de un Comité de Cooperación Cultural encargado del seguimiento de la aplicación de dicho Protocolo. La creación de dicho Comité y la adopción de su reglamento interno ha sido objeto de debate bajo la Presidencia irlandesa.

Se trata de un elemento novedoso, por lo que las delegaciones han sido muy cautelosas a la hora de tomar decisiones ya que dicho Protocolo cuenta con un carácter ejemplificador para el futuro.

La intención del Comité es aplicar la Convención sobre Diversidad Cultural de la Unesco de 2005. En lo que se refiere a su reglamento interno, está formado por 13 artículos que detallan los siguientes temas:

1. **Razón de ser:** los negociadores de la UE pidieron tener un Comité cultural que supervisase la aplicación del Protocolo. Llevó tiempo convencer a los coreanos de este Comité y de su separación del Comité comercial, pero finalmente lo aceptaron.
2. **Composición del Comité:** el Comité se compone de representantes de la UE (Comisión y EE.MM.) y representantes de Corea. Son altos funcionarios expertos en asuntos culturales. En el caso de la UE, existe la posibilidad de que junto a los representantes haya suplentes. Además, el miembro titular puede venir acompañado de otros funcionarios.
3. **Presidencia del Comité:** está copresidido por el Director de cultura y media de la DG Educación y Cultura de la Comisión Europea, y el Director General del Departamento de política de contenido del Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de Corea.
4. **Reuniones:** el Comité se reunirá por lo menos 1 vez al año.

5. **Secretaría:** el Comité dispondrá de un Secretaría compuesta por los puntos de contactos nacionales, a saber: un funcionario de cada administración (Comisión Europea y Corea).
6. **Aspectos cronológicos**
7. **Decisiones:** el Comité tiene la potestad de tomar decisiones en los asuntos recogidos en el Protocolo. También podrá hacer recomendaciones.
8. **Gastos:** cada parte se hará cargo de sus gastos.
9. **Idiomas**
10. **Grupos de asesores nacionales y consultivos de la UE y de Corea:** se tendrán en cuenta sus decisiones y recomendaciones y cada EE.MM. puede realizar una consulta con la sociedad civil si lo considera oportuna.
11. **Árbitros:** habrá 15 árbitros que se encargarán de litigar los problemas que surjan en el Comité. Cinco serán propuestos por la COM, cinco propuestos por Corea, cinco de acuerdo común.

- Diversidad cultural en el contexto de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión

Se trata de un punto incluido en el Consejo de Ministros de la UE de Cultura, el cual parte de la no inclusión de una cláusula de preservación de la excepción cultural europea en el Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y EE.UU., en fase de negociación.

Objeto de intenso debate en el Consejo y en las semanas posteriores, la postura de la Comisión defiende que aunque en el Tratado no se prevea dicha cláusula de excepción cultural, las negociaciones la tendrán siempre en cuenta y no se vulnerará el respeto a la diversidad cultural europea. Expone que la no inclusión de la cláusula se trata más de una cuestión estratégica, ya que no beneficiaría a la UE en las negociaciones con EE.UU. pues podría sentar la base para que ellos pusiesen también límites en otros sectores. No obstante, la Comisaria de Cultura, D.^a Androulla Vassiliou, subrayó que la excepción cultural no se negociará y resaltó la importancia que la UE da a su diversidad cultural. La postura de la Comisión fue respaldada por las delegaciones más aperturistas comercialmente: Reino Unido, Suecia, Dinamarca, entre otros.

La posición contraria estuvo encabezada por la ministra de cultura francesa y la carta realizada por ella y firmada por varias delegaciones, entre las que se encuentra España, en la que se solicitaba que el Tratado incluyese la cláusula de diversidad cultural como ya ocurre con otros acuerdos de este tipo.

- Utilización de la cultura como opción política Poco agresiva en las relaciones exteriores de la UE

Fue el tema de debate escogido por la Presidencia para el Consejo de Cultura de mayo. En concreto, parte del caso de China y las opciones políticas que se están llevando a cabo.

Su origen se halla en las Conclusiones del Consejo 2008 sobre la promoción de la diversidad y el diálogo cultural. Se creó un grupo de expertos para definir una estrategia sobre cultura con países terceros y en 2011 se llegó al acuerdo de abordar la cuestión utilizando China como caso experimental. En noviembre de 2012 se hizo público el informe con las recomendaciones al respecto, las cuales son ahora objeto de debate.

El estudio establece una serie de factores para un enfoque más estratégico en las relaciones exteriores, el cual consiste en identificar cuándo y cómo el papel de la UE puede conseguir mejores sinergias, economías de escala, cómo se puede apoyar la cooperación entre UE y los operadores culturales de terceros países, cómo se puede mejorar las relaciones con nuestros socios basándose en la confianza mutua y a la vez respetando las posturas de cada EE.MM. Estas cuestiones son tratadas de responder en el informe, proponiendo una visión amplia de la cultura como activo económico y poder suave en las relaciones exteriores.

Para favorecer el debate, la Presidencia lanzó a las delegaciones las siguientes preguntas:

1. *¿Hasta qué punto los principios generales determinados en el informe del grupo de expertos suponen una plusvalía en relación con el enfoque, ampliamente independiente, aplicado actualmente por los Estados miembros, y sirve como base para el desarrollo de un enfoque más estratégico de la UE para las relaciones culturales con países terceros, habida cuenta de los cambios mundiales económicos, tecnológicos y políticos?*
2. *¿Qué elementos concretos de las recomendaciones relativas a las relaciones culturales entre la UE y China podrían aplicarse a corto plazo?*

La intervención española destacó que la actividad cultural en terceros países es un elemento fundamental de poder blando de la UE y por lo tanto de la política exterior. Subrayaron que es necesario limitarse al marco legal existente para actuar y apoyar la actividad de los EE.MM. en terceros países, eliminando duplicidades y apoyando sus acciones. Por último, en relación a China, cuestionaron la idoneidad de China como país protagonista para esta primera experiencia piloto.

El Consejo de Educación, Cultura y Turismo de La Rioja, D. Gonzalo Capellán, también tuvo oportunidad de intervenir para exponer la **posición común de las Comunidades Autónomas** sobre las cuestiones planteadas, de la cual se adjunta un anexo en copia.

– Otros asuntos

De igual modo, la Comisión ha presentado diferentes textos en torno al **valor cultural de la arquitectura**, la Comunicación «**La diversidad cultural, diálogo intercultural y cultura accesible e inte-**

gradora», un estudio sobre la **financiación de los sectores creativos y audiovisual**, o una consulta pública sobre el **pluralismo de los medios y la libertad de expresión**.

– Futuros trabajos. Presidencia lituana

La **principal prioridad** será la mejora del papel de la cultura a la hora de hacer frente a los desafíos económicos, aumentar la accesibilidad de la cultura, el acceso digital y la directiva sobre los objetos culturales ilícitamente comercializados.

POSICIÓN COMÚN PARA EL CONSEJO DE MINISTROS DE CULTURA DE LA UE

Fórmula introductoria habitual (Las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas de España).

Destacar tres aspectos:

- 1) La diplomacia cultural se configura como un instrumento eficaz para facilitar los objetivos de la política exterior de la Unión Europea, en especial en relación con determinados países que son objetivo preferente por sus destacadas relaciones con el conjunto de los Estados miembros. En tal sentido, este llamado «poder blando» se sitúa dentro de la diplomacia pública como una de sus herramientas más dinámicas para promover los contactos entre sociedades civiles, complementando las relaciones diplomáticas habituales.
- 2) La cultura además ofrece, entre otros aspectos, una amplia gama de acciones y posibilidades para mejorar el entendimiento mutuo y facilitar la proyección de una imagen de la UE, con una especial incidencia en los formadores de opinión, a través de intercambios variados. Es fundamental que en dichas acciones deba subrayarse la rica pluralidad y diversidad que configura las culturas de los Estados miembros de la UE, en especial la de aquellos Estados que cuentan con singularidades destacadas lingüísticas y culturales, como es el caso de España, algunas de ellas reconocidas por el propio tratado de la UE como son las Regiones Ultraperiféricas (RUP).

Por otro lado, la internacionalización ofrece espacios y oportunidades –tanto para los creativos, como los agentes culturales y artistas–, acciones para impulsar la movilidad de artistas, espacios de colaboración en el exterior, intercambio de conocimiento y buenas

prácticas, creaciones en colaboración, internacionalización de industrias culturales y creativas, etc. En esta esfera de la internacionalización, tanto las autoridades locales y regionales pueden convertirse en interlocutores con sus homólogos en el exterior, para propiciar y garantizar esas oportunidades. En ese sentido destacar la iniciativa «Capitales Europeas de la Cultura» como herramienta y plataforma en la internacionalización de la cultura y la creatividad.

Por otra parte, la diversidad de las expresiones culturales constituye uno de los rasgos más enraizados en la realidad europea, y los instrumentos de cooperación descentralizada ofrecidos a la sociedad civil, las administraciones y las empresas han contribuido eficazmente a la consolidación de esta conciencia que ya forma parte de la identidad europea. Conviene pues fomentar también esta aproximación descentralizada, para que los países o las regiones europeas puedan establecer sus propias afinidades y sinergias, con la ayuda de los instrumentos que han dado sus frutos dentro de Europa, como los hermanamientos, la cooperación transregional o los diferentes programas temáticos del sector cultural.

- 3) Finalmente, la diplomacia cultural, que conecta instituciones culturales, autoridades locales y regionales, organizaciones de la sociedad civil y permite interacciones entre particulares, debe también poner de relieve el valor económico de la cultura. El Futuro programa Europa Creativa será un instrumento de internacionalización del sector cultural y creativo y, también, de valor añadido para el crecimiento económico y el empleo en nuestros países, regiones y ciudades. Por ello, es importante que la diplomacia cultural impulse la proyección exterior de nuestras industrias creativas.

Actividades del Grupo de Trabajo sobre Participación
de las Comunidades Autónomas en la Delegación Española
en el Consejo de Ministros de Educación, Cultura y Juventud
de la Unión Europea

Desarrollo del segundo semestre de 2013

Representante autonómico: Comunidad Autónoma de Andalucía

POSICIÓN COMÚN DE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS DE ESPAÑA ANTE EL DEBATE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE CULTURA DE LA UE A CELEBRAR EL PRÓXIMO 26 DE NOVIEMBRE ENTRE ADMINISTRACIONES

«Ciudadanos conectados: cambios de comportamiento de los espectadores en el entorno de los medios convergentes»

[NOTA: El texto está estructurado con una introducción común, dos grandes bloques, uno relacionado con las industrias y otro con la ciudadanía y la educación, y una conclusión también común. En función del desarrollo del debate, el Consejero tendría la opción de elegir uno u otro bloque.]

21 de noviembre de 2013

Las Comunidades y Ciudades Autónomas de España, agradecemos la oportunidad de tener voz en este Consejo de Ministros, y nos sumamos a la voluntad de darle vida al proyecto de proximidad y democracia que debe ser la Europa de los ciudadanos.

Ante la transformación del paisaje de los medios audiovisuales, la convergencia hacia ese nuevo modelo es una tarea que nos afecta a todos: mientras los operadores y agentes económicos y sociales han de seguir innovando; los responsables políticos tenemos la obligación y la responsabilidad de garantizar las condiciones marco correctas, aquellas que ayuden a convertir la convergencia en oportunidad, y aquellas que supongan un respeto a los valores que dan vida a la Unión Europea. En ese sentido, valoramos de forma positiva el gran esfuerzo de la Presidencia lituana para abrir este debate y lograr simetrías de los actores en los procesos de definición de dichas políticas.

Esta convergencia se da en un contexto en que se combina una situación de crisis económica, que no podemos ni debemos ignorar, y una realidad de cambio y dinamismo tecnológico. Es en encrucijadas de esta naturaleza donde las políticas culturales tienen un papel importante, como lugar en el que se reformulan los vínculos entre tecnología, economía, sociedad y política. Nuestra posición tiene como principio la doble dimensión de la cultura: por una parte como generadora de riqueza y empleo, aprovechando la oportunidad que ofrecen estos nuevos modelos de negocio a las industrias creativas y audiovisuales; y por otra la cultura como

valor en sí mismo que equilibra y da sostenibilidad social a los procesos de crecimiento, colaborando en la preparación de la sociedad para vivir con libertad y madurez las oportunidades de esta convergencia.

[El papel de las Industrias creativas como generadoras de crecimiento, empleo e innovación]

En las Comunidades y Ciudades Autónomas de España las industrias creativas y PYMES del mundo audiovisual están en un proceso dinámico de adaptación al nuevo contexto. Creemos que no es posible responder a los desafíos de la situación actual, si no se tiene en cuenta el aporte de esa diversidad y pluralidad de las industrias, si no se las incorpora a los procesos y si no se las protege y estimula para que puedan competir ofreciendo sus particularidades a un mercado global, que corre el riesgo de acabar en manos de grandes monopolios que homogenizan los contenidos y las prácticas de consumo. En este contexto surgen como prioridades fundamentales facilitar el acceso a la financiación para las PYMES, el desarrollo de las aptitudes del capital humano necesario y el impulso de un entorno empresarial favorable a la creación y la innovación.

Todo ello supone una reflexión en profundidad sobre el marco normativo, tanto en el plano de los Estados, como en el de las propias Directivas europeas. La convergencia digital modifica enfoques y hace necesaria una actualización y adaptación.

[Prepararse para la convergencia: ciudadanía y educación]

Al igual que hay que prepararse para la convergencia en una dimensión económica, también hay que

hacerlo atendiendo a los nuevos retos que se plantean en la esfera de la ciudadanía.

Las Comunidades y Ciudades Autónomas de España, constatamos que los nuevos servicios, los nuevos dispositivos y los nuevos contenidos, no penetran por igual en los territorios. Resulta imprescindible promover un nuevo escenario más plural y equilibrado. No sólo hay que facilitar la accesibilidad y la penetración de los nuevos servicios; sino que hemos de promover los valores en coherencia con directivas anteriores y con el modelo europeo: atender a condiciones que garanticen la pluralidad y la diversidad, la especificidad de lenguas, de creadores y de contextos. Por ello es necesario desarrollar iniciativas para la difusión de productos culturales digitales, no habituales o con dificultades de acceso a los circuitos comerciales de exhibición y/o emisión.

En todo proceso de preparación tecnológica, es importante el ámbito educativo y de alfabetización: prepararse para la convergencia es también que los ciudadanos tengan herramientas que les permitan intervenir en los procesos, gestionar su propia rela-

ción con los medios. Son vitales las políticas que rompan la brecha digital para universalizar el acceso al conjunto de la población. La formación dirigida a paliar tales diferencias es trascendental, porque influye en la igualdad de oportunidades de las personas y en la competitividad de la economía. Consideramos fundamental la regulación de la protección de grupos específicos tales como los menores y el desarrollo de estrategias de inclusión social que tengan en cuenta las condiciones particulares de minorías o de grupos con discapacidad.

[A modo de conclusión]

Invitamos al Consejo y a los Estados miembros a que doten a la cultura de ese papel armonizador que permita construir un marco para que la convergencia genere riqueza y empleo, sin dejar atrás, en línea con la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, aquellos valores que hacen crecer y mejorar a las sociedades de forma individual y colectiva.

